Sábado 5 Noviembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 631.

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	11	2	4	5 30
11 de Setiembre	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
Almagro	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
Caballito	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
Flores	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
Floresta	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	5
San Martin	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
Moron	8	9	12	2	5	6 30
Merlo	8 20	...	12 20	...	...	6 50
Moreno	8 30	...	12 30	...	...	7
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	...	...	...	7 50

REGRESOS — Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	...	5 20
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	...	6
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	...	6 10
Moron	7	10	11	2	4	6 30
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	4 45	7 15
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	3	5	7 40

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS — Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	9	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	8 30	...	11 30	1 30	...	5 30	7 30
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	12 30	...	...	...	...

REGRESOS — Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	...	10 45	22 45	...	...	6 45
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	...	11 30	11 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	...	11 40	11 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	12	4	6	8 5
San Martin	8 15	19 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 10
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 40
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	9 52
Parque	9	11	1	3	5	7	9

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 40	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	6 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 18	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 23	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	4 48	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	18 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 2	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 45	2 55	3 5	-- --
5	5	2 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	....	7 45	8 2	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 13	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	2 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 13	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 5—San Félix y Eusebio ms., Zacarias y el beato Martin de Porres.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte.

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

PRENSA ESPAÑOLA.

Nuevo Ministerio Español.

Hé aqui dos articulos en que los diarios progresistas formulan su juicio sobre el nuevo gabinete.

La España.

»La circular que el Sr. Ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores de las provincias fijando el punto de partida de la politica que el ministerio se propone realizar, es un documento satisfactorio. Completamente satisfactorio para nosotros, que vemos en el espíritu de la doctrina moderada pura en su acepcion mas rigorosa, tal y como la hemos sostenido contra los revolucionarios de todas especies.

»En ese documento se proclama clara y terminantemente el principio de autoridad, base y fundamento de nuestra doctrina de siempre. Al robustecer ese principio, arrollado por el espíritu revolucionario y rebajado por la funesta politica de los contratos y de las transacciones de la union liberal y el liberalismo conservador habian erigido en sistema de gobierno, se dirige el documento en que el Sr. Gonzalez Bravo interpreta el pensamiento del gobierno.

»El principio de autoridad es el blanco á que la revolucion dirige sus mas encarnizados ataques, es el principio á que han jurado guerra de esterminio todas las agrupaciones que forman los variados matices del revolucionarismo racionalista.

»En odio al principio de autoridad pide la revolucion el reconocimiento de Italia, en odio al principio de autoridad se predica y se sostiene el principio disolvente de la soberania nacional, con el que es imposible toda autoridad, ni civil, ni politica, ni religiosa.

»Proclamar el principio de autoridad como base del pensamiento del gobierno y como regla inflexible de su conducta, es declarar firme y francamente la revolucion. La España, por consiguiente, hace suyo ese documento; la doctrina que en el se encierra es la que estamos sosteniendo hace muchos años con profunda conviccion é incansable empeño, rechazando toda mancomunidad de ideas con los qúe á la sombra de absurdas y capciosas denominaciones han pretendido adulterar por error ó por cálculo los principios esenciales de la doctrina moderada pura tal y como La España la ha defendido y defiende lo mismo en los tiempos prósperos que en los adversos, sin dejarse arrastrar nunca por las corrientes de las modas revolucionarias.

»El espíritu dominante, el objeto claro de la circular suscripta por el Sr. Gonzales Bravo nos satisface por completo: nosotros mismos no hubieramos ido mas allá; y no podemos menos de felicitarnos, pues vemos en ella por mas de un motivo un triunfo mas de nuestras ideas.

Por lo demas, un gobierno moderado, presidido por el duque de Valencia, no podia esplicarse de otro modo.»

Y si mañana este ministerio reanudase, en interes del trono, del pais y del órden público, las relaciones con el reino de italia, ¿qué diria entonces La España? Pues de algo de esto son síntomas el hallarse al frente del ministerio de Estado el señor Llorente y el nombramiento del Sr. Pacheco para la embajada de Roma.

Las Novedades—La Gaceta de ayer publicó la circular del ministro de la Gobernacion, tan anunciada por los ministeriales y tan deseada por los vicalvaristas, para decidirse á seguir ó no seguir comiendo del presupuesto,

Algunos moderados, previsores sin duda, creian que el ministerio no daria circular, ni haria declaraciones oficiales acerca de su politica. Mas le hubiera valido al ministerio hacerlo así; porque la circular del Sr. Gonzalez Bravo es el desprestigio del Gabinete y tal vez el primer síntoma de su descomposicion: tras de esta circular débil, ridícula é inconveniente, ha de presentarse el dualismo en el ministerio.

Desde luego la circular, bajo el punto de vista politico, es ridícula respecto del ministerio, inconveniente y anti constitucional respecto de la Corona. Es ridícula, porque cuando un gobierno se encarga del poder despues de la impotencia declarada de muchos ministerios, cuando se crea una situacion nueva y con el nombre de un partido, cuya existencia se ha venido negando por espacio de seis años consecutivos, el nuevo tiene el deber, si escribe circulares, de decir su nombre, de determinar sus ideas, de anunciar al pais cuales van á ser los fundamentos de su politica y las reformas que va á introducir; cual es, en fin, su pensamiento. Nada de esto dice la circular del Sr. Gonzalez Bravo, que se limita á prometer q' se cumplirán la Constitucion y las leyes ¿Qué leyes? preguntamos nosotros. ¿Las que con hipócrita criterio ha hecho la union liberal y ha combatido enérgicamente el partido moderado, ú otras nuevas en armonia con las ideas de este partido? El señor ministro de la Gobernacion no se atreve á decirlo.

Es inconveniente y anti-constitucional la circular, porque ademas de tributar al presidente del Consejo elogios superiores á los que hace de la Corona, abusa del nombre del monarca de una manera nunca vista en ningun documento de este género. No creemos equivocarnos al asegurar que nunca hemos leido en escritos oficiales, que los hechos politicos, sujetos á una libérrima discusion; que la eleccion de personas, que la significacion de los ministros deban ser considerados como deberes de la conciencia del monarca; jamás hemos visto hacer inviolable á un ministerio, asegurando que no debe desnaturalizarse su nombramiento, poniendo sus consecuencias en contradiccion con el espiritu y la voluntad de donde ha nacido.

Esta asercion de censurable arrogancia, bajo el punto de vista sinceramente constitucional, forma parte de esa corrupcion que venimos combatiendo con tanta energía, y que consiste en poner el nombre y la intencion del monarca irresponsable, como el escudo de los actos responsables de los ministros. Las consecuencias de esta mala doctrina, ó por mejor decir, de esta mala práctica, las hemos apuntado muchas veces; y que creemos cada dia mas temibles, constituyen el cargo mas grande que se ha hecho á ciertos ministerios, y no hay para que repetirlas en este momento.

Los reyes estan sujetos al juicio público de las naciones en determinados casos. Pero los reyes constitucionales, mientras funcionen regularmente las leyes y en tiempos normales, son irresponsables legalmente; y por cierto que nadie mejor que el Sr. Gonzalez Bravo ha sabido pintar en la pasada legislatura los males que para las instituciones trae esta mala práctica.

El señor ministro de la Gobernacion ha querido, por decirlo así, significar al Gabinete, y ha cometido una inmensa falta politica; el señor ministro de la gobernacion no se ha atrevido á presentar el ministerio al pais con su propia significacion, con la significacion que debe tener por sí mismo un ministerio constitucional.

Hemos dicho tambien que la circular es débil; y lo es de tal manera, que bien puede calificarse de vergonzosamente débil. El señor Gonzalez Bravo no ha tenido el valor suficiente para confesar qué el ministerio es moderado, ni para decir que es liberal. Hace dos dias el mismo señor ministro de la Gobernacion, al recibir á sus subordinados, es decir, á aquellos que por cobrar el sueldo pasan por alto muchas cosas, anunció claramente que el ministerio era moderado; representante de un gran partido; representante del partido moderado; añadiendo, como un desafio á los que habian negado la existencia de este partido, la siguiente frase absoluta y terminante: *El partido moderado existe.*

Mas en la circular que iba á ser juzgada por la prensa y por el pais el Sr. Gonzalez Bravo no pronuncia el nombre de su partido, permite sospechar que ha renegado de él; se vuelve atrás: anuncia, con vagas frases, que no hay necesidad de decir lo que representa el duque de Valencia, y asegura que el gobierno no viene á satisfacer las exigencias exageradas de ningun partido. Este adjetivo exageradas sirve de careta á la frase; puede significar que el ministerio satisfará las exigencias no exageradas de un partido, ó que no satisfará ningunas. Ademas de que este adjetivo; habiéndolo escrito el delicado oido de un académico, casi deja suponer que es añadido y pegadizo.

Pero ¿qué representa el general Narvaez? ¿Es acaso un tipo inmutable, una representacion inviolable? ¿Tiene el pais, á quien se dirige de hecho la circular, obligacion de saber lo que representa cada hombre politico en estos tiempos? ¿Es el General Narvaez el hombre de 1848, partidario acérrimo de la Constitucion en 1857? ¿Es el de los decretos de imprenta de su primera época ó es el sostenedor de la ley Nocedal? Nadie lo sabe. Citar como significacion politica el nombre del general Narvaez precisamente en estos momentos en que todos, menos nosotros, dudan acerca de su politica, en que se anuncia que va á ser muy liberal; citar, decimos, este nombre es envolver en nuevas y ya sospechosas dudas á todo el mundo.

¿Por qué no ha hablado claro el Sr. Gonzalez Bravo? ¿Por qué ha consentido, con cierta fanfarroneria, que se dé escrito á los periódicos su discurso en el ministerio para desmentirle despues?

¿Por qué habla en público de una manera y privadamente de otra?

Ese es precisamente el secreto del ministerio y el secreto de la circular. El ministerio tiene miedo. El ministerio, que ha cedido ya ante el neocatolicismo, sacrificando á un buen amigo y á un entendido literato, cede tambien ante el vicalvarismo, buscando su apoyo, olvidándose de los pasados enconos y hasta ocultando su nombre. Por que no hay término medio: ó él ministerio no se ha atrevido á llamarse moderado ante el pais, y en ese caso la misma conciencia le juzgará, siempre que no ponga delante la conciencia del monarca, ó no se ha atrevido á llamarse moderado, ante el vicalvarismo, y entonces no tiene ni aun el valor de sus convicciones.

Y téngase en cuenta que hablamos solo de la oposicion vicalvarista, por que esos gobiernos que se disputan el poder se han acostumbrado á prescindir de la oposicion liberal, que no ejercia con ellos en esa lucha intereresada, por que nó se lo permite su dignidad, no citamos solo al vicalvarismo porque sea fuerte; sino por que tiene una gran representacion en el presupuesto y es á quien teme por lo visto el ministerio.

Por lo demas, la circular de su forma es tan pobre, que no honra de seguro á un académico como el Sr. Gonzales Bravo. Recuerda aquellas circulares de los ministerios que se sucedieron antes de la revolucion de 1854; es casi idéntica á algunas de ellas, no solo en el fondo, sino en frases que fueron entonces por mucho tiempo objeto de justa burla y punzante sátira. Una de estas circulares, despues de parafrasear y correr por cima del Diccionario, con no menos perfeccion que la de ayer, terminaba diciendo: «Todo esto quiere decir. . . . .» El Sr. Gonzalez Bravo dice tambien: «Esto, reducido á pocas palabras, siguifica, etcétera.»

No queremos comparar mas que la forma; dejamos el fondo, tal vez para otra ocasion; pero en ambas, esta última frase vende al autor y le reprende por haber sido poco esplicito y haber empleado muchas palabras nada mas.»

VARIEDADES.

Lo que se escribe á las mujeres.

A diez y seis años.

Señorita.

Ignoro si aceptareis esta carta, pero no puedo resistir al deseo de escribiros.

Os amo, señorita, y vuestra imajen me persigue por todas partes, hasta en la sala de estudio.

Vos sois causa de que yo no duerma, de que no coma, y sobre todo de que ya no trabaje.

Por do quiera escribo vuestro nombre, y ayer el inspector me ha infinjido el castigo de quinientos versos, por haber sustituido vuestro nombre al de Pompeyo en mi version.

Súbitamente os he graduado de jeneral romano, y no os ocultaré la profunda admiracion que se suscitó en la clase al saber que un llamado Adela habia sido vencido por Cesar en Farsalia.

Mis parientes, que son acomodados, me dan seis pesos mensuales para mis gastos mas insignificantes: si esta cantidad puede seros agradable, la pongo á vuestros pies.

Antes de ayer fuí todavia á veros representar en nuestro teatro. Deciros lo que sufri de vuelta al colegio es imposible.

Tenia vuestra pantorrilla en la cabeza, vuestros ojos en el corazon, y lloré abundantemente al verme en la imposibilidad de escalar vuestra ventana nada mas que para veros dormir.

Una palabra de respuesta; que puede deleitarme en vuestra amada ortografia, y si es menester declararé á papá que no quiero por esposa otra mujer que vos.

P. S.—Os advierto que somos banqueros.

Vuestro afectisimo y eterno adorador.

Julio.

A veinte años.

Querida:

Nada comprendo de tu carta, esepto que tus reproches no son justos.

Soy mas fiel que lo que tu piensas, pero ya comprenderás que á mi edad, rodeado como me veo de lós homenajes de todas las mujeres, me debo al mundo entero.

Me adoras, segun dices, lo que ya era sabido por mi, porque no es la primera vez que me lo dices, y á la verdad que tanto amor comienza á fastidiarme.

Temo gastarme, lo que seria una gran desgracia.

Cierto que eres seductora y que me agradas sobremanera, ¿pero acaso es culpa mia si llega la vejez?

Sea como quiera, mañana iré á verte y comeré contigo, á condicion de poder fumar mi pipa. El tabaco aleja las malas ideas.

Ruégote que seas bastante buena, si me escribes directamente, para poner mi pronombre en el sobre, porque tu última carta ha sido entregada á mi padre, que me ha echado una ronca terrible.

Mi madre me ha llorado y mi tia me ha llamodo Richelieu. Me he reido de esto porque Richelieu no es una groseria, pero ya comprenderás el fastidio que esperimento al tener tales desagrados con mi familia por causa tuya.

Te abrazo.

Julio.

Post scriptum.—Ayer no habia nadie en el Tejido dé las lilas. La gran avenida te envia recuerdos.

A veinticinco años.

Paulina;

Llego á casa con fiebre, deliro, estoy loco.

No, no puedo soportar mas la vista del amor que demuestras á tu marido.

No, no puedo vivir si es preciso todavia ocultarnos, si es preciso rodear todavia nuestras relaciones de un eterno misterio.

Lo que esperimento por ti es una pasion frenética: paréseme que solo la muerte podria hacerme renuncia..

Pero los celos me oprimen el corazon, Aborrezco á todos los que me rodean, á todos los que tu miras.

Es asi, querida Paulina, que he formado un proyecto, y si no accedes á él no respondo de mi razon: este proyecto es el de huir juntos, de abandonar Paris, la Francia, ganar el estranjero, y alli, al abrigo de todo temor, de todo escrúpulo, serás mi mujer ante Dios, puesto que no puedes serlo ante los hombres. He realizado toda mi fortuna: los caminos de fierro trasportan pronto á los amantes en estos tiempos. Si lo quieres antes de ocho dias hollaremos la tierra bendita de la Italia, y en un retiro modesto, florido y tranquilo, dos almas vivirán para ellas solas, olvidadas de todo, sino es de su amor, y esas dos almas, Paulina, serán las nuestras.

¡Te amo! ¡Te amo!

Julio Decardon.

A treinta años.

Mi querida Paulina:

Hay un tiempo en que las lágrimas de nada sirven.

¿De que te sirve llorar? ¿Acaso nó aguardabas este desenlace á nuestros amores?

La edad me ha venido querida amiga y con ella la razon.

Tú has debido decirte con frecuencia: Llegará dia en que me abandonará, porque deberá casarse, y ese dia ha llegado.

Debo á mi familia, al mundo, á la sociedád el aceptar la alianza que se me propone.

No amo á mi novia, pero es preciso que me decida á amarla.

Ademas ¿que salida veias á nuestro romance? ¿No es asi como concluyen todos?

Ten valor y acepta con calma los acontecimientos de la vida.

No nos veremos mas, al menos durante algunos años.

Esperaremos que el tiempo, que es el gran nevero de este mundo, haya resfriado nuestra mutua pasion, y entonces á la vista de mi felicidad interior, cuando la tranquilidad haya vuelto á mi alma, me tenderás la mano como un amigo y reiremos juntos, yo de mis proyectos de fuga de hace cinco años, y tú de las lágrimas trájicas de hoy.

Vamos, adios, adios y ten valor.

Julio.

¿Debo suplicarte que destruyas mis cartas? ¡No! Esto está ya hecho sin duda. . . . Gracias, gracias y adios, adios para siempre.

A cuarenta y cinco años.

Querida niña:

En verdad que no eres razonable. Hé aqui que en seis semanas has gastado mas de seiscientos pesos, y me pides una nueva cachemira.

Te conozco ya seis. ¿Qué has hecho de ellas?

En fin, quiero consentir todavia en satisfocer este capricho, pero á condicion de que me digas sinceramente quien era ese jóven que encontré antes de ayer metido en el gran armario.

Beso tus manecitas.

J. D.

A cincuenta y cinco años.

Señorita:

Sé por conducto de un amigo afectuoso que continuais correspondiendoos con mi hijo. Os declaro que trato de oponerme con todo mi poder á que mi hijo tenga á su edad una querida.

Os amonesto pues para que rompais inmediatamente con él, y á que le despidais si se presenta en vuestra casa.

En verdad que no puedo esplicarme el ardor de Gustavo, que sin embargo ha tenido á la vista el ejemplo de su padre, cuya conducta ha estado durante su vida exenta de tales estravios.

Tengo el honor de contar con vuestra prudencia, y ademas os declaro que estoy dispuesto á emplear mil medios para tener razon de semejantes relaciones, y hacer entrar á mi hijo en la senda del deber.

Os saludo.

Ducardon.

A sesenta años.

Señora Chaffarau:

Apelo á vuestra amabilidad para que vengais mañana temprano á aplicarme unas sanguijuelas.

Ducardon.

Los dos quinquées.

(Traduccion del Charivari.)

Ambos eran vecinos en una ventana, al entrar en Méjico el Emperador Maximiliano.

¡Qué diferentes caracteres, sin embargo!

El primero inesperto y candoroso, era un quinqué novicio, que jamás habia servido.

El segundo, al contrario, aunque llegado de Francia en el anterior paquete, era un quinqué que conocia el mundo y habia viajado.

El diálogo se entabló entre ambos en los términos siguientes:

El quinqué jóven, (chisporroteando de contento.) ¡Caramba! qué hermosa fiesta! ¡qué magnífico dia! qué soberbio golpe de vista qué admirable manifestacion!

El quinqué viejo (humeando melancólicamente en su rincon.) Puff! Los pilluelos! Siempre están dispuestos á meter bulla sobre lo que no conocen.

El quinqué jóven (continuando en sus ditirambos.) Estoy seguro que jamas se ha visto entusiasmo semejante.

El quinqué viejo (sacudiendo su mecha con aire descontento) ¡Qué agasajante es este pico blanco.

El quinqué jóven (cada vez mas encendido.) Bravo! hurrah! Viva Méjico rejenerado! Viva Máximiliano! Viva Almonte! Viva todo el mundo!

(Apercibiéndose que su vecino no participa de su entusiasmo) ¡Hola, camarada!

El quinqué viejo. ¿Qué hay?

El quinqué jóven. ¿No gritais?

—Ya lo veis.

--¿Na tomais parte en la felicidad pública?

—Eso depende del modo de ser.

El quinqué jóven (arrojando fuego y llamas). ¿como es eso? Me parece que no hay treinta y seis modos de ver! Entiendo que este dia inaugura todo un porveuir de prosperidad y amor. Entiendo que Méjico no tiene mas que un corazon que late por el soberano que le ha sido dado. Entiendo en fin que las predicciones de los profetas de desgracias están reducidas á nada, y que á contar desde hoy el imperio es aquí un hecho!

El quinqué viejo, con ironia.—Ta, ta ta ri ra. Ta ra rá. ¿Se podrá dacir una palabra cuando hayais concluido?

—Dejadme, bien veo ya quien sois.

—?De veras?

—¡Pardiez! Es evidente que sois un quinqué juarizta, encontrado en el fondo de algun cajon.

—Os engañais, recluta mio. A vuestra edad se carece todavia de perspicacia para llenar las funciones de adivino. La prueba es que jamas he visto á Juarez, y que he llegado de Francia en el último cargamento.

—¡Muy bien! Entonces sois un revolucionario.

El viejo quinqué. comenzando á hervir de impaciencia.—Os engañais todavia, muchacho. Al contrario, he sido durante toda mi larga carrera un quinqué lo mas gubernista posible.

—Pero entonces. . . . .

—Tal como me veis, jovencito, he ardido durante mi existencia para mas de diez poderes diferentes.

El quinqué jóven estupefacto.—¡Diez gobiernos!........,

El quinqué viejo.—Dios mio! Es muy sencillo calcular. Principié, como vos hoy dia, cuando el matrimonio de Luis XVI y de Maria Antonieta. Quisiera que vos, que hablais de fiestas y de entusiasmo, hubiérais contemplado aquello.

—¿Y vos lo visteis, no es cierto?

—Tan cierto, que algunos años despues me encontré en la fiesta del Ser Supremo de la república una é indivisible, ceremonia electrizante, os los aseguro.

—La fiesta del Ser Supremo........

—Aguarda un poco, chico mio...... Lo que no me impidió arder con un aumento de brillo en todas las fiestas del imperio, en todas las fiestas de la restauracion, en todas las fiestas de Luis Felipe, en todas las............,

El quinqué jóven, completamente desmoralisado.—?Sabeis que es espantoso lo que me contais?

—Instructivo, pequeñuelo, de tal suerte que cuando os he visto abrasaros tan pronto no ha mucho, me ha causado pena por consideracion á vos.

—El hecho es que.......

El viejo quinqué, tristemente.—Acordaos de una cosa durante el curso de vuestra carrera, y es de que el entusiasmo popular jamas prueba nada. Deseo por el principe Maximiliano que esta dure; pero se engañará, si se fia en las exageraciones de sus cortesanos. Los que hoy lo aclaman no se acordarán mañana.......porque, sin comparacion, los *vivas* populares se parecen á los quinqués. Primero deslumbran, despues humean y por último se apaga. Buenas noches, es la última palabra de un moribundo.

El viejo quinqué arroja un resplandor supremo y sucumbe. El jóven reflexiona profundamente.

SOLICITADAS.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina.*

Sirvase Vd. insertar en su acreditado diario esta sincera manifestacion de gratitud.

Habiendo ido mi hijo, jóven de 15 años, el dia 9 de octubre, á las carreras de Belgrano, desgraciadamente se cayó del caballo en el camino de las Cañitas, quedando en tierra con una pierna rota de resulta de su caida. El jóven se encontraba rodeado de gente, pero no habia una mano que se estendiera á prestarle socorro.

En esos momentos llegaban los generosos y nobles jóvenes. D. Narciso Vivot, D. Benjamin, y D. Saturnino Martinez, los que con esmero y caridad admirables, lo subieron á su carrurje transportándolo á Belgrano, donde con el mayor cuidado, le hicieron hacer la primera curacion é inmediatamente llegaron á mi casa á prepararme para la desgraciada noticia. Pero no es esto todo. Estos nobles y generosos señores se volvieron á Belgrano y transportaron á mi hijo que venia perfectamente acomodado en un carruage aparente para el caso, y dejandome generosamente los ausilios pecuniarios y unas tarjetas con sus nombres proporcionandome con ellas los médicos y todos los ausilios necesarios; á mas teniendo la delicada atencion de pasar por mi casa repetidas veces para informarse de la salud de mi hijo, que gracias á estos nobles señores se encuentra hoy muy mejorado.

No pudiendo manifestar mi gratitud de otro modo, lo hago por medio de su ilustrado diario para que el pueblo de Buenos Ayres aprecie en todo su valor la noble alma de estos distinguidos y generosos señores, y suplico á ellos acepten mi gratitud eterna.

Encarnacion S. de Saenz.

NACION ARGENTINA.

Sábado 5 de Noviembre de 1864.

Conferencias del Dr. Rawson

La libertad.

De la libertad podria decirse, que es la diosa que preside el hogar social: q' inalterable y permanentemete se sienta al calor de la civilizacion y acerca con el encanto irresistible de su esencia los hombres y los pueblos para armarlos soldados fuertes en la lucha, y vencedores seguros en la arena de la vida.—La Libertad en el órden politico es la consecuencia directa, de las premisas, que el perfeccionamiento del hombre vá desenvolviendo en la razon de la historia.—Dada la Sociedad, la libertad preexiste al hombre libre: la libertad es anterior á la democracia: la libertad está en todas partes, no se la conquista, y como decia hace pocos dias el Sr. Rawson, nos envuelve como la atmósfera: de consiguiente no es preciso hacerla ni buscarla, sino respirarla:—y para respirar la libertad, una sola cosa se requiere: educar al hombre enfermo: regenerar sus pulmones, hacerlos capaces de recibir la emision perpetua del fluido vivificador, que conserva, nutre y acrecienta su organizacion, levantándolo sobre todos los escollos y empinándolo á todas las alturas de la justicia.

La libertad no existe sino en la Sociedad y por la Sociedad.—El arbitrio sin contrapeso del bárbaro, es el despotismo personal de Beccaria: el despotismo de si mismo, el despotismo de la naturaleza.—El salvage ictiófago y cazador es el esclavo humillado de su propia libertad: de una libertad indigna de ese nombre, dado que solo denota la ausencia de la coaccion humana, dejando en pié todas las otras coacciones con que las fuerzas vivas del universo lo persiguen y la anonadan.—La agricultura comienza á vencer el despotismo de la naturaleza, dócil siempre al trabajo del hombre, á su voluntad y perseverancia: ella tambien entraña de suyo la necesidad de las alianzas, de la union del racional con el racional; de modo que la libertad comienza allí donde comienza la Sociedad. Suponed el despotismo del hombre. Y bien: la sociedad, sin embargo, ha dado el triunfo á la voluntad humana, ha doblegado la rebelion de la tierra, y de consiguiente la libertad existe. Quitad de los pulmones de ese pueblo la unica enfermedad, que le aqueja: un hombre que se llama tirano, y respirará con indefinible contento en su propia atmósfera, fabricada por la armonia de los seres iguales en facultades y en aspiraciones.

Otras muchas causas pueden tambien imposibilitar un pueblo para la libertád Supongamos la anarquia, que es su corrupcion por abundancia. ¿Dónde reside el mal entónces? ¿Será por ventura que la libertad se disloca como la atmósfera, y entónces el aire, elemento de la vida, se convierte en huracan arrasador, que sacude los quicios de los pueblos con las alas poderosas del Pampero ó el aliento abrasador del Simoun¿

¿O será mas bien, que el hombre en vez de reposar en las funciones moderadas de su economia, se apresura á vivir, precipitando la aspiracion del fluido vital y transtornándose en su insensata fatiga? Cuando el hombre no sabe vivir para el derecho, con la misma facilidad levanta el brazo de la anarquia que dobla la cabeza bajo el yugo de la tirania.

Mas la historia antigua tan elocuentemente como la contemporánea nos enseña, que abundan los pueblos en los cuales la libertad no sufre combate: en que al reves, domina victoriosa y sin rival: respetanla los gobiernos y la aman los pueblos, y á pesar de todo, la libertad es una promesa, y nada mas que una promesa.

Imajínese, en efecto, una sociedad regida por las instituciones populares, y que ha adoptado la democracia por su forma de gobierno. Llega un dia en que el pueblo es convocado para ejercer la plenitud de la soberania y conceder la incomparable investidura del sacerdote de la ley, del legislador que representa al soberano, á aquellos de entre los suyos, que merezcan su confianza y su amor. Ved á los ciudadanos, que se preparan á ejercer aquel sublime derecho. Ninguno ha pesado ante su conciencia el mérito del candidato, al cual vaá honrar con su sufragio: ninguno ha buscado el hombre, que mejor responda á una série dada de ideas trascendentales para el porvenir de la patria; ninguno teme que la posteridad esclame escandalizada un dia:—¿qué hicieron mis padres de la soberania popular, qué hicieron de los derechos y de la ventura de sus hijos? Una camarilla que se reune á escondidas ha elegido de antemano á los elegidos del pueblo: ha lanzado un anatema horrible sobre todo contradictor, y la mayoria no se presenta en los comicios á deponer pacificamente su sufragio: se presenta armada para defenderse contra la minoria, que vá dispuesta á hacer triunfar á balazos las candidaturas de su capricho. El hombre pacifico cede: el turbulento vence en la eleccion, y la soberania del pueblo queda representada por el voto de las minorias: el todo dominado por la parte...... Los gobiernos respetan la libertad del sufragio, y respetan las leyes, que emanan del voto público, y sinembargo, nadie se aventuraria á afirmar, que ese pueblo es un pueblo libre, no por que falte la libertad, sino porque falta el hombre para gozarla.

Esta es la raiz de la cuestion. El individualismo forma el elemento primordial de la civilizacion moderna, y es el apoyo de la libertad. Salvar, fundar y conservar el individuo: levantar el hombre dueño de si mismo, el hombre norte-americano, conocedor de su derecho, capaz de libertad, y debido á supropio esfuerzo; —es la tarea en que deben interesarse cuantos ejercen influencia sobre el pueblo, ya desde la tribuna, ya desde de la cátedra ó en el modesto santuario de la Escuela, cuando una nacionalidad pasa por su formacion democrática.

Los pueblos no llegan ni pueden llegar á la plena posecion del ideal politico por un acto repentino y violento. Por el contrario, para que sea fecunda su marcha debe ser pausada y gradual: debe ser lójica además.—En politica se requiere ser eminentemente práctico.--Implantar las instituciones de un pais avanzado, en otro que no ha alcanzado el mismo grado de prosperidad, equivale á darle un alimento desapropiado capaz solo de producir gravísimas perturbaciones.—Por eso es necesario que el apostalado de la prensa y de la palabra, lo mismo que la lejislacion, se atengan á lo que es posible y conveniente en las circunstancias especiales de cada sociedad.

Solo un libro tenemos en la República Argentina, destinado á penetrar en los resortes intimos del pueblo para deducir de ese análisis la forma de instituciones que nos convienen. Hablamos del libro del Dr. Alberdi. Hoy el problema está resuelto, y resuelto con acierto y con ventaja Somos una República federal, en el sentido convencional de la palabra, que espresa el sistema misto, que nos rige: el único posible tal vez en nuestro pais, en que los pueblos han resistido todo ensayo centralizador, y en que la federacion propiamente dicha, será todavia por mucho tiempo una utopia. Teniamos aspiraciones federales invencibles, y Estados impotentes de regirse y de vivir por si mismos: fué preciso transar. Podrá parecer absurdo, que pueblos que resisten tan reciamente un régimen unitario, tengan que pedir al gobierno general, que les cubra sus presupuestos y los salve de la quiebra, viviendo asi de una centralizacion de hecho, á lo menos en la parte rentistica. Sin embargo, la solucion del problema fué acertada, toda vez que solo se llega caminando.—

Sentado esto, el libro del Sr. Alberdi no es ya el libro de la situacion. Necesitábamos un Código especulativo para el progreso argentino, Esperamos escucharlo en este año de boca del Sr. D. Guillermo Rawson.—Asi lo ha prometido.

Al hablar pocos renglones mas arriba de la democracia sin hombre, de la democracia sin verdadero sufragio popular, lo haciamos con dolor, porque ese es á juicio nuestro el estado de la democracia argentina. ¿Dónde esta efectivamente el hombre de la república, es decir, el ciudadano hombre de estado, el ciudadano suficiente para sí y para su pátria?.... El Dr. Rawson nos lo decia hace pocas noches con acento desolado en que parecia traslucirse la lágrima de sangre del corazon: el hombre argentino no existe! El hombre argentino no se forma en la universidad, donde aprende á defender pleitos: no se forma en la escuela, donde malamente aprende á leer: menos se formará bajo el rancho del gaucho, que desprecia la educacion, y monta á caballo para huir de la escuela.—¿Dónde está, pues?—Nuestras ciudades crecen con una pasmosa energia de progreso: soberbios edificios se alzan: la industria comienza á depositar en nuestro suelo las inapreciables conquistas del ingenio y del brazo humanos: pero nuestra educacion es incompleta, y engañados por aquel progreso, gritamos no obstante: Victoria!—Pero estamos muy léjos de haber triunfado.—El corazon y el carácter, templados en el ardor de la República, son los que han de darnos la práctica de esa libertad, que adivinó la América del Sud en el primer dia de su virilidad, y en la cual, siquiera seamos novicios, llevamos no pequeña ventaja á todas las otras repúblicas de raza española en nuestro Continente.

El autor de *Paris en América* ha retratado al hombre *yankee.* Su hijo de diez y siete años le asombra un dia perorando en el Club y haciendo triunfar al candidato honrado y útil.

El niño quiere partir. ¿Para dónde? Para la India; lleva un cargamento, y vá á hacer fortuna, garantiéndose de ese modo una vida independiente, que le permita en seguida comenzar á poner en planta el proyecto que tiene en su cabeza todo demócrata norte americano: una vez, que no necesite del auxilio ageno, abrazará la profesion, á que se sienta inclinado: será periodista, abogado, militar ó sacerdote.... ¿A qué mas aspira?.... Despues será Diputado, despues Gobernador de su Estado, y si esto no es posible, decia el hijo del Dr. Smith,---me haré Presidente de la República. ¡Presidente! esclama asombrado su padre.--Si señor, presidente: la democracia es de los advenedizos: Washington vivió entre el Gobierno y el arado: Lincoln de inmortal recordacion era un fabricador de cercos. La América es libre, y los americanos son hombres. Hé ahí el hombre de los Estados Unidos, y he ahí la razon por la cual ha llegado la gran democracia del Norte á ser el pasmo y la admiracion del mundo.

El Dr. Rawson nos ha ofrecido esponer en una serie de doce conferencias, que dará en el *Círculo Literario,* de qué manera es posible producir por medio de los recursos de la educacion el hombre argentino, semejante al de Norte-América, como base de la libertad, que se propone analizar en sus relaciones con el porvenir de la República.

Escusado es insistir en la importancia trascendental y práctica que tendrán los discursos de un hombre tan reconocidamente competente como el Sr. Rawson, cuyo conjunto vendrá á llenar el inmenso vacio que no puede menos de sentir toda persona reflexiva.

Los libros norte-americanos y franceses relativos á la organizacion de la democracia en los Estados Unidos, si bien llenan el importante objeto de esparcir luz sobre nuestras instituciones, estudiándolas en los detalles de su mecánismo, adolecen para nosotros de un vicio sustancial, á saber:—que refiriéndose á un pueblo mucho mas avanzado que el nuestro en la carrera de la libertad,—nada nos enseñan por lo que toca al médio de perfeccionarnos para que nos coloquemos á su altura.—Otro de sus defectos suele ser la escesiva plenitud en que presentan el ideal politicò. Esta reflecciòn nos es sugerida principalmente por el hermoso libro de *Paris en América.*—El ideal de la democracia es, efectivamente, la disminucion rigorosa de todo contrapeso á la soberania popular: la mayor suma de libertad combinada con la menor suma de gobierno posible: y ademas la descentralizacion mas completa, de que sea susceptible la union nacional.—Pero este ideal no puede ser el dogma inmediato de la politica argentina.—En nuestro pais se necesita aun mucho gobierno. Tenemos demasiado libertad. para lo que somos capaces de usar.—En politica existen tambien ciertas verdades relativas y graduales, que son determinadas por las circunstancias especiales, que á cada pueblo rodean.—Seria poco cuerdo además, solicitar mayor descentralizacion en el gobierno de la República, mientras esta encierre Estados, que ni por su grado de cultura ni por su riqueza particular pueden aspirar á un régimen federativo perfecto.—El autor de *Paris en América* escribiendo para combatir todos los escesos del centralismo ha trazado maestramente el cuadro de la libertad de Norte-América,—pero no ha analizado la que conviene á un pueblo cuya situacion sea semejante á la nuestra; y por esto deciamos, que á pesar de los inmensos beneficios que de su generalizacion se puede esperar, encontramos en él como en todos los libros análogos un gran vacio: nos falta en ellos la base,

Un pensador tan notable como es el doctor Rawson, hombre del cual debemos tener vánidad los argentinos, promete comenzar esta improba tarea, echándose á viajar por los senos mas escondidos del pueblo, confundida su cabeza entre las nubes ardientes, que rodean el cielo de la libertad.—¿Qué es la libertad? ¿cómo se llega á su perfeccion? ¿hasta qué punto somos sus dueños y dignos de gozarla? ¿por qué medios nos es dado esperar su complemento? Tales son las cuestiones, que naturalmente se presentan en presencia del problema indicado por el Sr. Rawson,—es decir:—el análisis detenido y profundo de las leyes eternas del progreso humano, y de las originales, que se desprenden del temperamento de cada sociedad, de su génio y de su índole: la legislacion y la educacion: el porvenir de la patria y las lecciones del presente preñado de santas esperanzas,—estudiándolos en sus relaciones con la libertad, —razon elemental de toda ley y fuente inagotable del derecho.

Yendo el Sr. Rawson á las entrañas de la sociedad para buscar en observaciones propias y nuevas los fundamentos de su doctrina, y apropiando su sistema al clima politico que han formado nuestras instituciones y los adelantos, que llevamos hechos desde 1810 en la vida democrática,—sus conferencias serán una flor de nuestro suelo, no lo dudamos: pero deseamos que sean algo mas: que sean robusta simiente que, cayendo en tierra fecunda desenvuelvan gérmenes de un progreso irresistible y despierten el amor de estudios análogos entre los que se encuentren con aficion á la vida politica, ensanchando el horizonte en que se han movido hasta ahora.--Los que estudian la historia nacional como D. Bartolomé Mitre, la literstura como D. Juan Maria Gutierrez y la politica como D. Guillermo Rawson, cada uno en su puesto y en su cuerda, son la verdadera y sólida esperanza de un gran ramo del progreso argentino: del progreso del pensamiento y de la ilustracion general, en que reposa el porvenir de la democracia. Esas almas son la antorcha del alma del pueblo. Ellas le señalan el camino para que se precipite por los abiertos senderos de la prosperidad.

Invocamos los grandes intereses del pais para estimular á nuestros compatriotas á acudir á las conferencias de politica trascendental del S. D. Guillermo Rawson.--El orador tiene el fuego del cielo en su espiritu, y el encanto de los semidioses de la lira en su palabra inspirada. La taquigrafia debe encargarse de detenerla.

J. M. E.

Entierro del Dr. Chassaing.

El Jueves á las cinco de la tarde, partió el convoy fúnebre del Dr. Chassaing, de la casa mortuoria.

Abria la marcha el coche fúnebre, cubierto de flores y coronas de siempre vivas. A este seguian los carruages enlutados que formaban el duelo, trás los cuales marchaban otros ochenta rodados, conteniendo lo mas selecto de nuestra juventud. Entre estos, se contaba dos que conducian á los Diputados nacionales existentes en la ciudad, que iban representando el cuerpo á que pertenecia el Doctor Chassaig.

Formaban parte del cortejo, ministros, nacionales y estrangeros, periodistas y artistas.

Al llegar al Cementerio, fué bajado en brazos el ataud y conducido á la Capilla, donde se dijo el responso por su descanso eterno.

Al colocar el ataúd en el sepulcro, la voz elocuente y conmovida de Manuel Argerich, uno de sus amigos predilectos, improvisó estas palabras, llenas con el sentimiento y el entusiasmo de su espíritu.

Señores:

Los hombres que han consagrado su inteligencia al servicio de las ideas regeneradoras de la humanidad y que han hecho de la verdad y de la justicia el culto de toda su vida, no debieran morir jamás, porque esos hombres son verdaderos testimonios de Dios sobre la tierra, y porque su palabra sirve para fortalecer á los débiles, que se sienten flaquear en el cumplimiento austero del deber.

El Dr. D. Juan Chassaing ha sido uno de esos hombres justos, que llevó hasta el sacrificio su mision regeneradora, que vivió, durante mucho tiempo de la vida de los martires y que cayó al fin estenuado de fatiga al pié de su bandera de combate.

Los que le hemos conocido en las intimidades de la amistad, los que hemos sido sus compañeros en la grande obra de la regeneracion social de nuestra patria, los que hemos participado de sus ilusiones y de sus esperanzas y los que, como él hemos dejado tambien parte del corazon en el camino espinoso de la politica, podemos decir cuanta grandeza, y cuanta abnegacion habia en su alma, sobre la que parecian reflejarse los destellos de otro mundo. y cuanta firmeza inquebrantable en su carácter para llevar á cabo sus nobles propósitos.

Las luchas terribles emprendidas en los dias de su vida para alcanzar el ideal de sus ensueños, sus combates contra el vicio y contra el mal, que todo lo perturban, sus inquietudes febriles por hacer de la tierra un paraiso de delicias, no fueron inspiradas jamas por el interés mezquino ni por la ambicion ilegitima, para cuyas cosas no habia lugar en el alma pura de Juan Chassaing.

Esas luchas, esos combates y esas inquietudes fueron solo medios de accion y de ener-

FOLLETIN.

EL SOL DE INVIERNO

NOVELA DE

MARIA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

—Para mi, repuso Gaspar es de mucho precio, por ser obra de tus lindas manos, y en él tengo un recuerdo,...

—¡De mi amor! se apresuró á decir Eluira: mas tardaré aun tanto tiempo en concluirle, que quisiera que aceptaras otra cosa entre tanto.

—¡Otro regalo! esclamó Gaspar.

—Aqui está.

Y Elvira sacó del bolsillo el estuche que poco antes le habia traido su hermana.

—¡Oh, sorpresa? esclamó Gaspar: ¡una petaca! ¡qué regalo tan de mi gusto! ¡y qué bien elegirla! ¡qué preciosa y qué elegante!

—Yo te ruego que la examines por dentro, dijo Elvira: pueden haberme engañado, porque como yo no entiendo de esas cosas....

Gaspar abrió la petaca, que estaba llena de cigarros habanos.

—¡Querida Elvira! esclamó: comprendo toda la delicadeza de tu proceder: y luego, llevado de la invencible aficion del fumador, sacó uno de los cigarros, le examinó con placer, y murmuró á media voz:

—¡Excelente cara tienen los tabacos!

—Puedes juzgar de los hechos, dijo Elvira tomando una caja de fósforos que se hallaba en un velador inmediato, y encendiendo uno lo presentó á Gaspar.

—¡Cómo! esclamó este, sin poder dar crédito á sus ojos: ¿me permites fumar?

—Si, dijo Elvira, con una sonrisa adorable.

—¿Aqui? ¿al lado tuyo?

—Si: he llegado á convencerme de que es muy mal modo de probar el cariño á una persona, mortificándola de continuo y contrariándola en todas sus aficiones.

—¡Gracias, Elvira! ¡eres mas buena, mas generosa que yo! dijo Gaspar entre confuso y avergonzado al mismo tiempo que encendía su cigarro.

—¿Por qué? preguntó Elvira.

—Porque has de saber que quise marcharme esta noche en el correo.

—Yo fui la causa de tan violenta decision.

—¡No! ¡es que yo no me detengo nunca á reflexionar! es que mi carácter es violento, arrebatado!

—Mas lo era el mio.

—Fui contigo muy intolerante.

—Mas lo fui yo: sin mótivo alguno te aburri con mil exigencias y con reconvenciones injustas.

—Pero yo no debí aburrirme.

—¿Y dónde hallar paciencia capaz de tolerarme.

—La culpa es mia:

—No, mia.

—¡No tal!

—¡Si!

—No volvamos á incomodarnos ahora, dijo Gaspar, á quien la dulzura dominaba con una fuerza irresistible: lo que te pido solo es que admitas este recuerdo mio.

Elvira tomó el estuche y le abrió ansiosa, dejando escapar en seguida un grito de alegre sorpresa.

El aderezó constaba de alfiler, pendientes, collar y brazaletes de brillantes y rubies de gran valor: era un verdadero aderezo de novia.

—¡Oh, cuanto te lo agradezco! esclamó con la alegria sencilla de sus pocos años: y luego, tomande un billete doblado que se veia en el fondo del estuche, lo enseñó á Gaspar, y le preguntó:

—¿Qué es esto?

—Es aquella carta, respondió él: que tuviste tanto empeño en ver: la de la cita.

Elvira desdobló el billete y recorrió con la vista sus renglones: despues bajó la cabeza confusa y ruborizada.

—En fin, dijo Gaspar, olvidemos lo pasado, y propongámonos vida nueva para en adelante.

—¡Oh, si, si! pero ¿supongo, Gaspár, que ya no te irás?

—Si, nos iremos los dos: asi que nos casen, y esto va á ser al instante: voy á buscar á Alberto.

—¡Aqui estoy! dijo esté presentándrse con su mujer.

—¡Ah! ¡no importa! repuso Elvira, cuyo bello rostro reflejaba una dicha inmensa: grácias á ti, hermana mia; añadió abrazando á Maria, mi ventura está asegurada: tienes razon, la tirania no conviene á la mujer porque su imperio es de la dulzura. No temas que me separe del camino que me has mostrado, porque, añadió mirando á Gaspar, jamás daré al olvido que el hombre que no halla en su casa la paz, alegria y ventura que tiene derecho á encontrar, puede ir á buscarlas en la agena.

—Las armas que hoy has elegido, dijo Juncosa, son formidables: con tu bondad, con tu cariao, has dado el golpe de muerte á todas mis aspiraciones de futura libertad: pero ¡benditas sean tan dulces prisiones! Ahora, Alberto, vamos á la Vicaria, porque dentro de ocho dias quiero ser tu hermano.

Los dos amigos salieron, y Elvira volvió á echarse en los brazos de su hermana, diciéndole con voz entrecortada por sollozos de gratitud y de alegria:

—¡Gracias mi adorada hermana, gracias! ¡tú has sido mi ángel salvador!.

CAPITULO OCTAVO.

Vénus y Juno.

Algunos dias despues, toda la familia de Miranda se hallaba reunida en el lindo saloncito de Maria.

Eran las tres de la tarde; la noche anterior se habia efectuado el enlace de Gaspar y de Elvira, sin pompa, sin convite, pero con asistencia de su padre y de sus hermanos que habian venido de Paris para la ceremonia.

Los dos hijos de Miranda se asemejaban á Elvira: eran dos hermosos jóvenes, altos, delgados, con rasgados ojos y cabellos negros.

Su padre era un anciano, siempre simpático, grave, sereno, de aspecto noble y distinguido: tenia el cabello blanco, los ojos y las cejas negras, los dientes blancos y hermosos, la boca encarnada: pero aquellos rasgados y brillantes ojos, aquellas anchas pupilas permanecian á veces largo rato en la inmovilidad, y solo se animaban al fijarse en sus hijos.

Nada sabia Andrés Miranda de las pérdidas de Alberto y de los disgustos que á este y á su esposa ocasionaba la malhadada pasion de la condesa de las Navas, porque, á haberlos sabidos, los hubiera remediado, aunque para ello hubiera tenido que despojarse de todo. Pero su hija y su yerno le habian ocultado escrupulosamente todas sus penas, deseando evitarle el consiguiente disgusto.

Sin embargo, en la noche anterior, Alberto siempre severo para consigo mismo, habia puesto en manos de Elvira el cofrecito que contenia toda su fortuna.

—Entiéndete con Gaspar, dijo esta: yo no quiero volver á hacerme cargo de ese dinero que me incomoda.

—Vuélvelo á donde estaba, dijo á su vez Gaspar: ¿no lo tenias colocado?

—No, respondió Alberto: iba á hacerlo, pero vuestra boda me ha ocupado estos dias.

—Pon, pues esos valores donde te parezca mejor.

Gaspar y Elvira cambiaron de conversacion y Alberto al dia siguiente, es decir, en la mañana del dia en que le presento de nuevo á mis lectores, habia colocado en efecto, los cuatro millones, completos en una sociedad de crédito, donde ganaban un crecido interés.

Pero el pobre Alberto tuvo que buscar los veinte y seis mil duros que le faltaban, y que no quiso tomar del dote de su mujer, y por la tarde, en medio del regocijo de toda la familia, su cabeza ardia perdiéndose en mil pensamientos desesperados.

Porque otra nueva desgracia habia venido á ponerle ante los ojos su ruina: pocos meses antes habia tomado participacion en una compra de terrenos: contaba solo con los valores adelantados á la empresa, una parte de las cuales pensaba retirar, y al ir á recogerlos para cubrir otras necesidades mas apremiantes, se halló con una quiebra de la que aun no tenia la noticia mas leve.

—¡Qué es lo que te pasa, querido Alberto? le preguntó el padre de su esposa: ¿que te sucede?

Alberto se estremeció; volvió la cabeza y un débil rosado se estendió por sus mejillas, como si se hubiera avergonzado de que le sorprendiesen en medio de los pensamientos que le ocupaban.

No eran estos, en verdad, muy favorables á Maria. Alberto estaba pensando en ir á ver á Célia, para rogarle que desistiese de su injusta persecucion.

—Vamos, continuó Miranda, al ver que el esposo de su hija no le respondia: estarás pensando en tu padre: ¿no lo ves? ¿no viene por aqui?

—Solo le hemos visto dos veces, desde que ha llegado de Paris, dijo Maria.

—¡Esa perversa mujer le tiene deminado! esclamó Elvira: ¡apenas sale de su casa!

—¿De casa de quién? preguntó uno de los jóvenes Miranda.

—De casa de Célia.

—¡Oh! dijo el otro hermano, el amor en los hombres viejos es terrible: he visto de esto un espantoso ejemplo: un hombre digno, noble, honrado, que cayó en la deplorable aberracion de suicidarse, porque no le correspondia una jóven de diez y nueve años. ¡Cuida no pase lo mismo con tu padre, Alberto!

—En verdad, repuso este con grofunda tristeza, que no sabria cómo impedirselo, si pensase en eso: apenas se deja ver, y ha roto con su familia del mismo modo que con todos sus amigos.

—¿Pero y el marido de Célia?

—¿El conde? no ha vuelto aun de aquel viaje á Niza que emprendió hace dos años.

—Ni volverá, dijo Andrés.

Elvira se inclinó hácia el oido de su marido que estaba sentado junto á ella y le dijo en voz baja:

—¡Gospár, déjame que vaya!

—¡No, y mil veces no, querida mia! respondió con firmeza aquel: no sabes á lo que te espones con ese paso aventurado: ¡ir á provocar á una mujer en su casa, es, por lo ménos muy imprudente!

—¿Pero no ves lo que sufre mi pobre hermana?

Gaspar alzó la cabeza y miró á Maria, quien, adivinando lo que pasaba en el corazon de su marido, estaba sumida en un completo abatimiento.

—Vé si quieres, dijo Gaspar, pero con una condicion.

—¿Cuál es?

—Que te he de acompañar.

—Tu voluntad es la mia, contestó Elvira: ¡vamos!

Ambos se levantaron y pasaron á la habitacion nupcial. Elvira echó sobre su trage de seda oscuro una manteleta; se puso un sombrero, y salió á pié con su marido.

Los concurrentes del salon siguieron hablando, despues de haberse mirado con una risita maliciosa, y procurando distraer á Maria, cuya melancolia y palidez llamaban la atencion.

Juncosa y su mujer llegaron en breve á casa de Celia: habitaba esta un soberbio palacio; la alfombrada escalera terminaba en un peristilo adornado de estátuas y lleno de lacayos con librea blanca y verde, que se levantaron al ver al jóven matrimonio.

—La señora no recibe, dijo uno adelantándose.

—Entréguele usted, sin embargo, esta tarjeta, repuso Elvira con altivez, y diganos usted donde podemos sentarnos.

—Suplico á los señores que tengan la bondad de seguirme, dijo otro de los locayos á Elvira y á Gaspar.

Estos se hallaron muy pronto en un elegante saloncito, donde se sentaron en una otomana de terciopelo granate, que remataba en una gran maceta de bronce llena de flores y hojas aromáticas.

Todo ero alli esplendidez, riqueza y buen gusto: pero Elvira, preocupada por una idea enojosa, no estaba para admirar nada.

—Querida mia, le dijo Gaspar, ten prudencia por Dios: esa mujer no es de las que se doblegan ante la amenaza, y cederá mas bien al ruego; para mi, te has hecho buena, prudente, accesible: procura serlo para todos, mi amada Elvira.

—Es que, dijo la jóven, ¡á ti te amo! ¡hé ahi el secreto de mi transformacion! pero á esa mujer, le detesto!

—La señora condesa recibirá á la señora sola, dijo el lacayo que volvió á presentarse; pero al señor le suplica le dispense, porque se halla indispuesta.

El carmin de la cólera vistió las facciones de Elvira; mas, su marido contuvo la esposion de su enojo.

—Eso es natural, dijó: tal vez se hallará acostada: vé, y yo te esperaré aqui.

Elvira siguió al criado, quien, despues de atravesar otros dos salones, alzó una cortina de seda carmesí y dijo:

—Puede pasar la señora.

Elvira entró, y se halló frente á frente de Celia, que estaba hundida en un sillon de terciopelo tan inmenso, que á primera vista parecia un lecho.

Al lado del sillon, y sentado en otro mas pequeño, estaba Isidoro de Alvareda, que se levantó para salir al encuentro de su sobrina, á la que besó en la frente, y condujo al asiento que él acababa de dejar.

La condesa estaba pálida y delgada: al ver á Elvira, se levantó y descubrió su elegante estatura semejante, por su graciosa magestad, á la de Juno, la reina del Olimpo.

Elvira, rosada y fresca como Venus, ofrecia un singular contraste con aquella mujer, pálida por las borrascas de su alma, y cuyos grandes ojos estaban rodeados de oscuros circulos, como si el llanto, reprimido por las consideraciones sociales, se hubiera estancado alli.

Celia estaba envuelta en un ancho peinador de batista, guarnecidos de encajes: á pesar de lo avanzado de la estacion, ardia en la chimenea un abundante fuego, y, como contraste, dos anchas jardineras, que contenian magnolias, jacintos, rosas tempranas, lirios y otras flores de penetrantes perfumes, embalsamban la habitacion.

Celia quiso adelantarse á recibir á Elvira: pero se quedó apoyada con una mano en su sillon, porque realmente estaba enferma y débil.

La pásion de que sentia hácia Alberto la mataba: en aquella alma ardiente, los obstáculos solo servian para irritarla y empujarla con ciego empeño hácia lo imposible.

Por otra parte, aquella jóven, apasionada y ligera, no era mala; y el consumar paso á paso, dia por dia, la perdicion del hombre á quien tanto amaba, habia sido para ella un trabajó improbo y mortal.

—¿A que debo el placer de verte, querida mia? preguntó la condesa, asiendo con su pequeña mano la de Elvira: ¿has querido presentarme á tu esposo? sé que te has casado ayer: pero estoy enferma y no me es posible recibirle por hoy; las mujeres somos coquetas, y solo de tu tio, mi bueno y constante amigo, me dejaria yo ver asi.

Y Celia, al decir esto, señaló á svs cabellos negros, recojidos detrás de su cabeza con una larga flecha de brillantes.

—No he venido á lo que crees, Celia, respondió severamente Elvira: he venido solo á pedirte la calma y la dicha de mi hermana.

Las pálidas mejillas de la condesa se colorearon ligeramente, y dirigió á Alvareda una mirada de temor; pero, reponiéndose de su turbacion, respondió con risa burlona:

—¿Y que tengo yo que ver con la dicha de tu hermana, querida mia?

—Celia, dijo Elvira, no quiero estar aqui mucho tiempo, porque mi marido me espera; oye lo que voy á decirte. Alberto está arruinado: has sabido ponerle en la alternativa de ceder á tu amor ó suicidarse, y cualquiera de estos dos partidos que tome es la muerte de mi hermana.

—¡Qué escucho! esclamó Alvareda levantándose con el cabello erizado sobre la frente, pálido y convulso: ¿será esto verdad? ¡mi hijo arruinado! ¡mi hijo cerca del suicidio! ¡y yo le creia rico y feliz!

—Tio mio, respondió Elvira, ven conmigo, y no dés lugar á que la santa, que fué tu esposa, te pregunte un dia lo qúe ha sido de tu hijo!

—¡Qué es esto? esclamó Celia levantándose de su asiento rigida y airada: ¿quién eres tú para venirme á despojarme de mis amigos, y hasta de mi reputacion? La que mató á pesares á su primer esposo, la que se prepara sin duda á desenbarazarse del segundo, á fin de convertirse de rica en opulenta con la herencia de los dos, ¿tiene derecho para dirigirme reconvenciones?

Elvira retrocedió pálida de espanto y de dolor, ante el dardo emponzoñado que le enviaba Celia: ¡ella querer la muerte de Gaspar! ¡de Gaspar, su primero y único amor! ¡de Gaspar por quien hubiera dado su vida!

Dos anchas lágrimas brotaron de sus ojos; y aquel llanto, arrancado de lo mas hondo de su alma, fué un juramento sagrado de hacer feliz á su esposo.

La cólera no pudo, empero, volver á posesionarse de su animo, porque el dolor no la dejó penetrar en él: volvióse hácia Alvareda, y le dijo con acento dulce y penetrante:

—Esta pobre mujer, tio mio, ha arruinado paso á paso á tu hijo, Alberto, á pesar de su honradez, de su probidad, de su asiduo trabajo, está hoy cerca de la miseria, por ser fiel á mi hermana: yo sé que tú estarás arruinado tambien....pero, al ménos, si no tu caudal, tu amor y tus consejos reanimarán á tu hijo.

—¡Oh, si! murmuró Alvareda: yo tambien he empobrecido, hija mia, durante estos dos años de alucinacion y de pesares: mi caudal, mi alegria, todo ha desaparecido: ¡héme aqui, Elvira mia, ya viejo decrépito! ¡héme aqui, esclavo hasta hoy de esta mujer, y siendo quizá, sin saberlo el instrumento de la perdicion de mi único hijo! ¡de mi hijo, que acaso ya no podrá reconocerme! pero, vamos, vamos á su lado, y bendiia seas tú que vienes á arrancarme de esta red fatal, que detestaba, y que no podia por mi solo romper!

Isidoro asió la mano de Elvira, y dió dos pasos hácia la puerta.

—¡Y bien! esclamó Celia con los ojos centelleantes y las facciones palidas: ¡imbéciles! ¡vedme ya sin máscara! ¡viejo loco! ¿no habias sospechado que tú eras, en efecto, uno de los instrumentos que me servian para consumar la ruina de tu hijo? ¡pues sábelo! ¡Yo aun soy rica, pero tus caudales han servido para pagar mis espias, y para comprar á todos aquellos que yo queria que le hiciesen traicion! ¡tu oro ha perdido á tu hijo, y en vano querrás hoy socorrerle porque eres tan pobre como él!

gia, que empleó en los años de su actividad politica para cumplir asi con su profética mision.

De ahi las contrariedades de su trabajada vida, sus angustias, sus decepciones amargas, que quebrantaron su débil organizacion, y de ahi tambien la muerte que ha venido, á arrebatarlo en su carrera de gloria, para sepultarlo á la edad de 25 años en las profundidades de la tumba.

Una vida como esta, señores, tan llena de luz y de grandeza, es digna de admiracion y de respecto, asi como su pérdida es un motivo de dolor inmenso y de lágrimas sin fin.

Pero en medio de estas tristezas y de estas lágrimas ¡cuán felices son los hombres como el Dr. Chassaisg, que aceptaron las luchas de la vida y que dejan tras si, despues de su muerte un rastro de luz, que guiará á las generaciones en su marcha penosa hácia el porvenir! ¡Cuán felices son los que como él reunen en torno de sus restos á los compañeros de su apostolado, para que vengan á recoger de su féretro el testamento de sus ideas politicas y las hagan triunfar en el mundo por la conviccion ó por el martirio!

Morir asi, Señores, es vivir eternamente para la gloria y para la memoria de los hombres, que es la verdadera posteridad de los varones justos.

Anora, Juan Chassaing, amigo mio en los dias de tu mansion sobre la tierra, permiteme inclinarme reverente ante tu tumba veneranda!

Si Dios ha querido apagar el soplo de vida y de verdad, que habia puesto en tu alma apasionada, no por eso serás menos amado ni menos querido de los que te conocieron.

Los que escucharon tu palabra bendita, los que te vieron tantos años sobre la brecha del combate y del dolor, los que admiraron tu abnegacion, para sacrificar en aras de la patria las alegrias de la vida y las ilusiones de la juventud, esos te amarán en la muerte, como te amaron en la vida.

Por mi parte, el recuerdo de tus nobles virtudes y de tus generosos servicios, vivirá perennemente en mi memoria como un estimulo, para continuar en la obra empezada; y tu tumba será desde hoy para mi el simbolo santo de la verdad y de la República, por cuya causa es tan bello sacrificarse y morir.

Juan Chassaing, tu antiguo amigo, tu compañero en tantos combates sangrientos y en tantas luchas politicas, te dá el último adios á las puertas de la eternidad, donde entras á gozar de las recompensas reservadas para los buenos y para los justos.

Discurso del Sr. Estrada:

Voy á pronunciar, señores, algunas palabras en nombre del póeta amigo de Juan Chassaing, que en este momento no tiene voz en sus lábios, sino lágrimas en sus ojos.

Si en este momento de profunda amargura para los amigos del Dr. Chassaing, yo tratátára de despertar el dolor dormido en el corazon de alguno de ellos, yo lo llevaria junto á su cama aun tibia, en la cual se inclina su pobre madre evocando su espiritu, ¡y gritando en la impotencia de su dolor: Hijo! Hijo!

Pero ninguno de ellos, señores, necesita de esa sublime evocacion, para sentir correr por sus mejillas el llanto amargo del dolor.

Juan Chassaing, el orador del puebló, el jóven periodista de corazon de fuego, el hijo afectuoso, ha muerto!

Su fin breve y pasagero, pero terrible como la accion del rayo, ha herido profundamente el corazon de los que le amaron.

Y con razon! Juan Chassaing, no era una realidad---era una esperanza, era la aurora que anunciaba al hombre, era la flor que precede al fruto!

La pasion de lo noble y de lo jeneroso, lo guiaba á los campos de batalla, á la tribuna de la prensa, al parlamento.

El que esto os dice, no era uno de sus amigos mas intimos. Apenas lo conoció un dia, en un momento de espancion y de verdad. Era un dia de luz y de primavera como este; pero era un dia en que su voz resonaba alegremente en las floridas márjenes del Carapachay!

Su vida semejante á ese dia, ha terminado con la velocidad con que pasa el éco de un suspiro.

Al recordar, señores, ese momento, es para daros una prueba de la sinceridad de estas palabras, que no son inspiradas por la amistad, sino por el respeto á un hombre de corazon bien puesto; á un hombre cuyo corazon lo ha muerto, porque su pecho era estrecho para contenerlo.

El corazon del Dr. Chassaing, hinchado por el entusiasmo, apenas podia dar salida á la sangre ardiente que le arrojaban sus pulmones nutridos siempre por la pasion.

La vida de Chassaing, en la que se sentia palpitar la vida americana y la vida de la patria, con todos sus placeres y todos sus dolores, ha pasado como la luz del relámpago.

Un dia lo conoció el pueblo como poeta, y saludó en él al cantor inspirado.

En otro dia, el mar de las borrascas politicas se sintió crecer, y el pueblo vió levantarse sobre sus olas á su tribuno!

Y en otro, ¡dia de dolor y de desolacion! sus amigos lo han visto arrebatar por la ola omnipotente de la muerte!

La prensa argentina ha perdido en él un periodista honrado, apasionado y noble.

El pueblo á un orador que le hablaba con su voz!

Sus amigos, el corazon generoso de un hermano, convertido hoy en pólvo y ceniza; pero en pólvo que la gloria y el amor animarán ante los ojos de sus almas, con el soplo creador de la memoria!

Tan jóven y morir! Cuando las espigas comenzaban á levantarse, su cabeza se ha inclinado doblada por la mano inflexible de la muerte!

Tan jóven y morir! Cuando su jeneracion habia escrito en esa brillante pájina—Entusiasmo, Libertad—la muerte la arranca, la arroja á este sepulcro y la borra con su esponja mojada en lágrimas!

Tan jóven y morir! Ah! señores, esos árboles que se inclinan hacia la tierra como vuestras cabezas, parecen repetir con nosotros tan tristes palabras!

Tan jóven y morir! Y morir cuando todo vive! la patria que se constituye, el pueblo que progresa, los árboles que brotan!. . . . .

Inspirémonos, señores, en el recuerdo del Dr. Chassaing, y cualesquiera que sean nuestras opiniones politicas, recordemos á ese noble jóven, cuyo entusiasmo por lo grande, cuyo amor por los principios que defendia, lo han llevado á la tumba.

El último resto de su sangre, vá á servir de sávia á los árboles y las flores que rodean esta tierra bendita por la relijion. De hoy en adelante al entrar en este lugar, esas flores y esos árboles nos serán queridos, por que circulará por sus fibras la sangre generosa de un tribuno del pueblo. A imitacion de ellos, nutrámonos en los grandes dias de la patria, con su recuerdo, para poder decir, que tenemos de él el amor por todo lo que es noble grande y generoso.

Y puesto que la vida del hombre no concluye aqui, ni pasa como esas hojas de papel que él arrojaba todos los dias desde su diario la corriente del tiempo, tengamos no solamente la esperanza del cristiano, sino la fé ciega del musulman; y esperemos que asi como él cree que al Paraiso de su Profeta vedado á los que no observan el Korán, pueden entrar los que han prácticado la caridad, que el Dr. Chassaing está con Dios, pues él hizo caridad á su pátria, trabajando por las ideas que creia que habian de llevarla al engrandecimiento y á la gloria!

Descansad en paz Dr. Chassaing, y desde el mundo de la verdad que tanto amasteis sobre la tierra, rogad á Dios porque su reinado sea una realidad en el pueblo en que nacisteis!

El Dr. Ferreira y Artigas improvisó despues una elocuente oracion fúnebre, de lo que apenas hemos podido conseguir los siguientes apuntes:

Señores:

«Ante esa tumba ilustre no venimos á derramar lágrimas estériles; venimos á cumplir los deberes sagrados que impone á los hombres de corazon, á los obreros de la inteligencia y á los soldados de la democracia, la memoria de uno de los mas grandes atletas que en la lucha de la regeneracion social, en la conquista de los derechos y libertades del ciudadano, y en el sostenimiento de los principios democráticos ha sido el primero; inmolándose como victima y cayendo como mártir de su abnegacion y de sus sacrificios.

«El primer deber que nos impone este acto solemne, es rendir un homenaje de respeto y de admiracion al amigo del pueblo, al inflexible tribuno, al eminente orador y poeta y al soldado de la ley; por que él ha sostenido con la espada, sobre los campos de batalla, la propaganda regeneradora que predicaba desde la tribuna del periodismo.

«Por eso es, señores, que cuando cae la losa sobre los restos inanimados de nuestro ilustre amigo, se abre para su nombre el inmenso pórtico del templo de la inmortalidad, y empieza el apoteósis que la posteridad guarda para su memoria.

«Vosotros, los que fuisteis sus compañeros en el trabajo.—los que habeis visto la grandeza de sus virtudes y el incesante afan de sus luchas, venid aqui, que os invocamos para jurar reunir todos los esfuerzos á fin de llevar á cabo la obra iniciada en el corazon grandioso de Juan Chassaing.

«Este es el mejor homenaje que podemos tributarle.

«Vosotros, hombres del porvenir, y tú, sobre todo, nueva generacion vigorosa, no aparteis los ojos de esa tumba venerable:—mirad que alli se estudia cual es la recompensa de una vida intachable y de una dedicacion sin limites al servicio de la sociedad y de la patria!

«El árbol gigantesco que descollaba sobre todos, ha sido tronchado por el uracan de la agitacion: porque el rayo habia secado su sávia en medio de su mayor lozania!

«Pero sus semillas esparcidas por la tierra y fecundizadas con su preciosa sangre, formarán mas tarde un bosque!

«Sus árboles serán menos coposos, pero han de producir bastante sombra para guarecer incólumes los principios republicanos, las libertades públicas y los derechos del pueblo, sin otro simbolo ni emblema que el escudo de armas de la patria!

«El mejor holocausto, el mas alto homenage que puede rendirse á los manes de Juan Chassaing, es la promesa solemne que hacemos ante su féretro, jurando que seremos siempre los infatigables defensores de los derechos del pueblo, y los decididos soldados de la libertad y la democracia.»

Discurso del Sr. Torres.

Señores:

Es imposible abandonar estos restos queridos, sin que la veneracion y el amor que infunden dejen de espresar una palabra de insondables amarguras.

La muerte, SS. ha desplomado sus heladas tinieblas en torno de un caro amigo; á quien los mas sagrados destinos de la patria enaltecieron su mente, sublimaron su corazon y confortaron su brazo.

¡Ved, señores, lo que hoy guarda el féretro que enclavais con vuestras miradas!....... Ya esa mente no brilla, ni ese corazon palpita, ni esa diestra se levanta ahuyentando las sombras del vacio!

¡Y el Dr. Chassaing, es sin embargo, quien permanece mudo é inerte al pié de ese sepulcro; quien se ocultará en sus funerales antros sin que le sea dado sentir una sola lágrima de aquellos que le lloran.

Mas, si los acentos de desgarradora tristeza, si los misteriosos suspiros del alma, tienen algun eco mas allá de la tierra; creedlo señores, en estos instantes, el espiritu cuyo alejamiento lloramos, se conmueve dulcemente en la celestial mansion de los heroes,

Es en medio del pesar profundo que nos embarga; es contemplando la aureola de virtudes q' orlaba la frente del Dr. Chassaing; es reconcentrando una mirada en el inmenso poder de la inteligencia que há poco admirábamos; es precisamente bajo la presion del dolor que nos abruma, cuando una dulce certidumbre nos hace remontar á regiones serenas, donde armonias sin tiempo ni medida, mecen aquel espiritu entre ondas de luz desconocida é imperecedera.

La tierra tambien, señores, le rendirá su culto. La patria reserva al Dr. Chassaing un distinguido asiento en el panteon de sus nobles publicistas; la causa de la República le contaba hace largo tiempo entre sus mas denodados apóstoles; y el Parnaso Argentino lleva, señores, en primera linea, las cifras de su nombre.

Bajo el estruendo de las batallas, desde la tribuna del periodismo, en la exelsa mision del legislador, en los himnos del poetá, en las ardientes luchas de los clubs; siempre su frente con la altivez de la pureza, descolló entre amigos y adversarios, imponiendo amor á los unos, adhesion á los otros, respetuosa veneracion á todos.

Y entre tanto, señores, vosotros lo sabeis: el Dr. Chassaing, ese inolvidable amigo: á quien venis á dar un último y doloroso adios, apenas habia pisado el dintel de los 25 años!.

.... Infausta hora os viene á presentar tan magnánima fortaleza, reducido á mudas y frias cenizas. Tantas esperanzas para la República, convertidas, lo sentimos, señores! en hondo y repentino desengaño!

Permitid pues, que á la par vuestra derrame una lágrima de intima amargura.

El Dr. Chassaing, en los últimos meses de su vida, me habia honrado inmensamente abociándome á las ingratas tareas que le demandaba la prensa.

No tengo recuerdo que mas enaltezca mi espiritu; y es el único titulo con que me atrevo á repetir entre vosotros:

Adios, Doctor Chassaing! por siempre adios!

Discurso del Sr. Bilbao:

Señores.

No vengo á honrar con palabras á Juan Chassaing. No la necesita, ni en la tierra donde lo conocimos, ni en la mansion gloriosa que su abnegacion le conquistára. . . Venimos á honrarnos á nosotros mismos, á honrar la humanidad, en uno de sus mas puros y bellos representantes. . . .

Nació condenado á una muerte prematura.... No se recibe impunemente la centella fulgurante de la idea; . . . no se concentran todos los resplandores del ideal; . . . la pátria con sus amores y exigencias, con las esperanzas y sus glorias, la vision sublime y terrible del deber, sin que el organismo sucumba.

Y se apagó ese corazon que hacia palpitar á este pueblo! Brilla en otras regiones esa inteligencia que jamas vaciló, entre el egoismo y el sacrificio. . , . . Ah! si todos lo hubieran conocido como nosotros, veriamos en este momento las manos de las catorce provincias argentinas arrojar flores sobre esta tumba,—porque el corazon y la inteligencia de Chassaing anidaban la conciencia indivisible de la nacionalidad argentina. . . .

. . . .

Hay egoismo en nuestro dolor, porque vemos la pérdida de una columna de la patria, --sentimos mas peso caer sobre nosotros. . .

Hay egoismo en nuestro dolor, porque somos nosotros los que perdemos, en tanto que él ha revestido una vida superior. . . . . .

Recojamos el perfume de su vida que fué un ejemplo- Honremos de esta manera su memoria. No fué su intelijencia, ni su ciencia lo que tan jóven, el primer lugar le diera en la politica y en el amor de sus amigos: Fué su caracter. Rectitud inflexible, coraje á toda prueba, firmeza incontrastable en el camino del deber, espiritu de sacrificio sin medida, he ahí á Juan Chassaing.

Adios--tú, que fuiste respetado como los ancianos, querido como jóven, idolatrado como ciudadano!

El lobo.

Los diarios de Montevideo anuncian que muy pronto las fuerzas Entrerianas van á pasar al Estado Oriental.

Cuando se sepa en Montevideo que las autoridades de Entre Rios han impedido los *pronunciamientos* ó mas bien los alborotos que organizaban algunos orientales que tratan de agitar el Entre Rios, seguramente su gozo no ha de ser tan grande.

Tenemos entendido que las autoridades de Entre Rios no simpatizan de ninguna manera con tales desórdenes y que estan dispuestas á reprimir y castigar todo acto ilicito que comprometa las buenas relaciones de la República con las naciones con quienes se halla en paz.

El General Urquiza está en las mismas ideas, y es absurdo suponer q' él quiera constituirse en estado de rebelion contrayendo alianza de hecho con la autoridad espirante de Montevideo.

Pero los hombres de Montevideo han dado en anunciar tantas veces el lobo, que ya nadie les cree.

No hace mucho que anunciaron el paso de cuatro mil entre-rianos, á la Banda Oriental, para batir al General Flores. Al último, todo lo que pasó fué D. Waldino con dos orientales, que no sirvieron para nada y tuvieron que volverse.

Mas tarde el lobo eran los paraguayos.

Siete mil paraguayos, nada menos, estaban en camino para la Banda Oriental, segun el «Pais» de Montevideo.

Ahora ya nadie habla de los paraguayos, y vuelven los entrerianos.

El «Pais» que es quien saca estos recursos. ..... del fondo de su tintero, dice con el mayor aplomo que los contingentes Entre-Rianos están *pasando ó van a pasar ya* el Uruguay, para sostener á Sáa y á Carreras.

El tema, como se vé, se va haciendo muy gastado y los hombres de Montevideo van cayendo en un ridiculo completo.

Chasques y chascos.

Como los Entrerianos no pasan el Uruguay, á pesar de las seguridades que el «Pais» dá, el Gobierno de Montevideo ha dirigido ya tres chasques al Sr. Lopez del Paraguay, avisándole que *ya han entrado los Brasileros* y que, por consiguiente es ya gran tiempo de *salir de la crisálida*,

Pero el Sr. Lopez parece que se hace el sordo, (pues si oyera, con un solo chasque habria sido suficiente,) y persiste en no salir de la crisálida, por mas chasques que le vayan.

El Gobierno de Montevideo, entretanto, encuentra que la situacion apura y que no está para esperar las lentas transformaciones del Paraguay.

El público tambien se impacienta y pide ver la crisálida.

Entonces el Gobierno hace publicar en sus diarios lo que hasta la fecha hay sobre el particular, esto es, que se han mandado ya tres chasques al Sr. Lopez.

Esperámos que el público se dará por satisfecho con los chasques mencionados, aunque ellos se conviertan en *chascos*

Hé aqui como anuncia el «Pais» los chascos ó chasques en cuestion

Desde el dia 22 del corriente en que se comunicó por un espreso al Paraguay la contestation del cuerpo diplomático á la circular del almirante brasilero, nos consta que han sido dirijidos dos chasques mas á la Asuncion, comunicando con urgencia, el primero, la pasada del ejército imperial, y el segundo, la toma del Cerro Largo por esas mismas fuerzas que enarbolan el pabellon del Imperio.

«Es de toda probabilidad que cuando el Gobierno Paraguayo reciba esas importantes comunicaciones, no se haga esperar muchos momentos el cumplimiento, en los hechos, de las declaraciones oficiales de aquel Gobierno, y que los 8,000 paraguayos, que segun las últimas noticias, pisaban ya las lineas fronterizas, las transpongan al paso de trote hácia nuestro territorio.

«Lo esperamos confiadamente, y no han de pasarse muchos dias sin que los hechos vengan á justificar nuestra confianza, dejando desencantados á los que se han burlado y pretendido hacer creer que la accion del Paraguay no pasaria de sus notas oficiales.

«Por nuestra parte podemos asegurar que en la primera quincena del mes que entra, se han de suceder acontecimientos de grandisima importancia para la República.

«Aliente esa misma confianza nuestros lectores del exterior, y no menos que ellos todos los que combaten y sostienen con fé las instituciones y la independencia de la República»

Guerra Oriental.

—Ayer salieron todos los buques brasileros, cuatro vapores y otros mas que habia en el puerto, á hacer efectivo el bloqueo del Salto y Paisandú.

Desde hoy queda pues interrumpida toda comunicacion con aquellos puertos.

—El señor Baron de Tamandaré se embarcó ayer para la Escuadra. Vá á acompañar al Presidente de Matto Grosso y regresará en seguida.

El Gefe de la escuadrilla brasilera del Rio Negro, escribe con fecha 28 del pasado que ha sabido por varios colorados de Mercedes que D. Servando Gomez se encontraba á *veinte y ocho* leguas al Norte del Rio Negro. Siendo esto asi, es indudable que hasta la fecha no ha podido pasar al Sud, mucho mas si se considera que el general Flores le estorbaba el paso. Además, habiendo tenido que regresar Sáa á la Union, queda cortado completamente Servando Gomez y sin la proteccion que esperaba.

Servando Gomez.

Hé aqui uno de los puntos que llama la atencion en la cuestion oriental.

El ejército de Servando Gomez.

Si pasa el Rio Negro, si se incorpora á Sáa y organizan la defensa de Montevideo, la cuestion puede durar un poco mas.

Si no lo consiguen, Sáa no podrá revolverse entre los fuerzas volantes que lo rodean; Gomez tendrá que rendirse y Montevideo se entregará.

La noticia mas cierta que nos llega del Estado Oriental es que el 28, Gomez se hallaba á 24 leguas del Rio Negro. Es evidente entonces que no ha podido pasarlo aun.

El General Flores, colocado de este lado del Rio, reforzado por las fuerzas brasileras de desembarco, con libre comunicacion por la costa, debida á los buques brasileros, forma una muralla que Gomez no puede romper.

Las tropas brasileras que han pasado por la frontera, avanzan sóbre la retaguardia de Gomez; van á colocarlo entre dos fuegos.

El General Gomez tiene que quedar vencido dentro de pocos dias; y los resultados de este hecho no se harán esperar tampoco.

El Gobierno de Montevideo, convencido al fin de que nada tiene que esperar del cuerpo diplomático, viendo que el Paraguay *no sale de la crisálida* y que el Entre-Rios no toma parte en la contienda; el Gobierno de Montevideo viendo rendido á Gomez, ocupado el Sud y el Norte del Rio Negro y bloqueada la capital, como sucederá bien pronto, por las fuerzas brasileras, comprenderá que nada tiene que hacer.

Protectorado.

Hace veinte dias que anunciamos que el Gobierno de Montevideo, reducido á la última estremidad, pensaba colocarse bajo el protectorado de un Gobierno de Europa.

Poco tiempo despues, con mas seguros datos, deciamos que persistia en el mismo pensamiento; que el Dr. Carreras habia declarado que venderia la Aduana, el fuerte de San José y los terrenos submarinos para sostener la guerra, y que antes de caer en manos de Flores, se pondria bajo el amparo de un poder Europeo.

Estas seguridades y estos antecedentes se confirman por la carta de nuestro corresponsal, que hemos publicado ayer.

Nuestro corresponsal, persona seria, circunspeta y que estudia los sucesos en el teatro mismo en que se producen, se ha apercibido claramente del plan inicuo que los hombres de Montevideo traman, en medio de las apelaciones que hace al americanismo, para salvar á su sombra los intereses de un gobierno criminal, para hacer pasar en su nombre la alianza de los elementos bárbaros que reaccionan en estos momentos contra las instituciones.

Nuestro corresponsal nos habla ya del proyecto de Carreras, como de una cosa conocida en Montevideo y promete ocuparse de él, con la detencion que merece.

He aqui sus palabras, sobre las cuales llamamos la atencion, temiendo que hayan pasado inapercibidas para algunos que no hayan leido la correspondencia de Montevideo:

«Pero hay algo de mas grave en todo esto, medidas que están en *ciernes* aun, y que con el tiempo saldrán á la luz para el oprobio de los hombres en el poder, y que darán el toque último á ese cuadro sombrio de infamias que mancha un circulo que vende su pais al estrangero.

«Dejaré para otra ocasion el hablarles mas detalladamente sobre una materia que ha de ser mas adelante el origen fecundo de desgracias para el pais, si la duracion de la guerra diese tiempo á los nuevos Almontes de consumar su obra.

«Volveré sobre este asunto porque no quisiera tratarlo con lijereza, sino con la atencion y exactitud que su importancia merece.»

NOTICIAS DIVERSAS.

El Sr. Pópe.

El Jueves tocó este caballero en el teatro Franco-Argentino.

Las variaciones del *Rigoletto* que ejecutó, fueron admirables.

El público lo aplaudió calorosamente, lamentando que su piano no fuera digno del maestro.

Concurrencia.

Una numerosa concurrencia asistió el jueves á la funcion del Teatro de la Victoria. Los actores fueron muy aplaudidos en la representacion del drama *La Mendiga*.

De novio á padrino.

El Domingo se representará esta produccion orijinal del Sr. Granada, que ha introducido en ella varias reformas.

El Sr. Dn. Juan Cobo.

Por decreto del Gobierno de Mendoza, publicado á continuacion, veran nuestros lectores la declaracion honorable hecha por la legislatura á este ciudadano:

Cámara Legislativa—Mendoza, Setiembre 20 de 1864.

La H. C. L. en sesion de esta fecha ha sancionado la siguiente ley

Art. 1.° Se declara benemérito á la patria al ciudadano D. Juan Cobo por haber sido el primer introductor del álamo de castilla y otros árboles exóticos.

2.° Erijase una estatua de mármol representando la figura del ciudadano nombrado en el art. anterior que se colocará en la plaza denominada de Cobon.

3.° Autorizase al Ejecutivo para hacer formar el diseño y determinar las dimensiones que ha de llevar este monumento.

4.° Para dar cumplimiento á la ejecucion de la presente ley, el P. E. procederá á levantar una suscripcion voluntaria con este objeto.

5.° Si á los tres meses de iniciada aquella la cantidad asi colectada no bastase para llenar los objetos de esta ley, el P. E. dará cuenta á la Cámara Lejislativa para su resolucion.

6.° Comuniquese al Poder Ejecutivo para su debido cumplimiento.

Exequiel Garcia.
Lisandro Aguirre.

Mendoza Setiembre 29 de 1864.
Oido el dictámen del consejo.
Cúmplase la presente H. resolucion, comuniquese, publiquese y dése al Rejistro.

GONZALES.
PEDRO P. SEGURA.

Noticias maritimas.

De los diarios que recibimos de Chile hasta aquella fecha, hemos tomado las noticias siguientes:

NAUFRAGOS—La barca ahitiana *Esperanza*, que entró á Valparaiso el 17 del presente, trajo á su bordo al capitan Timothy Howland y la tripulacion de la barca ballenera americana *Parachute*, que naufragó á la entrada de Tahiti. Todo su cargamento se salvó, cuya mayor parte viene á bordo de la *Esperanza*. El capitan era dueño del buque.

NAUFRAGIO—Copiamos de la pizarra de la Bolsa:

«El capitan de la barca hamburguesa *Helenne*, comunica que el bergantin goleta hamburgues *Charlotte* se perdió totalmente entre las islas Fidjee. Desgraciadamente no salvó nadie de la tripulacion, entre la cual se cuenta tambien al Sr. Unshelm, ajente de los señores Godeffroy en Hamburgo.»

ARRIBADA—El bergantin goleta chileno *Tongoy*, que salió de Valparaiso el 21 de mayo último con destino á Australia, arribó á Tahiti, habiendo permanecido alli durante una semana.

--El capitan de la barca británica *Huddersfield* ha comunicado que durante su viaje habló con los siguientes buques:

Mayo 29.--En Latitud 2° 30' Norte y Longitud 24° 35' Oeste, con la fragata francesa *Santiago*, en viaje de Coquimbo para el Havre.

Julio 13--En Latitud 49° 25' Sur y Longitud 64° 28' Oeste con la barca hamburguesa *Victoria*, de Liverpool para San Francisco con 63 dias de viaje.

Agosto 21;--Fn la altura del Cabo de Hornos compnico con la barca británica *Queen of the Kouth*, de Liverpool para el Callao con 90 dias de viaje.

El capitan de la fragata británica *Bolivia* ha comunicado que el 20 de Agosto en latitud 55° 25 y lonjitud 64° 50, habló con la barca británica *Yanwath*, en viaje de Glasgow para Valparaiso con 84 dias de navegacion.

SIGUEN LAS COMPRAS DE BUQUES.—La casa de los Sres. Lafuente y sobrino ha comprado la barca clipper norte-americana *C. B. Truitt*, la que indudablemente tomará bandera chilena.

Tambien ha sido comprada la barca norte-americana *N. Boynton* por el capitan Moller en la suma de 16,000 ps. y es muy probable que tambien tome bandera chilena.

DOS BUQUES MAS—La barca *Maria Luisa* (antes española *Adela*) y el bergantin goleta *Angelita* (antes peruano) han tomado bandera chilena.

UN FARO.—Fl subdelegado maritimo de Carrizal pide al Supremo Gobierno la instalacion de un faro en un islote que hay á la entrada del puerto de Carrizal Bajo, para la seguridad de los buques que recalan de noche á dicho puerto y particularmente de los vapores, que ahora tienen que fondear á gran distancia, con perjuicio, incomodidad y hasta riesgo de las vidas de los pasageros; pues estos tienen que hacer una larga travesia con mar muy ajitado á veces, y siendo de noche, se establece una gran confusion, de la cual resultan casi siempre pérdidas de equipajes.

PATENTE DE NAVEGACION—Se ha espedido á favor de la fragata *Rey de Italia* (antes *H. W. Meyer*,) de la propiedad de los Sres. José Curletti y D. Juan B. Cichero.

EL VAPOR PAITA—Construido en Glasgow para la Compañia del Pacifico, habia sido ya lanzado al agua, segun lo anuncia el *Mitchell's Maritime Register* fecha 30 de Julio. Este vapor tiene 260 piés de eslora y mide 1816 toneladas.

OTROS BUQUES—Tambien habian sido lanzados al mar en diferentes puertos de Inglaterra los buques *Oruro, Fiver, Admiral, Fitzroi* y *San Miguel*, destinados al comercio entre las costas del Pacifico y la Inglaterra.

Persecuciones.

Todas las cartas recibidas de Montevideo están acordes en decir que se cometen por parte de las autoridades blancas los mas escandalosos atropellamientos contra la propiedad y personas de los brasileros.

No hay escusa posible para estas agresiones, pues son autorizadas por el Gobierno de Montevideo.

El ha declarado fuera de la ley á todos los que directa ó indirectamente contribuyeren á auxiliar al General Flores, y para que se reconozca si la persona es ó no cómplice no hay otro procedimiento que el juicio del agresor, es decir, la voluntad del primer jefe de campaña ó del último soldado del ejército!

No se podia esperar mas de un gobierno que recibe inspiraciones de los Saa y los Carreras.

Los defensores de ese gobierno caduco debian esplicar en qué Código de Derecho de Gentes fuéron á beber tales principios.

En los de Calfucurá si es que Calfucurá algun dia se ocupó de tales materias . . . pero no! deben haberles sido inspiradas por el indio Cristo, digno aliado de un tal gobierno.

El Dr. D. Emilio Torres.

Se halla entre nosotros hace algunos dias este señor cuyo nombre hemos visto figurar por mucho tiempo en los asuntos politicos de la provincia de Salta, como uno de los que trabajó con mas ardor é inteligencia por el triunfo de las ideas verdaderamente liberales que crearon el actual órden de cosas en aquella provincia.

Segun creemos y nos han informado, viene comisionado por el Gobierno de Salta cerca del Nacional por asuntos interesantes.

Nos complacemos en saludar al Dr. Torres con la consideracion que se merece.

La donacion del Sr. Lezama.

La donacion que ha hecho á la Nacion el Sr. Lezama, es de un terreno situado frente al *Paso de los libres*, provincia de Corrientes, constante de cuatro cuadras de terreno.

Saladillo.

En este pueblo de nuestra campaña se está construyendo la iglesia. escuela y casa municipal, bajo la direccion del arquitecto Sr. Deberle.

Siempre que tenemos noticias de hechos como este nos alegramos de la actividad y contraccion que empiezan á desplegar las municipalidades locales.

El injeniero bajó ahora para efectuar la compra de varios útiles y materiales que se necesitan para la conclusion de la obra.

San José de Flores.

El edificio que se está construyendo en ese pueblito, llama la atencion por la elegancia de sus formas y la magnitud de la idea.

Sus dimensiones pecan quizá por grandiosas en la relacion al pueblo en que se ejecutan.

Fuese empero ese nuestro mayor defecto.

Siempre que se tratan de edificios como este destinados á la educacion del pueblo, estaremos de parte de aquellos que los conciban y lleven á cabo.

Mejor es gastar el dinero en casas útiles como esas que representan al mismo tiempo un valor efectivo; que en cohetes, que cuando mas solo alcanzan á alborotar á los muchachos, no dejando despues de ellas ningun rastro luminoso, niuguna idea útil.

Bolsa.

El metálico sigue en baja;

Las operaciones efectuadas ayer solo alcanzaron á la suma de ciento sesenta seis mil trecientos ochenta y dos pesos fuertes, empezando al contado á 29-35 y cerrando á 29-15.

En vencimientos se apuntaron en la pizarra dos mil pesos fuertes.

En fondos públicos no conocemos operacion alguna.

Los bolivianos conservan su cotizacion anterior, pero no hay vendedores.

Diligencias.

El Sr. Esperatti ha establecido un lindisimo carruaje, que hace sus viajes desde la estacion de Merlo, en el ferro-carril del Oeste, hasta Lobos y Saladillo.

Pasageros llegados en el último viaje pondéran el buen servicio de esa diligencia, que ha hecho un viaje realmente sorprendente, pues recorrió la distancia desde Lobos hasta Merlo en la mitad del tiempo que antes empleaban las otras diligencias.

Cuando el público es bien servido, como sucede ahora, debe el Empresario ser protejido y es por eso que la recomendamos.

El escritorio de la Agencia es calle de Rivadavia núm. 305.

Nuevo vapor.

A lo que parece entramos de lleno en la via del progreso.

Hace pocos dias que noticiamos se estaba construyendo un vapor de dimenciones iguales á las del *Rio de la Plata* aqui en la ciudad hoy decimos que se ha construido uno otro que lleva por nombre *Estrella del Norte* y que se destina á la carrera del Rio Paraná hasta el Rosario de Santa Fé.

El primero se está construyendo en los astilleros de los Sres. Scherman y Ca, y el segundo que está ya listo en Barracas, lo fué en el de los Sres. Marshall y Ca., constructores tambien del vaporcito «Era» hecho por acciones recolectadas entre el comercio de Gualeguaichú, y que ha estado prestando el mejor servicio en la carrera del rio Uruguay hasta el Salto Oriental, en que continuará ahora por haber cesado en sus viajes el vapor Salto.

El «Estrella del Norte» nos informan que hará su primer viaje el dia 15 del corriente: su ajencia será en la calle de Cuyo núm. 1, D. Enrique Dowse.

Rumores.

Se habla de la separacion de un empleado nacional por motivos que ignoramos.

Como se han hecho correr voces contradictorias bueno fuera que de un modo oficial se supiese lo que hay de cierto, y el motivo ó motivos que dieron margen á esa separacion ó destitucion.

Negocios de Hacienda.

Se realizó ayer un negocio en la Bolsa de Comercio, entre particulares, de cuatro mil animales vacunos de cria de un establecimiento del Sud de nuestra campaña, á setenta y cinco pesos moneda corriente por cabeza.

La condicion especial de este negocio es entrar solamente como de cuenta los animales de mas de dos años, y no las crias que salgan en el aparte, que serán consideradas tambien como pertenecientes al comprador sin abonar por ellas precio alguno.

El plazo acordado para el pago de este credito fué de seis meses á contar desde el dia del recibo.

Revista Farmaceutica.

El numero 4.° del tomo IV de esta publicacion se ha repartido ayer. Esta obra contiene varios articulos notables del Sr. Imperiale y Murraih.

La recomendamos á los de la profesion, como una escelente publicacion, destinada á ilustrar la materia á que ha consagrado sus fuerzas.

Robo.

A inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre se perpeiró un robo que asciende al valor de veinte mil pesos moneda corriente y algunos documentos importantes y una letra de cambio del Banco Provincial.

El ladron fué preso al siguiente dia, por haberle sido reconocido pertenecerle una hachuela de manos que se le conocia y que aun fuera vista en su poder la vispera del suceso; la que habia quedado olvidada en el lugar donde se perpetró el delito.

Tambien fué preso un compañero que se supone complice, el que está incomunicado para averiguaciones.

El que perpetró el robo tenia tal serenidad de espiritu como si se tratase de la cosa mas indiferente.

Ni aun habia tratado de ocultarse, sabiendo que habia indicios tan peligrosos para él.

La politica y el Charivari.

El *Charivari*, en su estilo peculiar humoristico, suele publicar articulos que al través de la festiva ligereza de su tono descubren cáusticas verdades, á la vez que profundos pensamientos. A este género pertenece la siguiente escena que, á modo de articulo de verano, inserta en uno de sus últimos números y que pinta en vivos colores la situacion en que se hallan actualmente las principales cuestiones que mas dan que hacer á la Europa. Dice asi:

La Europa en el interior de su casa.

Esta pobre parte del mundo parece aniquilada de cansancio.

En efecto, desde por la mañana hasta la noche no hacen mas que dar audiencia á una multitud de cuestiones que vienen á solicitarla y abrumarla con sus reclamaciones.

LA EUROPA (sola)—¿Habremos terminado?... ¿Podré gozar al fin de un momento de reposo?.... ¡Uf!.... á fé mia que no puedo mas. No sé ya ni donde tengo la cabeza.

Llaman á la puerta.

LA EUROPA (sobresaltándose)--Vamos andando.... Tenemos otro en campaña.... ¿Quien está ahi?

LA CUESTION AMERICANA (entrando).—Soy yo.

—¡Vamos!...¡Otra vez á la carga!

—¡Pardiez! Hasta que se agote y aniquile mi último duro y mi último hombre.

—Si eso es lo que me quereis decir para tranquilizarme, hubiérais hecho mucho mejor en permanecer en vuestra casa. ¿Y mi algodon? ¿Cuando me dareis el algodon? Ya veis que me está haciendo suma falta.

—Precisamente deseaba hablaros de eso. Si quisiérais reconocer la independencia del Sur...

¡Consagrar la esclavitud!.... ¡Jamás!..., ¡Eso seria indigno de mi!

—Pues entonces, pasadlo bien.

—Lo mismo digo.... (La Europa, despues de quedar sola, se enjuga la frente con su pañuelo)....; y pensar que si esta se aferra es posible que muy pronto no tenga pañuelo para....

Llaman de nuevo.

—¡Vamos con otra!

LA CUESTION POLACA (entrando)—Soy yo.

—¡Ah!

¿Os habeis ocupado en mis asuntos?

—Querida....

—No mintais.

—Es que....

—No mintais, os digo. Sé ya muy bien lo q' valen vuestras vanas promesas para que haga casó de ellas.

LA EUROPA (cortada). Pues bien, si; conozco todo lo que teneis derecho á decirme. Os he dado motivo de quejas..... Sé que no me he conducido como hubiera debido; pero....

LA CUESTION POLACA (con gravedad)—Pero no corre gran prisa toda vez que han perecido las tres cuartas partes de mis hijos.

—¡Pobre mujer!

—Salvareis al menos la cuarta parte que queda!

—Allá veremos....Haré cuanto esté de mi parte....emplearé la dulzura...

LA CUESTION POLAGA (con ironia)—Siempre lo mismo! ¡Adios! Cuando querais hacer algo por mi, espero que no me lo digais antes, porque no os creeria.

LA EUROPA (mirándola alejarse)—Realmente es un corazon noble y grande....Y la quiero.... la quiero....sinceramente....Pero los negocios son los negocios....el sentimiento me llevaria mas allá de lo conveniente....En fin, ya que se ha marchado, creo que podré descansar.

Llaman por tercera vez.

—¡Vayan al diablo!

LA CUESTION DANESA (colándose precipitadamente.)—¿Os incomodo?

—Un poco.

Lo siento mucho; pero tengo que deciros cosas de la mayor importancia.

—Ah! ¡ah! ¿Por fin os entendeis entre alemanes y daneses?

—Creo que acabaremos por entendernos.

—Y cómo?

—Es muy sencillo, mirad....La Prusia, quiere decir Dinamarca consiente....no, me equivoco no consiente....Pero interviniendo el Austria con un armisticio....Mo, no es el Austria sino la ....perdonad, decia bien, el Austria....de suerte que cedida la Jutlandia...digo mal, no es eso....

—¿Y es ese el esclarecimiento que juzgais suficiente?

—A fé mia ¿qué quereis? Se hace lo que se puede. Todavia no está la cosa bien desembrollada.... Ya volveré otra vez.

—Será lo mejor.

—Buenas tardes.

—Muy buenas.

La Europa se dispone á salir.

—Basta ya por hoy: estoy atolondrada y necesito descansar...Vamos á como...

(La Europa vá á cerrar la puerta cuando de un rincon en que estaba acurrucada se levanta una sombra amenazadora.)

LA EUROPA.—¿Quién anda todavia por ahi.

LA SOMBRA.—La cuestion romana.

—¡Ah!....¡y yo que la habia olvidado!

—Pero yo no la olvida y ando en tu asecho. Escucha.

LA EUROPA (dejándose caer aplomada sobre un sillon). Decididamente no podré tener un minuto de tranquilidad.

—Tuya es la culpa....Diez años hace que me llevas arrastrando...

—Querida no tengo ahora tiempo.

—Por eso no quede, yo volveré siempre que te creas en disposicion de descansar.

—Bueno...hasta la vista. La Europa se prepara para salir.)

—¡Ah! no....poco á poco...permíteme, que quiero ir detras de ti. (La Cuestion romana la vó siguiendo paso á paso.)

LA EUROPA (con el mayor desconsuelo.)—Qué vida, señor! ¡qué vida!

Las obras de arte.

La prensa muy justamente alarmada por el vandalismo, que ha cometido las mayores profanaciones artisticas de algun tiempo á esta parte, ha lanzado el grito de alarma para salvar, si aun es tiempo, los pocos monumentos de bellas artes que poseemos.

Como era natural se habló de la iglesia de San Telmo que es, por decirlo todo, lo mejor que tenemos en su género, y se pedia que la comision respetase el plan primitivo.

Hoy podemos asegurar que asi se hará; pues ha sido siempre el afan de las dignas personas que la componen.

Al empezar los trabajos que ahora se ejecutan fué cuidadosamente inspeccionada por peritos la iglesia y resultó que apesar de hacer 99 años q' fué construida y estar al rigor de la estacion, sus paredes nada habian sufrido!

Por cierto que no se hacen hoy obras de tal solidez.

Con motivo de hablarnos sobre este asunto supimos que existe en esa iglesia un cuadro de la «Muerte de San José orijinal de Murillo y muy codiciado de los amadores estrangeros, quienes llegaron á ofrecer á la comision una cuantiosa suma para las obras de la iglesia ademas de dejar una copia perfecta del orijinal.

La comision procedió como debia, rehusando la propuesta y tratando de vijilar el cuadro para que no fuese á especular con él la codicia de algun aventurero.

Si no fuese bastante lo que dejamos dicho sobre el esmero con que se hace la reedificacion, lo seria mencionar el nombre del respetable ciudadano que preside á la comision para que estuviesemos todos tranquilos á tal respecto.

Curioso.

Los secretarios del Círculo Literario han publicado un aviso, suplicando á los sócios de esa corporacion que vean á quien invitan para sus conferencias, pues en la última se han perdido libros y desaparecido muchos objetos.

Taquigrafos.

Los Sres. Secretarios del Circulo Literario deben enviar á las conferencias en que tome parte el Dr. Rawson, un par de taquigrafos que recojan su palabra inspirada; porque con ella se puede formar un libro parecido al *Paris en América*, de gran importancia para nosotros.

Noticias comerciales.

Cuadro de las embarcaciones despachadas para Valparaiso por este Consulado de la República de Chile en Pernambuco desde el 27 de Julio de 1863 hasta el 20 de Junio de 1864.

Nacionalidad.	*Nombres de los buques.*	*Tonel.*	*Cargamento.*	*Valores.*
Bremense. . .	Gassuer.	298	21000 arb. azú.	ps. 77000
Americano. . .	Hugh Birkhead. . .	452	14062 1/2 " "	53000
Oldemburgués.	Mowe.	366	22140 " "	84000
Dinamarqués.	Callmar.	290	18500 " "	80000
Bremense. . .	Salier.	231	21009 " "	80000
Hanoveriano.	Amisia.	288	17500 " "	96000
Dinamarqués.	Anna Gesina . . .	190	12250 " "	88000
Ingles . . .	Calder (4). . . .	290	19600 " "	64000
Dinamarques.	Nicoline	219	12250 " "	89000
		2615	158302 1/2	ps. 697000

(1) *Observaciones.*—Arribó haciendo agua y está reparándose.

Valparaiso, Setiembre 28.

ESPORTACION DE TRIGO—Cou una peqqeña baja que se ha operado en el mercado de trigos, han empezado los especuladores á esportar algunas cantidades de ese grano para Inglaterra; y se cree que si no se ponen exigentes los agricultores, pretendiendo precios mas subidos en vista de la demanda que empiecen á notar, continuará la esportacion y podrán realizar las grandes cantidades que tienen en depósito, y las que serán mas considerables aun en la próxima cosecha, abundaetisima segun las noticias que sin iuterrupcion se han estado publicando.

Comunion.

Mañana tendrá lugar en la Capilla de San Roque una ceremonia tocante y religiosa.

Van á recibir por la primera vez ese sacramento las discipulas del Colegio de Mme. Deberle.

Los deudos de esas niñas están invitados á asistir á esa solemnidad, que deja impresa para siempre en el alma de las pensionistas una impresion agradable, que ni los disgustos ni las miserias de la vida pueden borrar jamas.

Despues de la ceremonia se espondrán al público los trabajos de las educandas en el referido Colegio, Belgrano núm. 204.

Derrota de Sáa.

Montevideo, Noviembre 3.

El General Flores y Servando Gomez deben estar batiéndose à la fecha. Parece que el General quiere resolver la cuestion, aun corriendo los mayores riesgos.

Sáa intentó reunirse á Servando Gomez y ha sido victima de una maniobra igual á la que llevó á efecto el Coronel Caraballo en la Cañada de Gomez.

Nicasio Borjes, que encontró á Sáa cerca de Canelones, se dejó perseguir por él, y en un momento dado, lo cargó, haciéndole una gran matanza y dispersando toda su fuerza.

Sáa se encuentra en la Union con los derrotados.

Los felicito por este triunfo.

Ya ven lo que valia el famoso *Lanza seca*.

Ni siquiera ha mostrado la astucia del gaucho.

Siempre he creido yo que este personage, despues de toda la reputacion que lo precedia iba á dar un gran chasco al gobierno de Montevideo.

C.

El Edecan Peña.

Se ha sacado la loteria de cien mil pesos
¡Cómo si los necesitara tanto!

El Edecan Peña es un hombre poderoso: el único remedio para hacerse perdonar del público aquella injusticia de la suertes, que dé una comida á sus amigos.

Si no lo hace, desde ahora invitamos á todos los pobres y á todos los pechadores de Buenos Aires á llegarse á pedirle *remojo*.

Importantes documentos.

Tenemos en nuestro poder unos importantes estados de la Tesoreria General del mes de Octubre, y estados de las aduanas del Litoral é Interior.

Asi que nos lo permita el espacio que hoy nos falta, los iremos publicando.

Retreta.

La Inspeccion de Armas ha mandado que las bandas de música toquen en la plaza por las noches, como en los años anteriores.

Libertad!

El articulo sobre el discurso del Sr. Rawson, que ayer anunciamos, va en otro lugar.

No es de l. Redaccion.

En nuestro número de ayer se deslizó una noticia referente á una persona de Entre-Rios.

Esa noticia no pertenece á la redaccion, sino que involuntariamente apareció entre nuestros articulos, sin que haya sido posible averiguar el como eso sucedió.

Hacemos esta declaracion por lo que pueda importar.

Falta de espacio.

Este motivo nos obliga á suspender una solicitada que tenemos en nuestro poder, continuacion de lo que ya hemos publicado sobre la «Sociedad española de Socorros Mútuos.»

Pedimos de ello disculpa á su autor.

CRÓNICA LOCAL.

Correos.—Felicitamos al administrador de Correos por la notable mejora que ha realizado en el establecimiento.

De hoy en adelante ya no tendrá lugar el barullo que ocasionaba la distribucion de periódico ni el franqueo, pues la nueva oficina convenientemente arreglada facilita esta operacion.

El Sr. Posadas merece una felicitacion, pues no ha consultado su comodidad al establecer la nueva oficina en la habitacion de su portero, único cuarto hábil que quedaba.

La nueva reforma viene á constituir en portero al administrador, pues aquel ha sido relegado al fondo de la casa.

Pero si el administrador ha decendido convirtiéndose en portero, tambien se ha elevado para el público, mostrando que está pronto á servirlo aun mas alla de lo que se puede exijir.

Sr. Bustamante.—Este caballero secretario del General Flores debió partir ayer para la Banda Oriental.

Parece que las cuestiones de aquel desgraciado pais terminarán muy pronto.

Dios lo quiera.

Circulo literario—El 15 del corriente tendrá lugar la segunda conferencia del doctor Rawson.

Cortejo—el que acompañó los restos de nuestro desgraciado amigo Jnan Chassaing tomaba como cuatro cuadras.

Siempre es agradable para los parientes y amigos, esta demostracion de aprecio tributada á los réstos de la persona querida.

Andres el saboyano.—Se ha repartido ya una parte de esta obra, que publica la libreria de la Union, parece que tiene mucha aceptacion.

Anuario Argentino—La misma libreria de la Union ha publicado un interesante almanaque doble, sobre el que llamamos la atencion, contiene muchas leyes y conocimientos útiles.

Remate—Tengan presente los aficionados á objetos de lujo y utilidad, que esta noche continua la venta del Bazar Argentino, calle de la Florida.

El Menay—La «Tribuna» de ayer, mal informada sin duda, dice que el vapor Menay hace diez meses que se halla en seco en el riachuelo, y prégunta quien es el encargado de esa compostura que parece un parto de los montes.

La «Tribnna ha sido mal informada: el vapor Menay está para concluirse. pero gracias á la actividad y á los poderosos medios de la casa Sherman y Ca.

Esta casa ha conseguido fundar un establecimiento sin rival en el Rio de la Plata, por la inteligencia del director y por el gran número de maquinas movidas á vapor que ha introducido.

Esta es la razon por que hace todos los trabajos con mayor prontitud y mas barato que los demas.

Las composturas del «Menay» eran sumamente serias, y los transportes á la boca son dificiles, por consiguiente, las composturas del vapor han debido ser muy largas. A eso se agrega que cuando estaba ya para concluirse, se vió que las primeras obras sacadas á licitacion no eran suficientes para poner el buque en servicio, y se contrataron nuevas.

Por consiguiente los trabajos del «Menay» no eran tan fáciles como se cree y han requerido mucho tiempo.

Puede el público estar seguro que si Sherman, con su actividad y con los elementos que cuenta, ha precisado 6 meses, otros hubieran empleado un año.

Vapor ingles Rio de la Plata—Zarpa hoy á las 10 de la mañana para el Uruguay.

El «Uruguay» sale el lunes á las 5 de la tarde para Montevideo.

Los despacha Alvarez y Risso, Reconquista núm. 99 1/2.

Un mendigo en la Imprenta—Acabo de tener una gran cuestion con nada menos que el director de la seccion de noticias á proposito de un mendigo que acaba de entrar y decir con voz de campana «Una limosna por amor de Dios.»

—A usted señor noticiero

—A usted señor cronista

—No señor, sirvase V.

—Todo lo contrario, yo no quiero consentir en ser el primero.

—Diablos! yo no quiero dar limosna, no he traido mis dineros.

El noticiero suspiró por que acababa de decidirse á dar un peso al limosnero.

¡Ay lectores, que plaga habia solido haber en la calle de San Martin, horrible plaga que se toma la libertad de entrarse á la casa núm. 124 y escitar la compasion y mover desagradablemente los sentimientos de las jentes que ven las miserias con tristeza (yo por ejemplo).

Ahi tienen ustedes; la otra casa en que vivia la «Nacion Arjentina» tenia eso de bueno, jamas llegaba limosnero adentro.

Apenas el mas cojo y desvencijado de todos los sordo mudos que andan pidiendo limosna en la opulenta ciudad de Buenos Aires, queria penetrar á nuestra imprenta, zas, un ladrillazo le contrariaba su decesicion y á mas contrariarle, daba con un ciudadano en tierra.

¡Era una especie de trampa nuestra antigua casa!

Señoras sociedades de Beneficencia, no tengo ni un cristo en cobre y vuestros mendigos me incomodan.

Al pintor Leiva—Se le precisa en esta imprenta para que acabe varias obras.

El Sr. Riera—Sabemos que la importante publicacion de este señor—compuesta de 50 clases de escritura para el uso de las escuelas y colegios, comienza á tener una aceptacion general.

Nos alegramos por que es un libro utilisimo para facilitar la lectura en letra de carta.

Papel—Los propietarios ó tenedores de este articulo, que quieran venderlo, pueden traer sus muestras á esta imprenta á cualquier hora del dia.

Aprendices—Los padres ó personas encargadas de jóvenes de 12 á 15 años, que quieran hacerles aprender un oficio productivo, pueden mandarlos á esta imprenta, donde se les puede dicar á manejar prensas de brazo, y mecánicas, ó de contrario, á compositores ó encuadernadores.

Si tuviera un momentito de tiempo que pudiera perder sin remordimiento iria el domingo á ver la magnifica ópera Freischutz que se representa mañana en el teatro de titeres.

¡Ver una ópera! Supongo que seria la primera vez que me aconteceria ir á *ver* una opera con mas interes que á *oirla*.

Que tontos son los que teniendo tiempo no saben aprovecharlo.

¡El tiempo, el tiempo!, con razon han hecho de el su dia los ingleses.... ¿no para algun ingles por ahi?

La magnifica casita que ha construido cerca de la estacion de San Isidro el Sr. Vignoles, está ya pronta para recibir los huespedes que quieran gozar del verano en ella.

¡A ver que me pagan esas familias ricas y cuyas muchachas estan saltando por salir al campo, por darles una noticia.

Declaro persona de mal gusto á la que despues de leer este hecho local no se eche un colchon debajo del brazo y se salga corriendo por esas calles hasta San Isidro en el medio del jardin de la casita nueva, se instale alli y se pelee con el primer malandrin atrevido que cometa la impertinencia de querer desalojarlo bajo el pretesto que pagará mas.

Las pandorgas—Los muchachos han dado en la mania de espantar los caballos de los médicos con sus pandorgas.

No sé yo cuando se comenzaria esa costumbre de que los muchachos usaron pandorgas en tiempo ventoso pero en cualquiera época que haya sido, las pandorgas deben haberse llamado voladores.

En tiempo del paraiso perdido es probable que Adan haya jugado á la pandorga, un poco con Eva, un poco solito su alma; pero lo que me consta de una manera positiva es que Noe tenia una gran pandorga de estrella cuando era muchacho con la que solia ir algunas veces á la Universidad de su pueblo, y por lo que lo penitenciaron varias veces.

Los barriletes son tambien de aquel tiempo, por que Jafet fué el primero que construyó un volador en forma de seccion sobre el eje mayor de un barril, á imitacion del barril en que su padre Noe guardaba el vino que le gustaba tanto.

Todo lo que acabo de decir tiende á probar que el uso de las pandorgas es muy antiguo y que por esta razon seria muy dificil desterrarlo—los muchachos se volverian locos y los padres se harian mas tontos (no se de por aludido ningun padre que al fin y al cabo casi todos hemos tenido padre y muchos hemos de serlo)

Pero ¿porque los muchachos se empeñan en espantar los caballos enredandoles el hilo de la pandorga en la cola, las orejas ó cualquier organo esterno del rosinante?

Aqui esta el abuso y pido á la policia el remedio.

Un médico se me ha quejado ya repetidas veces de un chiquilin que se permite tocar con la cola de la pandorga en la cola de su caballo.

Ni Adan ni Noe ni Jafet que hizo el barrilete han tenido jamas semejante costumbre.

Revista farmaceutica—Un Señor ha venido á quejarse de una fabulita que nos inspiró el páràfo en que ese periodico habla de la Revista Médico quirurjica.

Por lo único que hay derecho de quejarse es por que el párrafo transcripto no es testual, nosotros lo habiamos hecho al transcribirlo, algo modesto. Para evitar confusiones copiamos el párrafo testualmente.

«Nuestros ardientes deseos son por que la Revista medico quirurjica alcance *algu dia* la forma y el crédito que ya desde mucho tiempo atras tiene, tanto en *América* como en *Europa* nuestra revista farmaceutica.

Máximas de antaño—Los cumplimientos son las avanzadas de la falsedad.

No creas en el hombre que no te mira á la cara.

Mientras tengas la conciencia tranquila, déja rabiar á los envidiosos.

Al superior con respeto, al inferior con decoro.

Todo placer que puede acarrear dolencias se debe despreciar.

Si no has de cumplirla no des la palabra.

El talento es lo mas grande de la tierra, cultiva el tuyo y admira el ajeno.

Ll tiempo es le hacienda del trabajador y la afrenta del holgazan.

El hombre que nada sabe, nada vale.

El necio para nada sirve mas que para estorbo.

El que olvida las ofensas es noble, el que aspira á la venganza es bajo.

El que se alabe de una mala obra hace ver que reune lo necio á lo malvado.

La ley es superior á tódo.

El que cierra los oidos á la razon debe poner las costillas al palo.

Un buen maestro es un buen hallazgo.

No hay sabiduria donde no hay prudencia.

El saber viaja sin derechos.

No debe tenerse muchos oficios, la gracia es llegar á la perfeccion en alguno.

Todo oficio honra, la deshonra es no tener ninguno.

El valor está en la razon.

El abuso es el padre del vicio.

Economiza en la juventud y comeras en la vejez.

La verdad suele ser amarga al amor propio, pero siempre es dulce á la razon.

En el engaño jamas hay ganancia.

El que se deja llevar del primer impetu las mas veces se arrepiente.

Si no las meditas, de naúa te sirven las máximas.

Con media hora al dia se vive rosado,

No te acompañes con el tramposo, no sea que te equivoquen.

Antes de recibir un favor piensa que lo has de pagar ó ser ingrato.

Compadece al tonto y compadece ál necio.

Nada es mas facil que vivir en paz, si no quieres reñir.

Por bueno que sea un médico has por no necesitarle.

Lee con método y no perderas el tiempo.

No alabes lo que no entiendes y no dirás disparates.

Obedece la autoridad que es lo mas fácil,

No jures y no seras perjuro.

Al hacer favores no esperes recompensa y no llevaras chasco.

El mejor retrato de la vida es la luz combatida por el viento.

Si quieres ser amado, ama.

En la niñez se combaten los vicios, en la vejez se lloran.

Mas vale callar que mentir.

La envidia es una calamidad.

Cuando te sofoques piensa una hora antes de beber.

Si has de ser irreverente no vayas á la iglesia.

La amistad de los desacreditados, desacredita.

Las alianzas siempre terminan en disgustos.

Juzga del amor á la patria, por las pruebs no por las palabras.

No olvides que no tienes mas que una madre

No aprendas muchos idiomas sin saber el tuyo propio.

Todo lo que se estudia con empeño se llega á perfeccionar.

El adios del proscripto—

Hay dos recuerdos que en vano
Quisiera borrar el tiempo:
El primer amor del alma
Y la amistad del destierro.

Juan C. Gomez.

Adios; voy á partir querida amiga,
El reloj del destino ya señala,
El instante fatal en que es preciso
Que yo abandone la feliz comarca,

Donde tu cuna se meció tranquila
Del viento á impulsos de la abierta Pampa;
Adornada de flores olorosas,
Sobre frescos tapices de esmeralda.

Adios; que cuando mi bajel altivo,
El cristal borde del hermoso Plata,
Con la ferviente espuma que las olas
Al brusco empuje de la quilla lanzan:

Cuando al rugido de feroz tormenta
Se estremezca mi cuerpo; cuando el alma
A cada rayo que el espacio cruce,
Sienta la mano de la muerte helada,

Que á separarla de la vil materia
En negra nube á los abismos baja;
Mi corazon entre contento y triste,
Sentiré suspendido entre dos patrias,

Por solo bendecir tu afecto santo,
Para admirar las cariñosas ancias,
De una madre amorosa que me espera
Con los brazos abiertos en la playa.

Adios, adios; y si la suerte un dia
Presta tregua á la union de nuestras almas;
Rompiendo para siempre la barrera
Que separa mi patria de tu patria;

Yo ceñiré tu frente de jazmines,
Yo esparciré violetas á tu planta;
Y secaré con mi cariño ardiente
De tus ojos bellisimos las lágrimas.

Adios, adios; mi corazon se agita,
Yo parto en busca de mi madre amada,
Que es tu única rival, por ella diera
Como por ti, mi libertad mi calma,
Que el corazon entre contento y triste,
Al repetirte adios, llora una patria.

Juan C. Vazquez.

Remate—de una hermosa quinta en Belgrano. Una de las mejores quintas del bello rendez vous de la sociedad porteña, se remata el domingo próximo á la una por Balbin y Plowes; lo hacemos presente á los que tengan como proporcionarse un delicioso retiro en que pasar el verano. La quinta está á tres cuadras de la estacion y en su venta se ofrece la oportunidad y ventajas de un remate.

Cosa curiosa—Un socio del Club del Progreso, aficionado al billar, désea que se publique lo siguiente:

Estando en casa de un socio del Club (del progreso se entiende) por que verdaderamente se progresa en él. Era el caso que le cobraban á mi querido amigo las mesas de billar que habia jugado.

—¿Cómo le dije yo? pues no es comprado por los sócios el billar?

—Si, me dijo él, pero no todos juegan.

—Vd., me dice sin embargo que todos lo han comprado, y yo supongo que lo que se compra alli es de todos y para todos; como las sillas para sentarse y los espejos para mirarse y sin embargo no todos se sientan ni todos se miran.

—Hombre se me ocurre una idea ¿Baila vd?

—No, no bailo?

--Y sin embargo vd. paga los bailes como uno de tantos, es el mismo caso, idéntico al del billar.

---Qué le pareceria á vd. si los socios que no bailan cobraban á los que bailan una contribucion como lo hacen con las mesas de billar?

---Las casa, las luces, los sirvientes, las mesas de billar y todo es costeado por los socios y para los socios y no hay una rezon para que pague multiplicadámente lo que han pagado ya ahora si los socios que pagan el billar que juegan son tantos, vd. debe hacer una mocion para que cese este espantoso escándalo.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Gobernador de la Provincia de—

San Juan, Octubre 12 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado de la República en el Departamento del Interior.

Tengo el honor de transmitir al conocimiento de V. E. en copia impresa y legalizada los adjuntos documentos por los cuales se impondrá que he sido llamado por el voto libre y espontáneo de mis conciudadanos á ocupar la primera majistratura de esta Provincia, de cuyo cargo he tomado posecion el dia 9 del que rije; habiendo nombrado para formar el Ministerio de mi Gobierno, á los ciudadanos D. Ruperto Godoy y D. José Maria del Carril, que ya están en posecion de sus funciones.

Colocado en este alto puesto, cumplo con el grato deber de asegurar al Exmo. Gobierno Nacional, por el órgano de V. E., que mi propósito durante el periodo de mis funciones no serán otros que segundar con eficacia su politica de acuerdo con la ley fundamental de la República; mantener la armonia y relaciones de amistad que felizmente existen entre mi Gobierno con los de las Provincias hermanas, y hacer efectivas las libertades y garantias públicas.

Bajo este concepto es que, al participar por conducto de V. E. al Exmo. Gobierno Nacional mi exaltacion al de la Provincia, no es altamente honroso y satisfactorio ofrecerle al mismo tiempo el testimonio de mi perfecta y respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E.

CAMILO GODOY.
JOSE MARIA DEL CARRIL—RUPERTO GODOY.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.

Acúsese recibo felicitando al nombrado y publiquese.

G. RAWSON.

El Presidente de la H. C. L.

San Juan, Octubre 4 de 1864.

Al Poder Ejecutivo Nacional.

Transcribo á continuacion la ley que la H. Cámara que presido ha sancionado en sesion de esta fecha para conocimiento de V. E. y fines consiguientes.

La Cámara de Representantes sanciona:

Art. 1.° Nómbrase Gobernador de la Provincia por el término que señala el articulo 16 de la Constitucion, al ciudadano D. Camilo Godoy.

Señálase el Domingo 9 del corriente á las doce del dia para recepcion del Gobernador electo.

3.° Comuniquese al P. E. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E.

DOMINGO S. SARMIENTO.
MARCOS D. GOMEZ.

San Juan, Octubre 8 de 1864.

Cúmplase la precedente H. sancion, comuniquese al electo, publiquese por bando solemne, dése á la prensa y al Rejistro Oficial.

ZALLA.
JOAQUIN QUIROGA.

Está conforme—
Domingo A. Luna.
Oficial 1.°

San Juan, Octubre 10 de 1864.

El Gobernador de la Provincia.

En uso de la facultad que le acuerda el articulo 24 de la Constitucion Provincial.

DECRETA.

Art. 1.° Quedan nombrados Ministros Secretarios de Gobierno, los ciudadanos D. Ruperto Godoy y D. José Maria del Carril.

Designaseles las doce del dia dia de mañana para concurrir á tomar posesion de su cargo.

3.° El Oficial Mayor de Secretaria queda encargado de autorizar y de comunicar esta resolucion.

4.° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

ROJO.
Ramon Castañeda.
Oficial Mayor.

Está conforme—
Domingo A Luna.
Oficial 1.°

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.

Habiéndose escusado el Sr. D. Uladislao Frias de aceptar el cargo de Juez Nacional de Seccion en la Provincia de Salta, y siendo urjente proveer esta vacante: En uso de la facultad que le confiere el art. 22 cap. 3.° de la Constitucion Nacional.

El Presidente de la República Argentina.

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase al Dr. D. Fernando Zavalia, para desempeñar en Comision el referido cargo de Juez Nacional de Seccion en la Provincia de Salta.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese, y dése al Registro Nacional.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

La Municipalidad de la Colonia de San José.

Colonia San José, Octubre 1.° de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires.

La Municipalidad de esta Coloni ha tenido el honor de recibir la nota que V. E. se sirvió dirijir á su Presidente con fecha 20 del pasado, adjuntando el decreto espedido por el Superior Gobierno Nacional con motivo de la solicitud elevada por este consejo municipal, el cual concede una subvencion de tres mil pesos, para atender á trabajos públicos, al sosten del culto y á la difusion de la instruccion primaria.

Al recibir tan agradable noticia la Municipalidad resolvió inmediatamente manifestar su agradecimiento al Superior Gobierno Nacional, y cumplo actualmente con este deber sagrado.

La medida tomada por aquel Gobierno para atender á las necesidades de la Colonia, ha venido á probarnos una vez mas lo que nos habia enseñado ya la Constitucion de la República Argentina, y es, las autoridades de esta no descuidan medio alguno para promover el bien estar de los inmigrantes, que han venido á buscar una nueva patria en este hospitalario suelo. Por lo que á ellos les toca, los colonos de San José se esforzarán en corresponder á esta honrosa prueba de simpatia, trabajando para hacerse dignos de ella, y contribuir en cuanto ellos puedan al hermoso porvenir que brindan á la República la soberania de sus gobiernos y la liberalidad de sus instituciones.

La Municipalidad ruega al Sr. Ministro se sirva elevar estos sentimientos al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, al mismo tiempo que el agradecimiento de sus muy atentos servidores.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Alejos Peyret—Francisco Crepy—Ignacio Dubins—Julian Deinrgez—Alejo Delaloye—Juan Marie Comte—José Bastian.
Está conforme.—*Alejo Peyret.*
Ministerio de Justicia C. é Instruccion Pública.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.
Publíquese. COSTA.

Documentos Provinciales.

El Presidente del Senado.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.
Al Poder Ejecutivo.
Tengo el honor de trasmitir á V. E. á los efectos consiguientes, la Ley que ha tenido sancion definitiva en el Senado, en sesion de ayer.
El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° La Provincia de Buenos Aires garante el valor del papel moneda emitido por las leyes anteriores, á razon de un peso fuerte de veinte y seis en onza de oro, por cada veinte y cinco pesos de dicho papel, y declara que no hará nuevas emisiones.

Art. 2.° Queda prohibido el establecimiento de Bancos particulares de emision, hasta tanto no esté retirado de la circulacion el papel moneda.

Art. 3.° Para hacer efectiva la garantía de que habla el art. 1.° se destina.
1.° El capital del Banco y sus ganancias.
2.° Las cantidades destinadas á la amortizacion de las emisiones del 59 y 61.
3.° El producto de la venta del ferro-carril del Oeste, que será ordenada por una ley especial.
4.° El producto de la venta de ochocientas leguas de tierras públicas, dentro de la linea de fronteras deduciendo de este la deuda del Ferro-Carril para con el Banco.

Art. 4.° Queda autorizado el Banco para contraer créditos en el estrangero, á las condiciones usuales del comercio.

Art. 5.° Con el único objeto de acelerar la conversion del papel moneda, el P. E. queda autorizado para contratar un empréstito en el exterior de la República, hasta la suma de 4 millones ps. fuertes, emitiendo obligaciones del Banco á 98 p%, con un 7 p% de interés anual, y un 2% de amortizacion acumulativa, pudiendo el P. E. cuando lo creyere conveniente aumentar esta amortizacion.

Art. 6.° El primero de 1865, el Banco de la Provincia empezará la conversion del papel moneda, emitiendo billetes de banco pagaderos en metálico al portador y á la vista, hasta la suma equivalente al capital metálico que haya podido reunir hasta esa fecha, y amortizará un valor igual de papel moneda al tipo fijado en el art. 1.°, y desde esa época continuará la conversion á medida que vaya aumentando su fondo metálico.

Art. 7.° Los billetes de que habla el artículo anterior, no podrán ser menos de veinte pesos.

Art. 8.° Si en los meses siguientes á la promulgacion de esta ley el P. E. calculase que los recursos acumulados y por reunirse hasta 1.° de Mayo de 1866, no alcanzacen á la tercera parte del valor del papel moneda en circulacion, á fin de mantener el cambio de sus billetes segun lo dispuesto en el art. 1.°, dará cuenta á la Lejislatura, para que esta arbitre los recursos necesarios.

Art. 9.° El Banco de la Provincia, de su capital propio, hará la quema de las cantidades destinadas á la amortizacion que se adeuda hasta la sancion de esta ley y desde esta época en adelante quemará dos millones mensuales hasta el dia que se fije para empezar la conversion.

Art. 10. Queda el Banco autorizado para recibir del Gobierno Nacional en títulos de crédito público, fundado de rentas de 6 p% á un precio que no exeda de 75 p% y al cambio del veinte y cinco por uno, la suma que se adeudase para la chancelacion de las emisiones de 1859 y 1861.

Art. 11. Cuando el Banco haya reunido un capital metálico equivalente á la tercera parte del papel moneda en circulacion, el P. E. con seis meses de anticipacion declarará convertibles en los términos del artículo 1.° todas las acciones activas y pasivas del Banco, del Gobierno y de los particulares.

Art. 12. La circulacion del Banco de la Provincia, en notas metalicas, pagaderas al portador y á la vista no podrá esceder de trece millones de pesos fuertes.

Art. 13. El P. E. tendrá la necesaria intervencion en las operaciones del Banco á fin de que conserve un capital metálico en caja, por lo menos equivalente á la tercera parte de la circulacion del papel moneda en la época de la conversion.

Artículo 14. Comuníquese al P. E.
Dios guarde á V. E.
NOBERTO DE LA RIESTRA.
Ramon Udaeta.
Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1864.
Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.
MARIANO SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

DECRETO.
Aumentando los artículos 9 y 10 de la ley de conversion del papel moneda.
Ministerio de Hacienda.
Buenos Ayres, Noviembre 4 1864.
El Gobierno ha acordado y decreta:
Art. 1.° El Banco de la Provincia hará la amortizacion de papel moneda ordenada por la ley de 26 de Octubre último, quemando, inmediatamente, nueve millones de pesos, el 4 de Diciembre próximo, nueve millones y de allí en adelante dos millones cada mes, hasta el de Enero próximo, Las sumas así amortizadas se cargarán á Capital del Banco,
Art. 2.° La Contaduria general procederá hacer el dia la liquidacion de la suma equivalente al cambio de 25 por 1, á las emisiones de papel Moneda amortizables, que debe recibir la Provincia en Fondos Públicos Nacionales al precio de 75 p. %, para comunicarla al Gobierno Nacional á los efectos de la ley arriba citada.
Art. 3.° Los fondos públicos nacionales que se reciban en sustitucion de la amortizacion del papel moneda, serán entregados al Banco, el cual abonará su importe en su cuenta de capital.
Art. 4.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.
SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUES.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Fuertes vendidos. ft. 166,382
precio . . . . 29 ps. 35 cts.
. . . . 29 ps 30 á 29 ps 20 cts.
5 de Nbre. . . 29 " 45 29 " 15 cts.
plazos . . . 29 " 25 29 " 95 cts.
al contado . . . 29 " 15 cts.

DESCUENTOS.
. . . . . . 1 á 1 1/4 p% al mes.
corriente. . . . 1 á 1 1/2 p% id.
en metálico al . . 6 p% al año
en mc. al . . 6 p% id.
metálico á . . 9 p% id.
moneda corriente á. 9 p% id.
corriente en moneda corriente abona . . . 5 p%

BOLSA.
METALICO.
El metálico ha continuado en baja y con tendencia de seguir en este sentido.
Los vendedores á plazos son numerosos y en las operaciones que indican deseo de vender.
Se hicieron—
al contado de 29.35 á 29.15 cts
para el 5 de Nbre 29.30 á 29.15 cts
7 id 29.20 á 29.15 cts
10 id á 29.15 cts
30 id 29.25 á 29.10 cts
12 id á 29.25 cts
16 id 29.15 cts
10 Diciembre á 29.10 cts
33 id á 29.00 cts
2 Febrero á 28.95 cts
Fondos Públicos Nacionales,—Compradores

FRUTOS.
En plazas y depósitos—
Cueros vacunos matadero 122 á 125 ps. pda
id. id. campo á 106 ps.
id. id. id 107 á 108.
Cueros lanares metizos 340 375 ps. doc
id. id. libre de desecho 260 á 28 5ps.
id. id. libre de desecho 3 á 2 ps. doc.
id. id. al barrer á 160 ps. doc.
Lana mestiza fina 97 ps. arroba.
id. id. buena 92 á 95 id.
id. regular 82 á 85 id.
id. id. mezcla buena á 75 id.
GRANOS.
Trigo regular 215 ps. fanega.
id. id 200 ps.
Maiz 168 á 170 ps. doc.

Mercado 11 de Setiembre.
Relacion de los frutos entrados en la fecha
Carretas—
Cueros vacunos 115
caballares 14
lanares, docenas 263
arrobas 6037
id 30
id 30
id 70
fanegas 54
173
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
I. Acevedo.

Mercado Santa Lucia.
Relacion de los frutos introducidos por este mercado hoy dia de la fecha.
Carretas
arrobas 1662
3
13
Barracas al Norte, Noviembre 3 de 1864.
Avelino B. Anzó.

Mercado 6 de Junio.
Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.
10 carretas.
Trigo, fgas. 25
Leña, haces 32
Mazos paja espadaña 1000
Buenos Aires Nóviembre 4 de 1864.
S. Rotdan.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES Dia 4.
P. y C, Joura 2 cajones pañuelos rebozo de seda, 2 id. fulares, 1 id. sombreros castor, camisas, pañuelos hilo.
P. M. Nouguier 2 trages para niños, camisolines, manteletas velos.
G. Barille 2 caj. sombreros felpa.
Carth y Voltk 5 id, de castor y de paja.
Baste y Gerbe 3 id. manteletas de s da, 6 id. yacoda, 2 id. sombreros de paja, 10 id, casimires de colores.
Fels Seyffer y Ca. 1 id. triángulos de seda blancos; 1 idchales de granadina, 1 id. pañuelos foulares.
Brandt Sohn y Ca. 3 id. medias para hombre, 5 id. para señora,
Stokes y Ca. 3 id. camisetas de algodon, 2 id. pañuelitos medio rebozo de merino pintado 2 id, brin mereta, 1 id muestras de articulo de seda.
Wedekind Fegr y Ca. 1 caj. camisas pechera de hilo 3 id zarazas para vestidos. 1 id. paño para poncho, 4 id. género mezcla para vestido.
Rown Hopmann y Ca. 1 id. ?ela de poncho de algodon 4 id. sacos de lustriua c casimir.
Bemberg Heymendael 1 id. pañuelos foulares de seda 2 id. pañuelos aterciopelados.
Malimann y Ca. 2 crjones pañuelos cambray de seda 3 id. fulares, 3 id. sombreros de castor 8 fardos paño negro ordinario, 6 caj. camisas de de algodon 5 id. monte cristo, 4 id. Paño merino.
Adolfo Manigot 1 cajon sombreros castor 1 id. camisas de algodon de color.
G. Rohlsteldby Ca. 1 id, confecciones, 1 paquete muestras.
Voujal 1 cajon sombreros castor y aterciopelado.
Blaquier y Guimera 2 cajones oañuelos fulares, 1 id. paño negro, 1 id. sombreros.
Bonnemason Heydeki 1 id. fulares, 3 id. Chum.
Pelker y Ca. 1 id. id. encomiendas, 2 id. sombreros de lona.
P. Perisse 2 id. de castor 1 id. gorrttas para niños, ajuares camisoltnes etc.
Rodes Hiriart 1 id. cámisas pechera de hilo.
H. Vidal y Ca. 1 ip. sombreros castor.
Ambrocio P. Lezica y Ca. 16 cajones camisas monte cristo, 8 id. de algodon, 4 id. zarazas de colcha.
L. J. Isaac 1 id. gorritas de hule.
Jorhe Feuperby 2 id. ropa heeha.
Lauton y Lezica 2 id. camisas pechera de hilo 11 id. somhseros, 1 id. corbatas de seda.
Luders y Ca. 3 id. gorritas de hule, 5 id. cortinas bordadas, 1 id. mangos de algodon.
L. Docteur 1 id, encomiendas.

MERCERIA Dia 4.
Luders; 1 cj ugujas para máquinas, 1 id acordiones, 5 id miriñaques, 1 id fajas, 1 id ligas, 2 id trencillas de lana, 3 id cortaplumas, 4 id tijeras.
Luccien; 14 cj papel de oficio y de cartas.
Rodes y Hiriart; 5 cf perfumeria.
Astoul; 4 cj sillas de montar, hebillas, latigos, sepillos, bolsas de viaje.
Boneo; 1 cj articnlos para iglesias.
Nougier; 3 cj merceria y articulos de modista.
Lohmann; 4 cj articulos de barro, 1 id trencilla de lana.
Isaac; 2 cj crin qara muebles, 6 id agua de colonia.
Papsmenn; 3 cj objetos de porcelana, 1 id acordeones.
Fusoni; 12 cj papel pintado.
Fels Seyffer; 1 cj quitasoles, 2 id cintas de seda.
Bates Stokes; cj hilo de zapatero.
Henrique Shan; 1 cj articulos de tapiceria,
Barber; 4 cl estractos.
Kratzeuetein; 2 cj pitos de madera.
Baurin; 1 cj articulos de modiste.

FERRETERIA.
Zimmermann; 16 cajones máquinas de coser y útiles, 8 id hachas, 75 atados palas, 1251 piezas madera, 217 atados tablitas.
J. N. Bieber; 2 fardos hilo de acarreto.
Waruholz y ca; 143 atados de estera.
Bancora; 10 cajones agua de azar.
Zumarán y ca; 25 rollos plomo en planchas, 50 cajs municion.
J. J. Bryd; 16 toneladas carñon.
Mess Hers; 1 cajon estribos de composicion 4 cuñetes municion.
Corti y Riva; 40 bultos dabo del dairo.
Bonnemazon; 1 cajon assierras y Limas, 1000 baldezás,
J. R. Hale; 1 bar,ica tiera romana, 2088 puzas madera.
J. Bell; 240 atados alambre, 30 lastres carbon
A, Colin; 8 cajs. bombas. necesarios y raltulas
J. P. Inyley 1 cajon cucharas.

COMFSTIBLES Y BEBIDAS DIA 4.
Allende; 19 balas papel blanco, 1 barrica cerveza.
Vicira; 12 pipas vino.
Tiscornia; cjs cigarros.
Biebers; 8 cascos aguarniente.
Perez; 94 cascos vino.
Davenport; 10 canastos loza.
Waruholor; 150 cjs. ginebra.
Perez; 94 cascos vino.
Arning; 500 frasgueras ginebra.
Riunbaut; 75 bords. vino.
Sallan; 90 cjs. ajenjo.
Basffarte 23 bultos conservas, queres y salchichones.
Delfino 20 canastos ajos y cebollas.
Umeros 24 fardos tabaco.
Sallans 20 dichos corchos.
Freyer hnos. 230 bolsas trigos.
Bád 26 fardos corchos.
Noceti 30 bultos tabaco.
Darbishire 100 bolsas arroz.
Mabre 130 cajones encurtidos.
Ardonin 40 bordolesas vino.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 4.°
Montevideo el 3 vapor paquete brasilero «Marques de Olinda» capitan Louis Souto á G. Matti y C.° con 15 pasageros.

CERRARON REGISTRO Dia—3.
Burdeos barca francesa «Hambaurh» por Louis Lahory con 923 fardos cueros lanares, 3 id lana, 25 id cerda, 500 cueros vacunos secos, 250 id potro id.

SALIDAS DIA 3.
India, frahata americana «Statesman» en lastre, id barca id «Enoch id id.

Dia 4,
Corumba y ouertos intermedios vapor brasilero «Marques de Olinda.»

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
3.° FUNCION DEL 7.° ABONO.
El Domingo 6 de Noviembre,
La comedia de costumbres en 3 actos dirijida por Don Jaime Vilardebó.
La escuela del matrimonio.
Concluirá con la aplandida peti-pieza original de Don Nicolás Granada.
DE NOVIO Á PADRINO
Dirijida por D. F. Cuello.
A las 8 en punto.

Théatre Franco-Arjentin.
Bouffes Parisiens.
Sous la direction de Monsieur D'Hote.
Dimanche 6 Novembre 1864.
2eme représéntation de 3eme l'abonnement.
Les deux paires de Bretelles.
Comedie vandeville en deux actes
La polka des vosges.
Par Mr. et made Escudero.
La mansarde du crime.
Vaudeville en un aete
Le Bain des Fées.
Ballet pantomime feerique et diabolique éjécuté pos toute la compagnie.
A 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.
Calle de Cangallo Números 101 y 103
La tasa de interés en cuenta corrienta, hasto nueva resolucion, será la siguiente:
EN METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . 13 1/3 p.% al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 " "
EN PAPEL MONEDA.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 12 " "
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 7 " "
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.
Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.
P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LÓNDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata
80—CALLE PIEDAD—80
Capital 1.000,000 libras esterlinas.
La tasa del interés desde 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:
EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente. 12 p.% al año
Se abona idem idem. . . . . 6 "
DEPOSITOS FIJOS Á 90 DIAS.
Se abona 1.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 8 p.% anual.
Buenos Aires 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Créditos contra la Nacion.
Hay varias sumas de consideracion por auxilios y suplementos á los ejércitos que combatieron contra la tirania de Rosas, actualmente en trámtie. Están reconocidos por ley del Congreso de 13 de Noviembre de 1863. Se venden estos créditos al 35 p.% con los intereses vencidos desde el 1.° del presente año. Tambien hay deuda contra la España con arreglo al tratado concluido con esta nacion y la Argentina que se vende al 25 p.% de valor. Por otros datos ocúrrase calle de Bolivar núm. 4. En la misma hay moneda á réditos con garantia de fondos públicos ó cupones de la deuda estrangera. n58 p3-n5

Casa quinta. Se vende una á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Méjico entre Sarandi y Rincon conteniendo esta á mas de nueve hermosas habitaciones, todas las comodidades necesarias, chochera, caballeriza, granero, etc. y una cantidad de árboles frutales de primera clase. Se previene que se dará por un precio bastante acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 145, de 10 á 4 de la tarde, ó bien á la misma caso. n56 p10-n5

En Moron. Se vende un terreno formando esquina al lado de la plaza, de 45 varas de frente por 50 de fondo, muy barto. Para tratar Perú 145 de 10 á 4 de la tarde. n82 p10-n5.

Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.
La Commissione prega gli azionisti della casa della Societá, calle Cangallo N. 434 avere la compiacenza di assistere alla riunione che avrá luogo Domenica a mezzo giorno in punto, nella Segreteria calle Cuyo N. 287, per trattare interressi referenti alla stessa.
n60 p2-n5 *La Commissione.*

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al prófugo fallido D. Bernardino Bulla, para que en el perentorio término de tres dias, comparezca ante este Juzgado, la oficina de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el autorizante á evacuar el traslado pendiente, en la inteligencia que sino lo hiciere se dará por evacuado en su rebeldia.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.
n89 p3-n5 *Ramon Garrido.*

Se vende ó se alquina.
La lindisima casa calle de la Vietoria á inmediaciones del mercado Lorea, tiene todas las comodidades necesarias para una familia, todas las piezas perfectamente entapizadas, para verla y tratar á la calle de la Piedad núm. 284.
n67-n5-3p.

El Plata. La Empresa de este nombre habiendo concluido el contrato que tenia con D. Bernardino Paz continuará sus viajes para Mercedes y Chivilcoy el 14 del corriente haciendo una considerable rebaja en sus precios los que publicará antes de marchar. Administracion Suypacha núm. 61 1/2.
Nota—Esta empresa despachará para cualquier punto carruages. n68 p3-n5.

Paletó Jaquetts y levitas negras; Cangallo núm. 80. n6-p3-n5.

Ropa de niño de 5 á 15 años; Cangallo núm. 80. n64-p3-n5.

A la Nueva Roma Sastreria y depósito de ropa hecha fina, Reconquista núm. y 52.—Se ofrece á precios equitativos un completo surtido de articulos aparentes para la estacion como levitas, towines jaquettes, paltóes, sacos de paño, casimir, lustrina, alepin, paño merinos, pantalones y chalecos de lindos gustos, paños y casimires negros, elbeuf y sedan lo mejor que viene al pais, lo mismo que cortes de chaleco y casimires para pantalon de gran novedad.
El surtido de casimir en piezas para trajes que se ofrece no puede ser mas completo.
La Sastreria NUEVA ROMA es la única en Buenos Aires que no tiene ropa hecha estrangera que ya nadie quiere porque adolece de muchos defectos, y luego hay modas que por ningun estilo gustan en este pais que esa tiene su gusto particular, por lo tanto lo que encierra en su ramo es fabricada espresamente al gusto del pais con la mayor proligidad por escelentes costureras y oficiales sastres de que está bien provista la casa, lo mismo que un superior cortador—serán bien servidos los marchantes de la casa, n72 p5-n5

Aviso de Policia. Se reciben propuestas para la mantencion de las cabalgaduras del Departamento de Policia, los interesados pueden ocurrir á conocer las bases á que han de sujetarlas, á la oficina del oficial 1.°, previniéndose que se recibirán cerradas el dia 14 del corriente Noviembre, para ser abiertas á las 2 de la tarde en el despacho del Gefe de Policia, apresencia de los interesados.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Se alquila la comoda y linda casa baja calle de Piedad N.° 472, tiene gas en todo su interior con faroles en los tres patios, algibe, y demas necesarios; el que la interese hallará las llaves para verla y para tratar en la casa que sigue N.° 476.
n70 p5-n5.

A quien interese. Cárlos Ristorini, rematador público, ha establecido definitivamente su escritorio calle Tacuari núm. 53. Se ocupa de ventas de casas, terrenos, establecimientos de campo, tanto en venta particular como en remate.
Proporciona dinero sobre hipoteca de fincas ó terrenos y adelanta dinero sobre efectos, muebles, alhajas ó bienes raices que deba rematar.
Recibe órdenes en el escritorio desde las 9 hasta las 5. n73 p3-n5

Aviso. En el almacen calle de Chile número 348, se precisa un jóven de 10 á 12 años para el despacho de almacen.
n67 p3-n5.

Velas estearina A 6 ps. libra ó 150 arroba, coñac varias clases á 5 1/2, 6, 7, 8 y 9 ps. botella, almendra superior á 45 y 50 ps. arroba. Victoria 490, almacen. n61 p6-n5.

Se previene A los acreedores del concurso de Juan Caussi, que pueden ocurrir el mártes 7 del corriente á la calle de la Victoria núm. 142, para recibir el primer dividendo. n74 4p-e5.

Taller de mecánica Se vende uno calle de Lorea núm. 9, con las herramientas necesarias para la construccion de máquinas á vapor, norias, molinos de viento para sacar agua etc. El que se interese ocurra á la calle y número indicado. Frente al molino San Martin.
Noviembre 5 de 1864. n77 p8-n5

✠

Doña Eloisa Gache de Plá.
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Noviembre de 1863.
Don Mariano Gache, Padre, Da. Josefa Espinosa de Gache, madre y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad quieran favorecerlos con su asistencia al funeral de cabo de año que ha de celebrarse el lunes 7 de Noviembre en la iglesia de San Ignacio á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. n95 p3-n5

Se alquila La casa calle de Florida núm. 359, tiene ocho piezas, un altillo, sótano, algibe, pozo de agua, gas y demas oficinas necesarias—En el almacen de en frente están las llaves, y para tratar ocurran á la calle de Santa Fé núm. 81. n76 p3-n5.

Cocinero Se necesita un buen cocinero calle del Perú núm. 27; con buenas recomennaciones, y sepa desempeñerar su ejercicio. g p3-n5.

Trajes Los hay completos para hombres ocurran á la calle de Cangallo núm. 80. n62 p9-n5

Sombreros ricos de Castor forma *yelmo de Mambrino* los hay á precios muy baratos en la Sastreria Nueva Roma, Reconquista 50 y 52. n 69 p3-n5

A los suscritores *de la obra del señor Martin de Monssy*, avisamos que hemos recibido el tomo *tercero*; calle del Perú 147, libreria de Bernheim. n78 p3-n5.

Sacos de Casimir para hombres Cangallo 80. n 65 p-3n5

Tabaco de hoja de Bahia. De superior calidad y de las mejores marcas en fardos chicos de 3 arrobas; depósito calle 25 de Mayo n.° 19 n 79 p9-n5 a5

Cigarros Bahia Recibidos directemente los mejorse que han venido á este mercado. Calle 25 de Mayo n.° 19 n 80 p-3n

✠

Doña Octavia R. de Antonina, y D. Antonino, Antonina, esposa, padre y demas deudos del finado—
Don Santiago Antonino.
Suplican á sus amigos y personas de su relacion tengan la bondad de asistir á los funerales, que por el alma de dicho finado, se celebrarán el lunes 7 del corriente en la iglesia de San Miguel á las 10 de la mañana; favor á que quedarán muy agradecidos, por ser esta la única invitacion. n71 p3-n5.

Club del Plata Cierra sus salones con la tertulia que tendrá lugar el 10 del corriente, lo que se previene á los señores Socios para las invitaciones de tranceuntes que se darán hasta dos dias antes.
n10 p6-n3 *La Comision.*

Un Recuerdo Del 25 de Mayo. Wals brillante para piano, compuesto por C. J. Ortiz, se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y ca. calle Bolivar núm. 73. n6 p3-n3

Aritmética decimal Se enseña por 1000 pesos y no como el profesor de la calle del Perú que ofrece enseñarla por 80 pesos.
Ninguno debe creer que por 80 pesos se pueda enseñar toda la aritmética comersial salvo que con enseñarles un poquito se les diga: ya han concluido ustedes aunque no sepan ni j.
Estados Unidos núm. 698.
n 31 p 3 n 3.

Dinero! dinero! Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 hasta 500 mil ps. mjc., tambien hay en metálico, ocurran á la calle Piedad núm. 117, escritorio de
n23 p3-n3 *Lino de la Torre.*

Direccion general de Correos.
Para facilitar en lo posible el mejor servicio público, atentos los inconvenientes que ofrece el local que ocupa la Direccion General, queda desde esta fecha habilitada una nueva oficina destinada á la Francatura y á la distribucien de impresos; sirviendo á la vez de auxiliar de la Estafeta, cuandó esta se cierre para operar el manipuleo y apartado de las correspondencias de Ultramar. Buenos Aires, Noviembre 2 dé 1864
n3-3p. POSADVS.

✠

El Lunes 7 del corriente mes, celebra los sufragios generales por nuestros hermanos difuntos, la Hermandad de Santa Maria del Socorro en la parroquia de la Merced, á las 9 de la mañana. En este dia tienen comunion de regla los hermanos y hermanas á las 8 en punto. Se dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la iglesia, suplicándoles asistan á rogar á Dios por las benditas ánimas del purgatorio, para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo, descancen en paz.
NOTA—Concluido el servicio fúnebre, se procederá á la eleccion de los hermanos que han de gobernar la cofradia en el entrante año de 1865. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1864.
Reducindo Neto.
n4 p3-n3 Mayordomo 1.°

Aviso oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.
Por resolucion superior, el 7 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar nuevamente en los almacenes de Comisaria, la licitacion púbica verbal para proveer á los mismos de mil (1000) balijas de zuela ó de lona, con arreglo á la muestra que existe en los almacenes, de la primera y respeto de la segunda podrán presentarla los interesados.
Al mencionarse cada postura se espresará el tiempo de la entrega, en la inteligencia que de no verificarlo en el término que se estipule, ó sean inferiores en calidad y confeccion, estarán sugetos á la multa del 10 p.% sobre el total valor contratado, sin perjuicio de la resicion del contrato.
El pago tendrá lugar á cuatro meses de plazo, sin interes, despues de su entrega en almacenes.
Santiago R. Albarracin.

El Sr. D. Eduardo Gard.
Puede pasar antes de las 9 de la mañana por el hotel Universal núm. 46, á recoger una carta importante para él p3-n4

Baldosas del Havre,
Tierra hidraulica francesa y madera de Nueva York y de Boston, se está descargando y se venderá á bordo ó en tierra á precios cómodos; ocurriendo durante la descarga al corralon calle del Perú núm. 190.. n36 p3-n4

Oficial de barberia. Se necesita uno bueno en la barberia calle de Corrientes núm. 237, se le pagará un buen sueldo. n37 p3-n4.

De Noviembre. La fiesta campestre que suele celebrar hoy el Seminario Anglo-Argentino, y el Colegio Inglés, queda suspendida hasta nuevo aviso.
Buenos Aires. Noviembre 3 de 1864.
Los Directores.
Salvador Negrotto.—Guillermo D. Junor.
n 48 p3-n4.

Mal de los siete dias Avisó al respetable público que siendo el único autorizado por el Tribunal de medicina, para la venta del *balsamo resinoso*, preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, sigo vendiéndolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el Retiro, con un anuncto con mi nombre y epellido.
Luis Guien.
Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos de las señoras embarazadas, n 39 p8-n4.

Se precisa Una mujer para todo servicio de una señora y un chico, se le dará una buena habitacion, pues se necesita con cama. Calle Potosi núm. 334.
n34 p3-n4

Aviso de la Universidad.
Por órden del Sr. Rector de la misma se recuerda á los Sres. Directores de Colejios Publicos que tenganalu mnos en actidud de rendir exámenes segun los programas de estudios de Universidad, que deben pasar por escrito á la Secretaria de ella hasta el 15 del entrante Noviembre, como término improrogable, una relacion nominal de los individuos que hallan de ser examinados, especificando las materias que hallan cursado en su Colejio, y abonando al mismo tiempo en la Secretaria la suma de cien pesos meneda corriente por cada exámen que debe prestar el alumno segun la tarifa de emolumentos fijada para estos casos por resoiucion gubernativa fecha 18 de Febrero de 1863; sin cuyo requisito prévio no serán examinados, como tampoco, si la relacion arriba mencionada se presenta despues del plazo fijado.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.
Cárlos J. Alvarez.
n2 p3-n3. Secretario,

APRENDICES.
En esta imprenta se precisan 4 ó 6 jovenes de doce á catorce años que quieran aprender el manejo de la prensa, mecánica ó de brazo.

ESCRITORIOS.
Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Se avisa Al público que Doña Andrea Salas del partido de Magdalena ha anulado el acta de apoderado que hizo en favor de D. Lino Vasquez y en esta fecha nombra por su apoderado á D. Patricio Gardiner del mismo partido.
Juzgado de Chascomus, 7 de Octubre de 1864.
n 43 p3-n4.

Ropa Para la estacion, jacquet, sacos, pantalones y chalecos de casimir, jacquet de género de Turquia y otros distintos para verano. Para jóvenes de 8 á 18 años trages completos de casimir: para niños de 3 á 8 años un surtido muy variado de trages de varios géneros. Sastreria Parisiense Florida núm. 67.
n 49 p3-n4.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.
Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las **Enfermedades pulmonares.**
La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general, conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y Boticas de Buenos Aires.
ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.
Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.
Es el único remedio conocido que purifica la sangre, completa é infaliblemente.
La Zarza-Parrilla de Bristol.
Cura la escrófula
las heridas y llagas inveteradas los Abcesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el SEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

AGUA FLORIDA.
DE MURRAY Y LANMAN.
Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las MANCHAS, PECAS Y CARTIDURAS.
Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase El Agua Elorida lejitima de MURRAY Y LANMAN.
Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

EL GRAN CATARTICO.
El remedio del mundo para todas las molestias del Estómaga, el higado y las entrañas.
Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales Droguerias de América del Sur.

REMATES

Por Asencio Gomez.

DE NOCHE.
Gran remate de libros de artes, oficios, ciencias, literatura, derecho, y una gran cantidad de novelas en español y francés.
En su casa calle de la Victoria núm. 239 1/2.
El Miércoles 9 de corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de una gran cantidad de libros cuyos principales autores son los siguientes:
Victor Hugo, A. Dumas, Eugénio Sué, Lamartine, Balzac, Chateaubriant, Maltebrun, J. Soulier Esproncеda, Camprodron, Martinez de la Rosa, Zorrilla, Cervantes, Fenimore, Copper, Byron, Milton, Larra y otros.
Al mismo tiempo una cantidad de obras sobre el pais, registros oficiales folletines etc.
Nota: el catálogo se repartirá en casa del rematador.

Por el mismo.
De una finca calle de Arenales entre las calles de Garantias y Callao con frente al Norte.
El Miércoles 9 Noviembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de diez varas de frente por sesenta de fondo, con cuatro piezas á la moderna, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, todas las paredes de los costados pertenecen á la misma, y muchos árboles frutales, y muchas plantas de mérito.
NOTA.—Se rematará infaliblemente por la mayor postura.
Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.
De una buena casa y de poco precio, situada calle de Córdoba No. 452 á la misma altura de la plaza Once de Setiembre.
El domingo trece á las doce se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 buenas piezas altas con buenas maderas y 4 techos de tablas etc. ventanas á la calle toda empapelada, un corredor, cosina, 3 patios, toda cercada de paredes altas.

Por el mismo.
De un terreno con edificio empesado, calle de Pazos entre las de Santa-Fé y Arenales.
El mártes quince á las cinco de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contsdo y órden de su dueño un terreno en la calle de Pasos, entre las callos de Santa Fé y Arenales se designará por la bandera compuesto de 17 y media varas de frente al Oeste, por setenta de fondo al Este, con 2 ranchos y 2 piezas sin concluir, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Santa Fé.
Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que tiene que venderse infaliblemente.
Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.
De 18 lotes de terrenos pertenecientes al demente D. Domingo Bravo por órden del Sr. Juez de Primera Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Jueves 17 de Noviembre á las 5 de la tarde en la calle de Méjico esquina del Rincon estará la bandera de remate
Se rematará á la mas alta posiura y dinero de contado y por ó-den del Sr. Juez de Primera Istaucia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez 8 lotes de terreno; la distribucion de ies lotes es como sigue:
Lote núm. 1.° Calle del Rincon entre Méjico y Chile 10 varas de frente al Oeste por 68 3/4 de fondo al este.
Lote Segundo, Diez varas de frente al oeste por 68 3/4 de fondo al oeste.
Id 3--10 id id id por 68 3/4 id id id.
Id 4--10 id id por 68 3/4 id id id.
Id 5--10 id id por 68 3/4 id id al Este.
Id 6--10 varas de frente al norte Por la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon por 63 de fondo al sud,
Id 7--10 varas de frente al norte por 63 ñe fondo al sud,
Id 8--10 id id id por 63 id id id al sud.
Nota. Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate. Por mas detalles á casa del rematador Perú núm, 37.

Por el mismo.
De muebies.
En su casa calle de la Victoria núm. 239 1/2.
El Mártes 8 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de io siguiente;
Un aparador caoba, doce sillas id, un piano id, una mesa de comedor, sofaes y confidentes de serda y crin, id de marroquin, mesas de sentro, id de arrimo, id de noche, id de comedor, 3 pianos para estudio, una cama camera de caoba, 3 id de fierro y 3 id de una persona de caoba tallada, cristajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.
De un terreno con ranchos en la calle de Corrientes al llegar á la quinta del Sr. Lesica parroquia de Balvaneda.
El miércoles 16 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, un terreno en la calle de corrientes, contiguo á la quinta del Sr. Lezica compuesto de 75 vs. de frenté por Norte por 45 de fondo al Sud, con 4 piesas de ranchos nuevos, pozo de balde cocina oficina oficina y árboles frutales.
Nota—Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente al mayor precio.
Por mas informes Perú No. 37.

Por el mismo.
De un terreno y 5 piezas de tabla, techos de cinz calle Bolivar No. 394 y 396.
El domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno en la calle de Bolivar No. 394 y 396, calle empedrada y alumbrado á gas compuesto de 9 y media vs. de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 5 piezas de tabla, techos de cinz todo cercado de pared, una ventana de reja á la calle y pozo de balde, oficina, 2 puertas á la calle, dicho terreno es propio como para edificar una buena casa á la moderna.
NOTA—Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate, que se venderá á el mejor precio lo que gusten verla pueden hacerlo hasta el dia del remate.
Por mas informes á casa del rematador calle Perú No. 37.

Por el mismo.
De un terreno chacra de propiedad de D. Joaquin Rivadavia, de 70 cuadras y á veinte de la estacion Floresta.
El Domingo veinte de Noviembre á la una en punto de la tarde dónde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr Rivadavia, su dueño, un terreno chacra de setenta cuadras y á veinte de la estacion Floresta. Se rematará divididos en dos fracciones, en una de ellas entrará la gran casa compuesta de 9 piezas de material; unas con techo de zinc y las otras de ripias, con pozo de balde, cochera, caballeriza y cuartos para sirvientes; á mas un galpon de veinte varas de largo por diez de ancho, parrales, sercos de fierro, montes de cebales, frutales; todo bajo de serco de sanjas y pitas, y todo al rededor montes de paraisos.
La otra fraccion se compone de once cuadras sembradas de alfalfa, dos corrales como para encerrar asiendas con sus potreros correspondientes, todo bajo serco de sanja.
Nota—En la estacion San Martin, á las once de la mañana se habrá carruages para conducir á los interesados hasta el lugar del terreno que se vá á rematar.
Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se remará infaliblemente al mayor precio.
AL MISMO TIEMPO—En dicha chacra habrá carne con cuero y un abundante refresco, como en la estacion de San Martin, habrá carruages para conducir á los interesados.
Por mas informes ocurran al rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.
En su casa calle de la Victoria No 239.
De 40 colmenas de abejas.
El miércoles 9 del corriente á las 7 en punto de la noche donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 40 colmenas de avejas garantiendo mas de una arroba de miel las que estarán á la vista el dia del remate.

Por Manuel A Castro.

De un terreno y de una finca.
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria á peticion de la albacea de la testamentaria.
El viernes diez del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Gustavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado hace un año en 21,000 ps.; advirtiéndose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formará esquina, dando un frente de 70 varas á esa calle.
En el mismo dia diez á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Setiembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate; se compone de diez varas de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el primer patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes de quebracho y pizos de baldozas del Havre, tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50,000 pesos.
Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2/3 partes de la tasacion.
Escritorio calle de Cangallo número 160.

Por el mismo.
De una casa sin concluir.
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echavarria y á peticion del albacea de la testamentaria de D. Manuel Cárdenas.
El Lúnes 21 de Noviembre á las 11 se venderá al contado la casa calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandi, donde estará la bandera, se compone de 8 1/4 varas de frente al Sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 pesos, 4 reales, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella.

Por el mismo.
A peticion de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echavarria.
El mártes veinte y dos del corriente á las once en punto se rematará al contado la casa calle del Parque núm. 432, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre: se compone de nueve varas de frente al Norte por setenta de fondo; pero por la mensura practicada per el tasador se encontraron nueve y tres cuarta de frente pór setenta y dos de fondo; tiene 5 eezas, oficinas necesarias, pozo y algunos arboles frutales; el edificio es moderno con tirantes urunday y los pisos de baldozas del Havre—atá tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Escritorio calle de Cangallo núm. ciento sesenta.

Por Dámaso del Campo.

De órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia.
En la calle del Temple núm. 33.
El Mártes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura lo siguiente;
Ochenta cajones viuo vermouth de la acredita da marca de Nugre Richard, recien despachado de la Aduana.
De otras pertenencias una cantidad de comestibles que se detallarán en el próximo número.
En seguida una cantidad de articulos de ferreteria que estarán á la vista.

Por M. Maglione.

De la linda casa de material recientemente concluida, tiene superiores maderas y un hermoso terreno.
En Barracas calle de San Antonio núm. 13.
El Domingo 6 de Noviembre de doce á una del dia se han de rematar sin falta alguna á lo dieren por órden terminante de su dueño, la compuesta de 17 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, cuya posision dista á menos de dos cuadras á la via ferrea.
La venta se hará del modo siguiente: 15 mil pesos al contado y lo restante al plazo que se estipulará al tiempo de la venta.
Esta es la prueba por lo que dicha casa se ha de vender á quien mas diera en el dia y hora señalado.

Por C. Cedeira y Ca.

De un terreno con un buen rancho de material. Situado calle de Santa-Fé esquina á la de Centro-América,
El Martes 8 de Noviembre á las 4 se rematará á la mas alta postura y al contado, un terreno de esquina que mide 17 y media varas de frente por treinta de fondo, con un gran rancho de material con techo de paja, gana un buen alquiler.

Por el mismo.
En su casa calle de Rivadavia No. 243 y 45.
El lúnes 7 y mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes de varias clases, lienzos, cotin listados, cocos finos, tohallas de hilo, medias largas, id cortas, pañuelos de seda, id de algodon, género para vestidos, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, cojinillos ingleses, jergas, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, paltoes de lustrina, id de casimir, id de brin de hilo, pantalones de varias clases, cámisetas á la crimea, id de listado, id de brin, cortes de casimir para la estacion pañuelos de reboso de merino, id de barelle, pañuelos de punto de red,, camisas de señora, sombreros de varias clases, bombasi, francla, frazadas de lana, boas de id. cuellos bordados, cinta de gró, id plegada, corbatas de seda, id de hilo, crinolina, coleta rosada, acero para miriñaques, guantes de algodon, cinta para guarnicion, zapatos, botines elásticos, peinetas, peines y otros muchos articulos del ramo que se omiten por su estencion.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lúnes 8 del corriente á las once en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:
Muselinas, barelles, yaeonaces, cafimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, cortes para chalecos varias clases, sombreros paja de Chile, sacos de lustrina dd colores, pantalones de casimir, de brin y de gambróna, shalecos de raso y de casimir, sacos de paño, id de corderroy, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Italia, id de paja de colores para hombres y niños, sombrillas, uso doméstico, brin de hilo, pequiu, lustrina uegra y de colores, bramantes, lienzos, cotines, listados, orleans, madapolan, camitas de hilo. id con vistas de id con aplieacion, id Monte Cristo, id de algodon blancas, id de zarasas, de cotin y de listados, id de lienzo gris y de coco, pañuelos de seda pera rebozo, id espumilla,, id de laua y seda, camisetas de merino y algodon, id oe franela, tohallas de btlo, un surtido jenera, de medias, ponehos ee vicuña y rhodon; mautas ergas, cojinillos, recaeos, fajas, ligas, sobrepuesjos, tiradorcs, un surtido jeneral de pañuelos para tas manos, camisolines, wiriñaques, acero, paño y lasimir negros finos, merino francés, peinetas de carey, tijeras, peines, cortaplumas, dedales, jucuetespara niños, hilo, anteojos, seda, blondas, galoues, batas colchadas, crespon, gorras inglesas ge casimir, y otros artículos.

Por M. Bonorino.

En el almacen de loza y cristales, comestibles bebidas etc. calle de la Piedad esquina á la de Cerrito.
El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y por tener que desocupar la casa, todas las existencias de dicho almacen que consiste de:
Un surtido general de loza piedra fina, un id id de varias clases, cristaleria, bebidas en cascos y embotelladas, de varias clases., azucar, yerba bebidas en damajuanas, cogñác de Mendoza, 10 arrobas vino jerez embotéllado superior clase, balanzas, pesas, medidas, romana etc.
Y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

Por M. Billinghurst.

En la casa habitacion calle la Esmeralda núm. 301.
Por ausentarse la familia para el campo.
El Lúnes 7 del corriente, á las once en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:
Sala--un sofá y doce sillas de caoba con asiento de terciopelo, una mesa actágona con piedra mármol, dos mesas papier maché, dos sillones asiento de crin, cuadros, alfombrado de tripe, y demas adornos.
Dormitrio--Una cama camera de fierro, 1 cómoda de caoba, un espejo, un hermoso lavatorio con piedra mármol, una mesita de luz, doce sillas esterilla, una mesa de caoba ovalada, un lavatorio con útiles de porcelana etc.
Otro aposento--dos armarios de caoba, quince sillas esterilla, un lavatorio cou piedra marmol, una cama con cortinado, un sofá de caoba etc.
Comedor--Una mesa de guindo, un aparador, un armario, un juego de mesa de porcelana completo, cristales, botellas y demas útiles de una casa de familia que estará á la vista.

Por el mismo.
De la casa quinta del finado D. Manuel S. Zeballos, situada en la calle real, camino de San José de Flores, de la boca-calle de la estacion Almagro un poco mas adelante, donde estará la bandera de remate.
De órden de los herederos mayores de edad con renuncia del retracto.
El domingo 6 del corriente á las doce en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura en un solo lote y á dinero de contado la casa quinta arriba designada por espresa órden escrita de los únicos herederos lejitimos del finado Zeballos, y se compone de 96 varas de frente al camino Real de Flores y doscientos diez de fondo hasta la calle de la Victoria, al frente tiene 3 piezas de azotea, jardin y pozo de balde y al fondo otras 2 piezas antiguas de teja y poso de balde muchos árboles frutales. Se previene que se ha de vender infaliblemente por tener que dividirse la testamentaria.

Por el mismo.
En su casa calle Potosí núm. 70.
De muebles flamantes y usados
El Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:
Un jueho de sala de jacarandá con forro de seda verde mar, compuesto de dos sofaes, dos sillones, 8 sillas, dos sillas de brazos, y dós banquitos de pié todo ricamente tallado. dos consoles de jacarandá con piedra mármol, pié de caoba, un piano de jacarandá perpendicular, 1 id de caoba id flamante, un juego de sala de jacaradda forro de damasco de lana carmesi, compuesto de un sofá, diez sillas y dos de brazos ricamente tallado y flamante, algunos muebles usados etc.
Cuatro pares de estribos de plata para recado, un mate de plata, dos fiadores de plata, dos pares tiendas trenza de lonja con yirolas de plata, 8 yuntas de botones de plata para tirador, 2 dedales de oro.

Por el mismo.
En su casa calle Potosí núm, 70.
De 130 cabras y chivos de «Anhore Jibet». Recien introducidos en esta plaza.
El Jueves diez del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en 12 lotes de diez cabras y un chivo, cada uno.
Estas cabras constituyen un ramo de industria muy lisonjero por las calidades especiales que poseen, su lana llega á valer en el mercado de Inglaterra 3 shilliugs y aun 3/6. No están sujetas á ningun género de epidemia, no conocen la sarna ni otras enfermedades, son muy sufridas para la intemperie y fáciles de aclimatarse bajo cualquier zona. Se multiplican asombrosamente pues raras veces tienen un solo cervatillo, lo comun y jeneral son dos y tres. En la Banda Oriental, donde hace algun tiempo que varios establecimientos se han dedicado á este ramo han probado muy bien; citaré entre otros el del Sr. Lecoy que hace solo como 19 meses á la aclimatacion y le hau dado en ese periodo un 300 por ciento de aumento y algo mas. Este Sr, remitió muestras de las lanas á Paris, y fué reconocida por mucho mas fina que la producida en Francia.
La cabra de Angora en su cuarta cruza se reproduce igual en un todo al orijinal.
Hasta el dia del remate permanecerán en la caballeriza alemana Balcarce núm. 64 para ser inspeccionadas.

Por Federico Silva.

De Orden Judicial.
En la sombrereria del prófugo fallido D. Luis Serra.
Calle San Martin No. 226.
El Sabado 5 del corriente á las doce en punto del dia se venderá las existencias que pertenecen al referido concurso en lotes y á la mas alta postura uyo pormenor es el siguiente:
Sombreros de felpa, id paja de chile, id paja ordinaria, id de niño, surtido sombreros de castor, gorros de casimir para niños una cantidad de tinteros, cajas vacias para sombreros, perchas para sombreros, hornos para id, nabajas, barbas y objetos para merceria, perfumeria, polvo para dorar, género para luto de sombreros, 1 lámpara de kerosene, tijeras como para medidas diferentes erramientas, sepillos etc.
Al mismo tiempo—El armazon nuevo con nueva vidriera, siete cajones, el mostrador con vidriera nueva.

Por el mismo.
Liquidacion del Bazar Argentino de los Sres. Luis Davila y ca.
Calle Florida No. 66.
En las noches del jueves 3, viérnes 4 y sábado 5 á las 8 en punto de la noche de los dias anunciados se venderá á la mas alta postura por ser terminacion de negocio cuyo pormenor variado y objetos de lujo se publicará en los carteles de costumbre consistiendo la mayor parte en hermosas harañas, candeleros, adornos para jardines y salones, porcelanas en juegos ricos para mesa, platinas, composiciones, lámparas galvanizadas y plateadas cristaleria inglesa, algedreses, piezas de mármol, bustos, jarrones, masetas, floreros hermosos y pequeños, jardineras, diferentes objetos en maderas finas, canastas tejidas, salivaderas preciosas y otros objetos.

Por el mismo.
Eu su casa Potosí núm. 121.
Comestibles y bevidas.
El Miércoles 9 del corriente á las once de la mañana á la mejor postura y condiciones de costumbre se ha de vender indispensablemedte el siguiente surtido:
Cien cestos vino champagne, 90 cjs guindas en aguardiente, cincuenta barricas azúcar refinada francesa, ciento sincuenta bolsas galletas, 56 cjs aceite en latas, ciento veinte cjs fideos de Génova, veinte cajas azucar de la Habana, 64 petacas tabaco correntino, ciento ses nta mil cigarros snizos, noventa mil id hamburgueses, 70 cjs vino jerez, seseuta tercios yerba paraguaya, 36 barriles coñac francés, 40 id id inglés, 40 bolsas harina del pais, cien cjs almidon norte-americano, treinta latas biscochos iugleses, cuarenta id manteca, de la Bretaña, veinte caseos aniz de Hamburgo, 46 sacos nueces, quinientas resmas papel para envolver, 56 latas chocolate español, 25 pipas vino carlon, 50 cjs té negro, sesenta bolsas arroz de la India, setenta cjs aceite franc3s en qotellas, 30 cjs licor francés, 25 cnarterolas vino seco, ciento veinte cjs bermouth francés, once sacos ají de chile, y otras tautas cosassque se snprimen por su estension.

Por Carlos Ristorini.

De un terreno con edificio antiguo esquina á la calle de Cangallo y Ombú, distante solo cuatro cuadras del Once de Setiembre.
El domingo 6 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura un lindo terreno de esquina que mira al Sud y Oeste cuyo pormenor es como sigue:
25 varas á la calle de Cangallo por 52 á la de Ombú con un edificio antiguo.
NOTA--Si no hubiese comprador por el todo se fraccionará del modo siguiente:
Lotes 1° terreno de esquina con edificio 9 vs. de frente por 43 de fondo.
2 8 vs. de frente calle Cangallo por 43.
3 8 id de id id id 43.
4 9 id de id calle Ombú por 25.

Por el mismo.
De un lindo terreno central.
Situado calle Maipú al lado del No. 316, entre las de Paraguay y Charcas.
Lindero con dos hermosas fincas, una de la Sra. de Arroyo, y la otra del Sr. Galindez.
El jueves 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es cpmo sigue:
10 varas de frente que mira al Este por 51 y media de fondo.
Fíjense los interesados en el dia y hora, se efectuará el jueves diez á las 5 de la tarde.

Por el mismo.
De terrenos inmediatos al Once de Settembre.
Situados calle de Passo, entre Cuyo y Corrientes, y solo distan media cuadra de los terrenos comprados por la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, en cuyos terrenos se van á establecerse los talleres de maestranza de esta importante via.
El domingo 6 á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:
40 varas de frente al Oeste por 21 y media de ondo, en un lote ó en 4, como lo pidan los inteesados

Por Billingurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
De carruajes, caballos de tiro, sillas de montar y una factura de arreos de lujo pura carruajes recientemente introducidos.
El Mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos mensionados cuyo pormenor es como sigue:
Una volanta de vidrieras con guarniciones, en perfecto estado de uso y propio para el servicio de Plaza, un coupé chaise, casi flamante propio para médico, una yunta de caballos alazanes de tiro, maestros, gordos y sanos, id id overos azulejos, 6 caballos varios pelos de tiro, mansos y gordos, diez pares de foroles de carruaje, cuarenta látigos id id, 6 sillas de montar finas inglesas, 6 arreos flamantes ingleses con adornos bronceados, un par guarniciones usadas, factura de arreos flamantes, 4 pares arreos dobles plateados, 2 id id finos, uno id id estra-finos, 4 arreos de tibury adornos negros, 2 id id plateados, dos id id estrafinos, 24 testeras para carruaje, doce pecheras charoladas.
Ademas, varios otros carruajes, caballos y objetos del mismo ramo, cuyo permenor se omite por su mucha estension y que estarán á la vista.

Por el mismo.
En su cása calle de Maipú núm. 14.
De una coleccion selectade rosas injertadas, jazmines del cabo y magnolias del establecimiento de horticultura del Sr. D. Pedro Brunet.
El Lúnes 7 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una preciosa colecion de plantas escojidas del establecimiento indicado. cuyo pormenor es el siguiente:
Doscientas plantas de rosa injertadas de las clases mas finas, su mayor parte en flor, palmas imperiales y pinos en tinas, camelias de varias clases, magnolia, grandiflora, jazmines del cabo, hortenclas, é infinidad de otras plantas todas en masetas y aclimatadas.
Al mismo tiempo, treinta colecciones de semillas de legumbres, y flores de sesenta clases diferentes recibidas de Francia, por el Sr. D. Isidro Neyer.

Por Camps y Rossi.

De una casa.
Calle de Méjico No. 464,
El Domingo 6 del corriente á las doce en punto de la mañana, donde estará la bandera de remate se procederá á la venta de la espresada casa compuesta de 9 varas de frente al Norte por 75 de fondo, tiene 3 piezas de material, con buenas maderas hecha á la moderna, tiene un poso de rica aguas cocina de material y demas oficinas necesarias, la, Personas que se interesen pueden ocurrir á los rematadores por los pormenores en su casa calle de la Victoria No. 221.

Por el mismo.
El Domingo 6 del corriente á las 5 en punto, se rematará la casa calle de Montèvideo núm 77 compuesta de 8 3/4 varas de faente al Oeste, por 58 id de fondo, con 7 piezas material.
Esta casa debió de rematarse y no se efectuó el remate por fatta de concurrencia, y en el dia y hora indicado so ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado.
NOTA. La espresada finca no tiene gravamen de ningun jénero, sus escrituras están en forma; y de buena procedencia. Recomendamos la asistencia á la hora indicada á los interesados.
Donde estará la bandera de remate.

Por Iriarte y Ca.

De órden del Sr. juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo,
El Márfes 8 y Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen esquina á las calles del Parque y Garantias, perteneciente al concurso de D. Juan Corrales, cuyo pormenor es el siguiente:
Un surtido jeneral de loza y cristalería, vino francés en bordalesas y en cjs, id catalan y medias, caña de la Habana, vinagre, aceite de comer en latas y botellas, jinebra en frasqueras, anis en damajuanas, licores surtidos, asucar, arros de la carolina y del Piamonte, yerba paraguaya y parnaguá, té, pasas, descarozados, nueces tarros conreras, frutas en aguardientes, encurtidos, cigarros habanos, hamburgueses y paraguayos, un surtido de articulos de merceria y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.
Al misma tiempo, dos armadones, dos vidrieras, estibas y otros útiles del negocio.
n35 n3 5p.

Por Gamboa y Ca.

En su casa calle Rivadavia No. 327.
De muebles nuevos y usados.
El sábado 5 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y al contado una cantidad de meblcs, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por el mismo.
De una casita de 4 piezas.
Situada calle Charcas, inmediata á la esquina de la calle Centro-América.
El mártes 8 á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dicha casa, por ausentarse su dueño
Edificada en quince y media varas de trente al Sud, por 105 de fondo, 4 piesas de material etc.

Por Mariano Luzuriaga.

De un terreno.
Situado en la calle Venezuela esquina á la del Rincon.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.
El terreno contiene trece y media varas de frente por 36 de fondo, el domingo á las once en punto

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.
El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como signe:
115 retobos tabaco tucumano, 50 bolsas arroz hlace, 60 barriles alpiste, cien tercios yerba paraguaya, 120 barricas azúcar refinada, ochocientas libras aceite de almendra en latas de 8 libras, 35 cjs aceite de Génova superior, 85 bolsas arroz de la India, 59 cjs salchichon de Génova, 25 bultos piola surtida, 45 bultos té negro en paquetes, sesenta bolsas harina, 75 latas manteca, veinticinco mil cigarros genoveses, 15 cjs tabaco americano, ciento sincuenta cjs bermouth de Torino, 85 cjs coñac inglés, 25 id francés, 78 cjs vino Burdeos, 18 tercerolas aguardiente fuerte, 14 barricas anizado, 72 barriles coñac inglés y francés, veintidos bairiles vinagre blanco, setenta cjs coñac de Mendoza, 65 id vino de Mendoza lejitimo, trescientos cuñetes aceitunas, 6 bolsas fideos de Génva, 55 damajuanas jinebra, 28 latas chocolate español, 28 latagalletitas de id, y otra porcion de artioulos que no se detallan por su mucha estension.
En seguida 45 cuarterolas vino seco, 18 id vino dulce, 859 vino de oporto, 70 cjs vino de asti surtido.

Por el mismo.
De alhajas de oro y plata.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la más alta postura y dinero de contado un gran surtido de alhajas vendidas en el último paquete cuyo pormenor se dá en seguida:
5 relojes de oro para hombre de áncora de primera clase, 4 id de id para id de cilindro muy superiores, 5 id de horo para señora de ancora, 7 id para id de cilindro relojes de plata dorada id de plata y otras clases, cadenas de oro largas, para hombre y señora, de muy ricos gustos y de última moda cadenas de duble y doradas.
EN SEGUIDA MUEBLES.
Un rico ropero de caoba tallado, una mesa de sala con piedra. un aparador de caoba 1 rico y elehante lavatorio de caoba y piedra un sofá redondo forrado en damasco.

Por el mismo.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
El lúnes 7 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen el cual se dá en seguida.
Ciento quince retobos tabaco tucumano cincuenta bolsas arroz glasi, sesenta barriles alpiste, cien tercios yerba paranaguá, 120 barricas azucar refinada, ochocientos id aceife de almendras en latas de 8 id, 35 cjs aceite jenovés superior, 85 bolsas arroz de la India, 5 cjs salchichen genovés, 25 cjs jinebra imperial, 25 bultos ptola surtida, 45 bultos té neuro, 75 latas manteca, dos id jenoveses, 15 cjs tabaco americano, ciento sincuenta cjs bermouth, 85 cjs couac inglés, 85 id francés, 789 vino Burdeos, 18 tercerolas aguardiente, 19 cjs cogñac de Mendoza 65 id id lejitimo, trescientos cuñetes aceitunas, 6 bolsas fideos génova, 35 damajuanas ginebra 25 latas chocolate, 28 latas galletitas de arroba y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.
En seguida—45 cuarterolas vino seco 18 id vino dulce, 85 cjs id oporto, setenta id id de asti surtido.

Por Balbin y Plowes.

De una casa quinta en el pueble de Belgrano.
El Domingo 6 del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematará la hermosa y estensa casa quinta, situasa en una de las mejores localidades del pueblo, en la calle 3 de Febrero núm. 2, á 3 cuadras de la estacion del ferro corril.
La quinta tiene 105 varas de largo, por 5 1/2 de ancho, y 3 piezas mas en el mirador, de 5 1/2 varas por 3 de ancho, un cuarto para sirvientes, eocina y pozo de exelente agua. El mirador tiene una cúmoda escalera y desde el se divisa todo el pintoresco pueblo, el rio, Palermo y el Ferro-Carril.
La quinta tiene 105 varas de largo por media manzana de ancho, toda ella está cimetricomente delineada en paseos agradables sombreados con grandes árboles de esquisita frnta, y tambien de adorno, toda cercada de paredes construidas con prolijidad.
Se venderá la casa con 40 varas de frente y media manzana de fondo, dejando lo que es quinta pára el segundo lote, ó todo en uno solo al gusto de los compradores.

Por Martin Hidalgo.

En su casa calle de San Martin No. 74.
De muebles judicialmente.
El mártes 8 del corriente, á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de los muebles por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad.
Cuyo pormenor no lo mencionamos por ser algo estenso y minucioso, estando á la vista los muebles y adornos de mucho gusto.
Al mismo tiempo tenemos para vender particularmente una volanta, de cuatro ruedas fuertes, como para uno ó dos caballos.

Por Antonio Zunini.

De muebles.
En su casa calle Moreno No. 184.
El sábado 5 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:
Dos mesas de sala con piedra marmol, dos rinconeras pe caoba para música, una mesa para comedor de diez y ocho cubiertos, un juego de sala compuesto de un sofá y doce sillas, 3 sofaes diferentes, dos lavatorios con piedra mármol y espejo, 3 cómodas de caoba, un ropero id, uno id de guindo, una cómoda escritorio, un aparador de caoba, una mesita de nogal, 2 mesas de arrimo de caoba, 4 camas de fierro diferentes, una id de caoba sóltda, dos mesitas papié maché, doce sillas de aya, 48 id norte americanas, 4 medallones, 8 endros costumbres, y otros muchos pueblos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, 3 colchones de lana, 6 almohadas id, una máquina para café, un juego de porcelana para café de trece personas, un rico farol chinesco para zaguan, cuatro docenas cubiertos de composicion diferente clase, 3 docenas cucharitas, un mapa-mundi.
De otra pertenencia--Varias alhajas de oro plata y barricas cerveza inglesa.

Por el mismo.
En el depósito San Martin 42 1/2.
De tienda y merceria
El Lúnes 7 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rema,ará sin falta uu surtido jeneral de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.
De comestibles y bebidas.
En su casá calle Moreno 184.
El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.
De efectos varios.
En el depósito calle San Martin No. 43.
El miércoles 9 y jueves diez del corriente, á la hora de costumbre, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un muy variado surtido de efectos de tienda, merceria, roperia, joyeria y relojeria, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.
De muebles nuevos y usados.
En su casa calle Moreno No. 184.
El sábado 13 del corriente á las once en punto de de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta varios muebles nuevos y usados el pormenor se dar ámas tarde.

Por L. Arriola.

En la plaza 25 de Mayo inmediato á la Recoba Vieja.
De treinta caballos, de los Montes Grandes, gordos mansos y sanos, de los pelos siguientes:
El mártes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mejor postura.
Una pareja de tordillos negros clinudos.
Una in id overos negros.
Una id id picazos overos.
Un picazo overo de silla.
Un saino overo y uu plateado.
Un petizo colorado.
Una yegua blanca de silla, machorra.
Un petizo oscuro muy chiquito.
Un gateado rosillo.
Un picazo de silla para señora.
Nn lobuno id id id.
Dos oscuros para silla.
Una yegua paregera muy grande que corre de 4 á veinte cuadras, de cualquier lado, A muy linda, un cebruno y otros varios caballos que no se detallan.

Por el mismo.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El Miércoles 9 y Jueves 10 del corriente á las once en punto de la mañana ae han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por couclusion de factura, un surtido jeneral de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas para colchas de superior calidad, lienzo de hilo. id de algodon de barias clases, uso doméstico, madapolan, brillantinas, bramantes finos y regulares. pequines negros de seda, razo id, piqué id, tarlatanes, muselinas, brines para trajes, id de Rusia, charivs, cortinas, listados, lienzo azul, arpillera, yacená, baaellos, coeos de la India, bombasi, lustrina, jénero de soda par vestidos, paños y casimires de barias clases, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, de barias clases, pañuelos de espumilla, id de rebozo de verano, miriñaques surtidos, trajes completos para niños, dantaloues, sacos, y levitas, lonas surtidas. pañuede seda de manos, id de hilo, id dd algodon blancos, id pintados, jergas, manteles orleans, tiras qorpadas, camisetas á la crimea, id de punto, calsoncillos id, cuellos y mangas, grana de oro, redecillas, mautas para la cabeza, velos id, pellones, tucumanos, id ingleses, medias largas y cortas, seda surtida, navajas y cortapluma, calzado para hombre, aceite, y estractos y otra porcion de efectos que no se detallan.

Por Felix O'Gorman y Hnos.

Se rematará á la mejor postura el Domingo 13 del corriente la linda casa quinta en el pueblo de Belgrano de doce á dos de la tarde y se halla situada en el mejor paraje por su altura dominante, compuesta pe 50 varas de frente formando esquina á la de la de Lavalle y Suipacha con 130 varas fondo á la calle de Pavon, toda sercada de pared con dos hermosos portones pe fierro, uno á la de Suipacha y otro á la de Pavon, cou tres grandes piezas empapeladas y parte de ellas entabladas, peso de rica aguaa y su máquina de sacarla, con una buena caballeriza y un cuarto para sirvientes. ó cochero, con alfalfa y árboles frutales, está muy inmediata á las carreras, el local es inmejorable; por mas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador calle de San Martin núm. 4, frente á la Catedral donde están las llaves.

Por Gregorio Rivas.

De dos casas.
El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dos preciosas casitas situadas en la calle de Garantias entre las de Corrientes y Parque Nos. 151 y 151 y medio, con tres piezas cada una, cocina, algibe y demas oficinas necesarias las piezas empapeladas y con cielos razos, siendo todos los pisos de ambas casas de baldozas.
Se previene que cada casita está alquilada ganando 450 pesos mensuales.
Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle de Cangallo No. 293.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su legítima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretendo hoy Don Alejo Martin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la claúsula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la inteligencia que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1864.
Segundo G. Garrido.
p15-o19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica lés parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de mercio Dr. D. Mariano Piñedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido Cayetano Descalzo, que en el término de veinte dias deben presentar á Adolfo Agote los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no puedan hacer pagos de dinero ó entregas de efectos, sopena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hayan contraido los que serán considerados en favor de la masa. Asi mismo se previene á todos los que en su poder tengan bienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, bajo la pena tambien á los contraventores, de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
Salvadores.
-p15-o26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan llaman y emplazan á Da. Hijinia y Manuel Panelo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparescan por sí ó por procurador, por la oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su finado padre D. Marcos Panelo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
n588 p20 o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cipriana, Da. Narciza y D. Eufrasio Ravelo, para que comparezcan por sí ó por procurador ante este juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el que suscribe se halla adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
n587 10p-o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Bulla, Fredes de Paris, haber sido objetado el crédito de los mismos contra el concurso de D. Bernardino Bulla de esta ciudad.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
n570 p20-o27. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante noviembre, de un terreno de chacra perteneciente á D. Benjamin Miguens, situado en el partido de las Lomas de Zamora, compuesto de 400 varas de frente y 1,500 de fondo, tasádo en la cantidad de 107,666 pesos 5 1½ reales m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
Feliz Sagasta.
n 642 p 10 o 29.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite á todos los que se consideron con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Cordero y D. Calisto José Siveira, para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.
Francisco Raggio.
n657 p30-o30 Escribano público

El Dr. D. Daniel Maria Cazon Juez de 1.ª Instancia en lo civil, ha dispuesto sea citado D. Saturnino Casanova, para que dentro del término de ocho dias comparezca á tomar la intervencion correspondiente en los autos testamentarios de D. Leandro Gomez como albacea bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1864.
n674 p4-n1.° *Francisco Raggio.*

Por disposicion del S. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llama y emplaza á doña Cristina Rodger de Macteau, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de esta comparezca á estar á derechos y ser notificada á una providencia recaida en el espediente que siguen los herederos de D. Agustin Reyes y otros sobre mensura de un terreno: bajo apercibimiento que de no hacerlo en el espresado término, se requiere la causa en su rebeldia, cuyo espediente corre por la oficina del Exmo. D. Juan Francisco Castellote donde se halla adscrito el que firma.
Buenos Aires Octubre 28 de 1864.
Angel V. Alvarez.
n673-n1-4p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Juan Corral, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Angel Sagasta, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sugecion al articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos de dinero, ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerado, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario D. Juan Rexach, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.
n3 p5-n3 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San José de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3¼ al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,211 ps. mlc. Los que se interesen on su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que firma que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.
Buenos Aires octubre 28 dé 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

AVISOS REPETIDOS.

Casa y terrenos Se vende una casa á las inmediaciones del Mercado Constitucion, calle de Salta 393, con nueve piezas, fondo completo; Un terreno frente á la estacion del ferro-carril de San Fernando, con 30 varas de frente y 150 de fondo; otro cerca de la estacion, formando esquina con 48 varas de frente sobre el ferro-carril y 57 de fondo; otro en San Isidro con 20 varas de frente y 70 de fondo. Darán razon calle de las Artes núm. 250. n40 p3-n4.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Mr. Eugène Naudin Est prié de passer calle Cuyo núm. 145 pour regler le comple qu'il doit depuis deux ans passés, pour les habillements qu'il fit faire au mois de mai 1862. S'il néglige de se presanter, il s'exposera à voir longtemps son nom sur les journaux ce qui ne sera pas très avantageux pour lui.
Buenos Aires 2 de Novembre de 1864.
n7 3p-n3 *Elie Carré,*

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad, tiene todas las comodidades para cualquier familia, propia para un Colegio, ó cualquiera otro destino, cita al Norte entre Arenales y Garantias: como aun no tiene número, ocurrase á la calle San Martin núm. 180 donde serán mejor informados.

Se alquilan Las dos lindas casas modernas calle de Corrientes núms. 419 y 421, cada una tiene siete piezas, empapeladas; cocina, algibe y necesario, tres patios y huerta con piso alto como para jardin; las llaves estan en el almacen de la esquina de enfrente, y para tratar ocurran á la calle de la Victoria núm. 135. n13 n3-6p.

Ingertador Se necesita un hombre que sepa ingertar regular, se le hará una buena propuesta. Rivadavia 238, darán razon. n21 p4-n3

Hilo para atar lana, superior á 10 ps. libra. Cangallo 91. n14 p6-n3

Se vende ó se cambia Por alguna finca de la ciudad, el todo ó parte de la quinta sita al pié de la barranca de la Convalescencia, con un largo enrejado y columnas blanqueadas á la calle de la Banderita, formando esquina con esta y con la calle Sola que va de los mataderos del Alto al puente de Barracas, como doce cuadras mas acá de este, á menos de treinta de la plaza de la Victoria, y como á ciento de este lado del ferro carril del Sur.
El terreno cultivado ó propiamente quinta se compone como de doscientas trece varas de frente al Norte y algo mas al Sur, como 115 al Oeste, y sobre 130 al Este, y en seguida hay un potrero de sobre 213 varas frente al Norte y Sur y como dos quintos del frente E. y O. de la quinta.
El edificio principal construido á la moderna tiene cinco piezas empapeladas y con cielo-raso, otras varias sin empapelar, y las oficinas necesarias, todo ello al rededor de un patio embaldosado de mármol y formando un cuadrado cómodo y seguro. Y ademas hay sueltos una sala, dos cuartos, cocina, cochera, caballeriza, gallinero y dos piezas para guardar las herramientas y útiles de riego y demas cultivo, dos grandes pozos con su cimbra ó cigueña para sacar agua y un jardin como treinta varas en cuadro.
La quinta tiene varias calles ó hileras de árboles grandes y de frutas escojidas. Y ademas hay en almacigos y trasplantes, varios miles de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes y de injertos de naranjos y limoneros de las mejores clases y de limeros dulces, habiendo actualmente con fruta ó azahar, muchas plantas de todas esas variedades, tambien muchos miles entre duraznos y damazcos injertados y sin ingertar, é injertos de nisperos del Japon y de España, de perales manzanos, cerezos, ciruelas, guindos; granados, parras y cepas, membrillos, sobre cuarenta de las mejores variedades de rosales y otras muchisimas plantas de flores y de adornos y tres tablones ó canteros de alfalfa.
Puede dividirse cómodamente el terreno principalmente en cuatro lotes iguales, uno de ellos con todos los edificios, el jardin y otras plantas dos con solo plantio y el otro ó sea el potrero sin edificio ni plantio.
La finca puede examinarse á toda hora, y tratarse en la misma por la mañana temprano y por la tardecita y en el resto del dia en el número 28 calle San Martin, frente la Catedral. n26 p3-n3

Aviso En la calle Rivadavia núm. 142, se precisa una mujer que sepa planchar. n23 p3-n3

Aviso oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina de la República.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1864.
Por disposicion superior, el 5 del entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal para la conducion de carga al Departamento de frontera Costa Sud, bajo las bases y condiciones publicadas antes, para la anterior licitacion de 15 de corriente.
Se previene á los interesados que al decirse el Departamento Fronteras, se comprende el lugar de situacion actual de las fuerzas, que para la Costa Sud lo es al frente de los Tres Arroyos.
Santiago R. Albarracin.

Se dá dinero.
Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Ascencio Gomez calle Perú núm. 37. s1. t. m.

Á LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagüeles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 215.
p. m.

Se vende ó alquila En el pueblo de Fortin de Areco, una fábrica de jaboneria compuesta de cinco piezas y dos patios con tapiales, un corral y cinco tachos con todos sus acciones. El terreno en que dicha fábrica está montada, se compone de cuatro cuadras sanjeadas y alambradas y de estas dos y media son alfalfares y monte el resto.
Las personas que se interesan en la compra dicho negocio ocúrran á la calle de las Piedras núm. 97. n 44 p8-n4.

Credito público Nacional.
Se participa á los tenedores de fondos públicos correspondientes al emprésito de 1.° de Octubre de 1860, que el martes 11 tendrá lugar la amortizacion perteneciente al trimestre que venció el 31 del ppdo. la cual se efectuará á la par y á la suerte segun se previene por la ley. Dicho acto tendrá lugar á la una de la tarde en el salon de la oficina en presencia del públicos y precidiendolo el Presidente, y un vocal, acompañados del Secretario de la Administracion.
Alfonso Demaria.
Tesorero.
n4-4p.

Peon Se necesita una en la fábrica de limonada gaceosa, esquina calle Cuyo y Montevideo. n 45 p3-n4.

Se precisa En la fábrica de cercos de la calle Buen Orden 245, buenos oficiales cerrajeros, se dará la preferencia á los quo saben trabajar la chapa. n 54 p3-n4.

Una mucama Para el servicio de una corta familia, la que tenga buenos informes ocurra calle de Cuyo 163. n 53 p3-n4.

Un mozo De 24 años poseyendo los idiomas francés é español, buena contabilidad y letra se ofrece para alguna barreca de frutos del pais siendo ya algo inteligente en el ramo; el quo se inierese ocurra á la calle del Buen Orden núm. 224 (Tintoreria), y deje una esquelita del núm. y calle de su habitacion. n 52 p3 n4.

Aviso Don Alejandro Cornac, Corredor de bolsa, avisa al público y á sus amigos que ha abierto un escritorio, calle San Martin núm. 67, altos, frente á la Bolsa, para las negociaciones sobre casas, campos y bienes raices de todas clases, hipotecas, fondos públicos, descuentos etc.
Dicho escritorio estará abierto desde las nueve de la mañaua á las cuatro de la tarde.
p3-n4.

Maestro de primeras letras Se precisa uno á dos leguas de la ciudad calle de Méjico núm. 278, darán razon. n 46 p3-n4.

Dependiente Hay un jóven de 20 años con aptitudes y garantia de su conducta que desea colocarse en una casa p' mayor barraca etc; Quien lo precise puede dejarle aviso en la calle de la Piedad n. 369 1½ n 38 p3-u4.

Importante Se alquila la casa recien edificada á la moderna, calle de Cangallo núm. 436 con 9 piezas dos de ellas de altos, los pisos de tablas, aljibe y demas oficinas; para tratar ocurran á la misma acera núm. 426. n42 p3-n4.

Baratillo de botines Ricos botines, hechura de moda, que valen 120 pesos se venden á 75, en la calle de Rivadavia núm. 587. n 33 p15-n4.

Cocinera Se precisa una para un matrimonio solo, que sepa cumplir su obligacion y presente buenos informes de su conducta que se le abonará uu buen sueldo ocurra calle de Potosi núm. 543. n 41 p3-n4.

Aviso Se ha perdido el Sábado último desde la calle 25 de Mayo hasta el Cabildo, un reloj de señora, con una cadena dobla de cobre dorado. Este reloj, que ha sido compuesto en su máquina, no podria servir hoy sino se repara otra vez. El que sirva entregarlo en la Agencia de Colocaciones Francesa, calle del 25 de Mayo núm. 24, recibirá una muy buena gratificacion.
En esta Agencia hay colocaciones para toda clase de oficio.
Arignon C. y Ca.
n 50 p3-n4.

Albums para retratos Se ha aumentado considerablemente el surtido de ellos, con nuevos y variados gustos en colores, tamaños, y sabores, y desde los mas económicos á los de mas lujo: á precios, respectivamente acomodados, y mas tomándose por partida de consideracion. Libreria del Plata calle San Martin 28. n 45 p3-n4.

Se alquila La casa quinta calle de Charcas núm. 280, de la propiedad de D. Dometrio Reugeras, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 117, escritorio de Lino de la Torre. n39 p3-n3

Credito público nacional
Se dreviene á los tenedores de fondos públicos correspondientes al emprésito del 1.° de Octubre de 1860, que en los ocho primeros dias del entrante Noviembre se pagará la renta perteneciente á dichos titulos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Alfonso de Maria.
o26 11p. Tesorero.

Aviso Un propietario que se ausenta al campo desea alquilar una casa central en la calle de Suipacha, se compone esta de siete piezas todas recien empapeladas y con aljibe y demas oficinas, y al mismo tiempo vende todo el rico amueblado de dicha casa á un precio mas cómodo que el que podrán comprar en ninguna otra parte.
La persona que se interese en su compra ocurra á la calle del Temple núm. 147, de diez á una del dia que encontrará con quien tratar. n22 p6-n3

LOTETIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PRENIO NAYOR
500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 10 mllares numerados desde el 1,000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta verde, numeracion celeste, y sello tinta negra al reverso del billete.

Se juega el 10 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1	de		300,000
1	de		50,000
1	de		20,000
4	de	10,000	40,000
2	de	4,000	28,000
14	de	2,000	28,000
155	de	800	124,000
249	de	400	99,600
368	de	300	110,400

800 suertes ó sean 3,200 cuartos ps. 800,000
Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
La Comision Administradora.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.
CORSES DE TODAS CLASES Y CORSES DD MEDIDA.
CASA DE Mc. REINE.
6—FLORIDA—6.
EN LA MISMA CASA DEL.
Fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsés hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, da mala forma el talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»
n431-o21-15p.

Ojo al aviso.
RETRATOS FOTOGRÁFICOS.
Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las persones que se hacen fotografiar principalmente aquellas que residen en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotografo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodion» lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar sea cual fuese el tiempo atmósferico, al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida número 6 esquina de Rivadavia funcionará todos los dias y á cualquier tiempo desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida. En el mismo establecimiento se precisa un aprendiz.
n430-p15-o21.

Fábrica de billares.

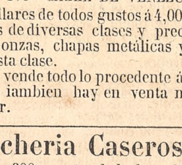

GARANTIDOS.
173—CALLE DE VENEZUELA—173.
Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Lecheria Caseros---Nueva suscricion,
Por 300 cuartas de leche---30 libras manteca y 60 libras queso---diarias.
Para tos Hoteles, Gafées, Colegios etc.
Se admiten suscritores hasta dichas cantidades con las mismas condiciones de nuestro reglamento para las familias.
Agencia Piedras núm. 81.
Al mismo tiempo prevenimos al público que ha llegado á nuestra noticia que algunos establecimientos públicos anuncian ser de nuestra empresa la leche y manteca que en ellos sirven, y como hasta ahora no hemos podido atender á los pedidos de esta clase, no han hecho en ello mas que cometer un abuso ilegol, que autori zamos, (ni hemos de autorizar) y con objeto de que este engaño no se repita en adelante, anunciaremos por los periódicos mes á mes desde 1.° de Noviembre, los establecimientos que sean servidos por nuestra en sus ramos de leche, manteda y queso. *Huergo hermanos.*
n 603 p 8 o 29

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.
p20-o29

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor paquete nacional
URUGUAY.
Capitan Ramon Panasco
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde y regresa los Jueves.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor paquete nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.
TARIFA.
En vigencia desde el 28 de Octubre de 1864.
Pasage de cámara.

A Montevideo	8	ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «

FLETES—Carga á Montevideo 4 ps. de 10 rls. Al Uruguay 8 ps. de 10 rls. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, segun convenga al buque. Oro 1¼ p.§ Plata 1½ p.§, Encomiendas precio convencional.
Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes sirvanse ocurrir á la agencia de vapores de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

Para el Rosario
Con escala en Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.
CARGA Y PASAGEROS.
EL VAPOR NACIONAL
BUENOS AIRES.
Capitan—D. Angel Basso.
Saldrá todos los Sábados á la 1 de la tarde, haciendo escala en todos los puntos arriba espresados, entrando en la laguna de San Pedro siempre que tenga agua.
La carga la recibirá en la Boca del Riachuelo y los pasageros en balizas.
TARIFA.

Pasage de cámara	á Zárate	ps. fts.	3
« «	á San Pedro	ps. fts.	8
« «	á Obligado	»	8
« «	á Las Hermanas	«	10
« «	á San Nicolas	«	10
« «	á Rosario	«	13

Proa la mitad de estos precios.
Flete por carga 5 patacones por tonelada.
Encomiendas convencional.
Para tomar boletos, órdenes de carga etc. ocurrase á sus agentes—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 25 de Octubre y estará de regreso el viernes 4 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	16 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	20 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6 Pesos.
" Paraná	10 "
" La Paz	10 "
" Bella Vista	10 "
" La Esquina	10 "
" Goya	10 "
" Corrientes	12 "
" Puertos del Uruguay	10 "

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—
CORRIENTES.
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.
TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos interme, dios del Brasil, el nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.
Saldrá el Viernes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.
TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañía de navegacion á vapor.
Gualeguaychú y puertos del Uruguay.
VAPOR NACIONAL
ERA.
Tocando en el Puerto de Gualeguaychú.
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion del Uruguay	10 " "	5 " "
Paisandú	12 " "	5 " "

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.
El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana.
Enrique Dowse.
Cuyo núm. 1.

AGENCIA DE VAPORES DE Alvarez y Risso.
99 1½----RECONQUISTA----99 1½
Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Para Montevideo.
EL VAPOR
TEVERE.
CAPITAN—JOSE BARBORO.
Saldrá los LUNES y JUEVES y regresarán los JUEVES y DOMINGOS.

Carrera del Uruguay.
PARA EL SALTO
Con escala en Martin Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paisandú y Concordia—El vapor—
SALTO.
CAPITAN—SIMON FIDANZA.
Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes
EL VAPOR
MERCEDES.
Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.
TARIFA GENERAL.
PASAGE DE CÁMARA—

A Montevideo	8	pesos fuertes de Montevideo.
" Martin Garcia	4	" " "
" Higueritas	6	" " "
" Fray Bentos	8	" " "
" Gualeguaychú	9	" " "
" Soriano y Mercedes	11	" " "
" Concepcion	10	" " "
" Paisandú	12	" " "
" Concordia y Salto	18	" " "

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 ps. fts.
Flete por carga á Montevideo 4 ps. fts. tons., id. á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1¼ p.§ plata 1½ p.§
Encomiendas á precio convencional.
NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagarán un peso uerte de aumento.
La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.
Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.
Para mas infosmes ocúrrase á la Agencia de vapores de
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

Para Nueva York.
La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daebyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.
A. H. MINTURN.
Corredor maritimo.

ITINERARIO DEL VAPOR INGLES
"RIO DE LA PLATA"
PARA MONTEVIDEO
Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde.
PARA EL SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS
Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana,
Tarisa en vigencia desde el 28 de Octubre 1884.

Pasage, Camara	á Montevideo	8	ps. de 10 rls,
» »	» M. Garcia	4	» » » »
» »	» N, Palmira	6	» » » »
» »	» F. Bentos	8	» » » »
» »	» Concepcion	10	» » » »
» »	» Paysandú	12	» » » »
id.	id. á Con'dia y Salto	16	» » » »

id. Proa la mitad de estos precios.
Flete por carga á Montevideo 4 pesos por tonelada, de 80 arb. á 40 piés cúbicos segun convenga al buque.
Flete por carga á los puertos del Uruguay 8 pesos por tonelada id. id. id.
Oro 1¼ p.§ plata 1½ p.§ encomiendas, precio convencional.
Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes sirvase ocurrir á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista---99 1½,

Para Lima.
Saldrá dentro de pocos dias para el citado destino la fragata francesa «Don Quichotte» al mando del cap. Lucas. Admite unos pocos pasajeros de cámara, á los que asegura un trato esmerado.
Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel del Louvre, ó á sus consignatarios—Jaime Llavallol, Cangallo 138. n15 p10-n3

Para Cádiz La fragata española «Victorina,» su cap. D. Manuel Cadarso, saldrá sin falta (si el tiempo lo permite) para muy á principios del próximo mes de noviembre.
Aun puede recibir algunos mas pasageros de popa y proa, recurriendo al consignatario D. Eduardo J. Bonilla; calle San Martin núm. 56. n620 p10 o28

Para Nueva York.
La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.
Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo 40,

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálica	ps. fts. 229,142
En la seccion á papel ps. mjc.	370,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Santiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono, derecho—
1.°—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiecte á su capital.
Formacion de capitales por el interés compuesto.
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.
Los abajo firmados avisan á sus amigos y al público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.
La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.
La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transacciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.
La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.
La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agricolo é inmigrante les dispensen su canfianzan y proteccion mientras que por su parte se comprometen mercceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.
Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.
NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

1839-1844 1855 1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.
(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantías del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

BUENOS AIRES.

Artículos ordinarios y finos, precios reducidos.

INDUSTRIAL ARGENTINA.
234 Florida 232 Esquina á la de Tucuman.
Máquinaria para coser y corta rá vapor, surtido de ropa hecha para campo.
Pantalones, ponchos, chaquetones, sacos, casimir y lustrina, calzoncillos, bolsas vacias etc.

LA VILLE DE LONDRES
172 Florida esquina á la de Corrientes 172.
Especialidad de ropa blanca, novedades y articulos para señoras y niños. Confecciones, chales, sederias, guantes, perfumeria.

LA VILLE DE PARIS
31—calle del Perú—33
Especialidad de ropa blanca para hombres y niños, camisas, calzoncillos, camisetas cuellos etc.
Estos tres establecimientos tienen surtidos generales y son especiales por la baratura y sus precios reducidos, n661 p6-n1.°

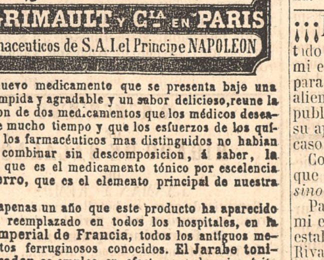

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicieso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia, y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas,* el *linfatismo,* el *empobrecimiento de la sangre,* las *escrófulas,* las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.
Depósitos en *Buenos-Ayres:* Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

Para la Laguna de los Padres.
El pailebot nacional «Loberia Chica», saldrá para este destino el 15 de noviembre. Admite carga y pasageros. Para tratar á sus agentes Ramayon y Folguera, paseo de Julio núm. 47. n675 p15-n1.°

Dependiente inglés Se ofrece uno para una casa inglesa, hay quien responda de su conduta, en la calle Chacabuco nums. 67 y 69 darán razon. n648 p6-o30.

Dinero á réditos En hipotecas se dá 5, 10, 20. 30. 40, 50 60, 80 y 200 mil pesos se venden 30 casas! para tratar ocurran al corredor calle de de Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. n17 n3 3p.

¡¡¡No mas pelucas!!! El esplendido resultado que, sin una sola secepcion ha obtenido mi especifico, para la conservacion del pelo, y para recuperar totalmente el ya perdido; me alienta, con incontrastable confianza, para publicar por tercera vez, este aviso, ofreciendo su aplicacion á las personas que se hallen en el caso de necesitarla.
Con indecible satisfaccion anuncio de nuevo que *ningun honorario convenido, sera cobrado sino en presencia de un resultado satisfactorio.*
Para las personas que quieran servirse de mi especifico, sin mi asistencia personal, he establecido un depósito en la peluqueria calle Rivadavia 238, y calle de Lima 343, donde lo obtendrá con nla instruccion suficiente y á un precio módico. Las consultas, aplicacion á domicilio y en mi residencia, se obtendrán en la cancha española, Rivadavia 236.
p10-o28 *Joaquin Sosa.*

Se alquilan Tres casas en la calle de Bolivar 162 y 164, frente al Correo, dos altos con diez piezas cada una y la baja con veinte, tienen todas las comodidades necesarias. n667 p5-n 1.°

Al público Se avisa al públlico y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.
Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.
n684 p8-n10. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Se vende En la calle Buen Orden núm. 57, vidrieras nuevas n613 o29-8p

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno.
ps. fts. 13.798,296.	14.917.	ps. fts. 1.895,067.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de cto.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1¼ años	1 dia á 1 año	250	756 27
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1½ "	1 año á 2 años	1000	2286 88
		845	J. T. Urmenele					
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1½ "	1 dia á 1 año	500	963 82
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1½ "	68 á 69 "	250	569 50
Liquidacion 1863.	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1½ "	1 dia á 1 año	500	2087 67
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3¼ "	1 dia á 1 año	500	1198 80
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	115 31
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	5 1½ "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1½ id.	1 dia 1 año	250	869 26
		9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 51
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3¼	67 á 72	250	592 69
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3¼	61 á 46	1000	8307 36
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3¼	1 á 5	250	551 63
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3¼	1 á 6	500	1017 50
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1½	29 á 32	20000	17665 12
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 93
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3¼	49 á 50	2000	2630 03
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20
		13182	German A. Hemen	"	1 1½	35 á 36	400	519 62

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañía General Argentina de Seguros sobre la vida.

Gran Caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales,

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE MAYO DE 186

DOMICILIO—Buenos calle de la Piedad núm. 118—Altos.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
Diputado al Congreso de la Nacion.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduareo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Maria Martinez de Hoz . . .	"

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola entrega que podrán efectuarse en oro, en papel moneda ó en títulos del Crédito Público al 6 § consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos del Crédito Público consolidado de 6 § que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de 5 p.§ sobre el monto de la suscricion. La Compañía, en cambio, se compromete á administrar sus caudales hasta durante el periodo de **25 años**, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que los puede adquirir la Compañía, que **La Bienhechora del Plata** puede decir á sus suscritores;

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.

POR UNA IMPOSICION ÚNICA.

			De 25 Pts.	De 250.	De 2,500
Será al cabo de	5 años	Patacones —	50	502	[illegible]
" "	10 "	—	101	1011	[illegible]
" "	15 "	—	203	2033	[illegible]
" "	20 "	—	409	4090	[illegible]
" "	25 "	—	822	8226	[illegible]

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:
Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.
1.°—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos en la seccion á que correspondiese.
2.°—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.
3.°—De la parte proporcional de los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas.
4.°—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.
Los suscritores sin abandono de capital.
1.°—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.°—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.°—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondiente á su seccion.
La oficina de su direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos; está abierta desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores todas las esplicaciones que deseen.

Aviso á las señoras En la nueva tienda calle de la Piedad núm. 123, al lado de la Confiteria Suiza, se ha recibido directamente de Paris, un gran surtido de verdaderos encajes de chantilly, quipure y valencianas de todos anchos, muselinas organdis de primera clase con colores garantidos firmes, abanicos de nácar y de márfil muy ricos y de última moda, guantes de cabritilla jouvin muy finos á 30 ps. el par, y un gran surtido de trajes para niños de todos precios. n 71 o 26 8p.

Nuevas Mensagerías NACIONALES.
Su Agencia, calle de la Victoria 223.
Los Empresarios de esta Mensagería avisan al público que desde el 17 del corriente mes de Octubre, hacen la carrera de Buenos Aires al Baradero y vice-versa en un dia; sus salidas son como sigue:
A San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Pilar, Capilla del Señor y Zárate, en los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresan los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes. Para el Baradero, mayoral y dueño Juan Gorostiaga.
Las salidas de Buenor Aires los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y regresan los 30, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.
Los Empresarios.

MENSURAS.
El agrimensor que suscribe, habiendo recibido comision del Superior Gobierno, para medir los terrenos concedidos en arrendamiento á D. Emilio Esquivel, D. Francisco Wrighte, D. Nicanor Vazquez en la Loberia, y los concedidos á D. Melchor Piñero, D. Jorge Fernau, D. Guillermo Beltram, D. Higinio Tartabull y D. José Maria Muñoz en el pertido de Bahia Blanca y el de D. Juan Cornell en el Azul, avisa á los linderos de dichos terrenos que va apracticar estas mensuras en el presente mes de Noviembre y Diciembre.
n1 p3-n3 *Juan José Pondal.*

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo N. 40.

Aviso El maestro de baile el Sr. Diomede encontrándose recompensado de la brillante concurrencia en su salon en la calle Reconquista núm. 179, previene que á tal agradecimiento tenga otros aficionados en tal sistema de baile modernos, al fin de ver la complaceneia de tener en esta ilustre ciudad caballeros bailarines que se pueden presentar en cualquier salon y bailar como la sociedad moderna acostumbra. n683 p5-n 2.°

ESPECIALIDAD
De artículos blancos
286—CALLE DE LA VICTORIA—286
J. JACOMET.
Gran surtido de frazadas de lana y algodon, género de hilo, ídem de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles servilletas, toballas, alemanesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, listones, bramantes, cortinas bordadas para camas y ventanas etc., etc., camisetas de franela. Se encuentra en esa casa todos son generos propios por su especialidad.

Al comercio.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
Desde el 1.° del presente mes de comun acuerdo, ha quedado separado de la razon de Vicente Casares é hijos, D. Francisco L. Casares quien se ha hecho cargo del establecimiento calle del Perú núm. 190, con los efectos que contiene dicho establecimiento y el activo que le corresponde, segun convenio entre los abajos firmados.
M. Casares—Sebastian Casares—Vicente E. Casares—Francisco L. Casares.
n599 p10-o27.

Se vende La casa calle de Bolivar, núm. 323 hay con quien tratar.

Tabaco de Bahia 1.ª clase
En la casa de martillo de Adolfo L. Arriola, calle de la Defensa núm. 74, hay una partida de este artículo.
Se venderá en lotes, por partes iguales ó en venta particular, n678 p8-n1.

Compañía del gas Se precisan toneladas de carbon de piedra de la Banda Oriental para la Usina del gas. El que se interese ocurra á la calle de Rivadavia núm. 208. n 16 p 2 n 3.

Pino en listones Para ovejas, secos, de pulgoda completa, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n 30p.

¡Ojo! Se ha perdido un perro blanco, orejas largas color chocolate claro, que lo encuentre y lo entregue en la calle de la conquista núm. 77 recibirá una buena gratificacion. n 19 p 3 n 3.

Oficial peluquero Se necesita en la peluqueria francesa 25 de Mayo núm. 27. n 18 p 3.

Al comercio La casa de remates y comisiones de Ballesteros Plowes, se ha trasladado de la calle de la Victoria núm. 200 á la del Perú núm. 19, baja del Sr. Amstrong. n12-p6-n3.

Mucama Se precisa una que sepa planchar para el servicio de una corta familia y se dará un buen sueldo, calle de la Victoria núm. 135, n11-p6-n3.

Se alquilan En la calle Florida núm. 9 tres hermosas piezas como para casa de comercio ó estudio de abogado, pues estan en el primer patio, en la joyeria al lado darán razon. n27-p3-n3.

Se vende Una linda casa moderna con fondo completo, en la calle de la Esmeralda núm. 350, con 7 piezas entabladas y empapeladas y demas oficinas, dos patios y quinta con árboles frutales; para verla y tratar ocurron á la misma casa darán razon. n65 6p6-o29.

Estractos de Rimel. Garantidos legitimos Moore, Punch y Tudor, calle del Perú núm. n25-p3-n3.

Se alquila La casa de altos calle Buen Orden 164 con diez habitaciones, pozo y bomba. Para tratar en la casa baja.

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad: tiene todas las comodidades necesarias para cualquier familia, cita al norte entre Arenales y Garantias, como aun no tiene número, ocúrrase á la calle San Martin núm. 180, donde serán informados. n8 12p.

Dorador, Platcador y broncedor de metales. Buen Orden 97. Premiado dor de los sistemas de galvanoplastia de Christophlie y Ruobz. el maestro ofrese sus servicios á las personas que quieran favorecerle.
Para dorar y platear cobiertos de mesa, relojes grandes y chicos, cadenitas ets.
Para embarnizar y poner como nuevo las camas de bronce, adornos de piano, arañas, lamparas ets.
Se compran las camas de bronce usadas. n655 p6-o29.

Bañaderas Hojalateria de la Marina, calle 25 de Mayo núm. 2. Hay un gran surtido de bañaderas de fierro galvanizado, de zinc y de lata, y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. n30-15p.

Se desea hablar Con D. Antonio Gonzalez Sanchez natural del Ferrol, en la calle Chacabuco núms. 67 y 69 por un asunto de familia que le interesa. n667 p6-o29.

COCHERO.
Se necesta uno que tenga buenas recomendaciones, si no las tiene es inútil se presente. Calle de San Martin núm. 124.

Fábrica de alfareria De Jofres y Ca. en las Catalinas. El depósito que teniamos establecido en el paseo Julio 104, lo hemos trasladado á la calle de la dad 299 media cuadra de San Miguel, en donde se encontrará un buen surtido de balaustres y demas adornos para los edificios y jardines, como tambien hollas y casuelas para la cocina, pudiendo asegurar la buena clase de tierra como la de la ropa y á precios sumamente módicos.
n-495-o23.15p.